

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Facultad de Contabilidad y Auditoría

Carrera de Contabilidad y Auditoría



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

**Previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría
CPA**

**TEMA: “LA INCORPORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL A LOS
INFORMES DE GESTIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CHIBULEO LTDA. EN EL PERIODO 2015.”**

Autora: Ana Rocío Maliza Choco

Tutor: Dr. José Luis Viteri


Noviembre, 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, José Luis Viteri, en calidad de tutor del trabajo de graduación con el tema: “Incorporación del Balance Social a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el periodo 2015”, elaborado por Ana Rocío Maliza Choco, egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, manifiesto que el presente proyecto de investigación reúne todos los requisitos establecidos en el Reglamento de graduación de pregrado de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Con este antecedente, autorizo la presentación del presente trabajo de investigación ante el organismo pertinente, para que a su vez sea sometida a evaluación por la comisión de calificación designada por el Honorable Consejo Directivo.

Ambato, 18 de noviembre de 2015



Dr. José Luis Viteri

TUTOR

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Ana Rocío Maliza Choco, con CC: 180446603-3 manifiesto que las opiniones vertidas, en el trabajo de graduación “La incorporación del Balance Social a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el periodo 2015” así como el contenido y análisis presentado son de exclusiva responsabilidad de mi persona como autora del proyecto de investigación.

Ambato, 18 de noviembre de 2015



Ana Rocío Maliza Choco

AUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el trabajo de graduación con el tema: “La incorporación del Balance Social a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el periodo 2015”, elaborado por Ana Rocío Maliza Choco, el cual guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Enero 2016


PhD. Carlos Meléndez

PROFESOR CALIFICADOR


Dra. Cecilia Toscano

PROFESOR CALIFICADOR


Eco. Diego Proaño, Mg.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

Quiero dedicar este proyecto, primeramente a Dios, por haberme brindado la sabiduría suficiente, a mi esposo Jesús Tasna y a mi hija Estefanía Tasna, por ser mi inspiración en la vida, por el apoyo incondicional y a mis padres por haber sido mi pilar fundamental para alcanzar este gran reto en la vida.

Al Señor Rodrigo Llambo y todo el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., por todos sus conocimientos impartidos en el ámbito laboral, ya que aquello me ayudo en la elaboración del presente proyecto.

AGRADECIMIENTO

Ante todo agradezco a Dios por haberme permitido vivir, por guiarme y por cuidarme, agradezco también a mis padres por el gran esfuerzo que han hecho al criarme y por haberme educado gracias a ellos he llegado a ser quien soy. A mi esposo Jesús por su gran apoyo brindado, por compartir conmigo lo bueno y lo malo de la vida, por brindarme su amor, su comprensión y sobre todo su tiempo, a mi hija Estefanía por haber alegrado mi vida con su llegada por su sonrisa que día a día me inspira a ser alguien en la vida.

Agradezco a los docentes de la Universidad Técnica de Ambato por haberme enseñado los principios y valores que debo practicar en la vida y por sus conocimientos impartidos durante mi paso en la institución.

A mi Tutor Ing. José Luis Viteri, por guiarme y por asesorarme con esmero en la elaboración y culminación del presente proyecto.

Al Sr. Rodrigo Llambo, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., por la confianza que me ha dado, al permitirme acceder a toda la información necesaria para la elaboración del presente proyecto.

Dios les bendiga a todos.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORÍA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPITULO I	1
ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
Descripción del problema.....	1
Formulación del Problema	3
Justificación	4
Objetivo General	5
Objetivos Específicos.....	5
CAPITULO II.....	6
MARCO TEÓRICO.....	6
Antecedentes Investigativos	6
Fundamentación Científico Técnica.....	8
Hipótesis	35
CAPÍTULO III.....	36
METODOLOGÍA	36
Modalidad, enfoque y nivel de la investigación	36
Modalidad	36
Enfoque de la investigación	39
Niveles de la Investigación.....	41
Población y Muestra.....	42
CAPITULO IV	47
RESULTADOS	47
Principales resultados.....	47
Limitaciones de estudio.....	114

CONCLUSIONES	116
RECOMENDACIONES	118
PROPUESTA.....	119
I. Formato del Balance Social.....	119
II. Plan de actividades	119
III. Modelo del Informe de Responsabilidad Social	120
BIBLIOGRAFÍA	165

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Muestra	43
Tabla 2. Operacionalización de Variables	44
Tabla 3. Empleos Generados en el periodo	52
Tabla 4. Rotación y estabilidad laboral	54
Tabla 5. Salarios.....	56
Tabla 6. Clima Laboral	57
Tabla 7. Trabajo de la reproducción de la vida	59
Tabla 8. Trabajo de la reproducción de la vida	60
Tabla 9. Trabajo Comunitario	61
Tabla 10. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	62
Tabla 11. Actividades para los socios	63
Tabla 12. Clasificación de socios en base al sexo	64
Tabla 13. Clasificación de socios en base a la edad.	65
Tabla 14. Clasificación de socios según su nacionalidad.	67
Tabla 15. Clasificación de socios según su domicilio	68
Tabla 16. Clasificación de socios según su estado civil	69
Tabla 17. Clasificación de socios según su nivel de instrucción	70
Tabla 18. Clasificación de socios según su actividad	71
Tabla 19. Clasificación de socios según su antigüedad.	72
Tabla 20. Socios que reciben ayudas sociales.	73
Tabla 21. Acceso a cargos institucionales	74
Tabla 22. Control democrático por los socios	76
Tabla 23. Transparencia informativa.....	79
Tabla 24. Acuerdos con otras organizaciones	81
Tabla 25. Relación con el Estado- Impuestos pagados.....	83
Tabla 26. Relación con el Estado-Valor aportes IESS	84
Tabla 27. Relación con el Estado-Sanciones y multas	85
Tabla 28. Estructura del Patrimonio.....	86
Tabla 29. Concentración de aportes sociales	89
Tabla 30. Valor Agregado Cooperativo.	91

Tabla 31. Desarrollo de las capacidades de los actores relaciones con la organización....	92
Tabla 32. Intercooperación con otras entidades de la EPS	95
Tabla 33. Intercooperación con otras entidades de la EPS	96
Tabla 34. Comercio justo	98
Tabla 35. Comunidad	99
Tabla 36. Medio Ambiente	100
Tabla 37. Entrevista	102
Tabla 38. Acceso libre y voluntario	103
Tabla 39. Derechos y obligaciones.....	104
Tabla 40. Participación de elecciones	105
Tabla 41. Capacitación.....	105
Tabla 42. Servicios Sociales.....	106
Tabla 43. Actividades Sociales	107
Tabla 44. Proyecto para socios.....	108
Tabla 45. Atención a socios.	109
Tabla 46. Prelación del trabajo sobre el capital	110
Tabla 47. Sueldo.	111
Tabla 48. Misión y Visión.....	112
Tabla 49. Participación en actividades	113
Tabla 50. Comprobación de hipótesis	1133

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organizaciones de la EPS	9
Figura 2. Clasificación de Organizaciones de la EPS	14
Figura 3. Principios	32
Figura 4. Stakeholders.....	35
Figura 5. Organigrama Estructural	49
Figura 6. Público de interés – COAC Chibuleo	50
Figura 7. Empleos Generados en el periodo.....	53
Figura 8. Rotación y estabilidad laboral	55
Figura 9. Salarios	56
Figura 10. Clima Laboral	58
Figura 11. Clasificación de socios en base al sexo	65
Figura 12. Clasificación de socios en base a la edad.	66
Figura 13. Clasificación de socios según su nacionalidad.	67
Figura 14. Clasificación de socios según su domicilio	68
Figura 15. Clasificación de socios según su estado civil	69
Figura 16. Clasificación de socios según su nivel de instrucción	70
Figura 17. Clasificación de socios según su actividad.....	71
Figura 18. Clasificación de socios según su antigüedad.....	72
Figura 19. Acceso a cargos institucionales.....	75
Figura 20. Control democrático por los socios.....	77
Figura 21. Transparencia informativa	79
Figura 22. Acuerdos con otras organizaciones	82
Figura 23. Relación con el Estado- Impuestos pagados.....	84
Figura 24. Relación con el Estado-Valor aportes IESS	85
Figura 25. Estructura del Patrimonio.....	88
Figura 26. Concentración de aportes sociales.....	89
Figura 27. Desarrollo de las capacidades de los actores relaciones con la organización ..	93
Figura 28. Comunidad.....	100
Figura 29. Acceso libre y voluntario	103
Figura 30. Derechos y obligaciones	104

Figura 31. Participación de elecciones	105
Figura 32. Capacitación	106
Figura 33. Servicios Sociales	107
Figura 34. Actividades Sociales	108
Figura 35. Proyecto para socios	109
Figura 36. Atención a socios	110
Figura 37. Prelación del trabajo sobre el capital.....	110
Figura 38. Sueldo.....	111
Figura 39. Misión y Visión.	112
Figura 40. Participación en actividades.....	113

RESUMEN

El presente proyecto de investigación se desarrolla con la finalidad de incorporar el Balance Social Cooperativo a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en vista de la obligatoriedad de acuerdo a la Disposición Segunda de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

El proyecto se desarrolla en los siguientes capítulos: Capítulo I en el cual se realiza un análisis, descripción y formulación del problema, a su vez se sustenta la justificación y se plantean los objetivos.

En el Capítulo II se desarrolla el Marco Teórico que nos permite conocer de forma más amplia las normativas, leyes y reglamentos sobre el tema de Balance Social, lo cual nos permitirá determinar y plantear la propuesta de solución

En el Capítulo III se observa la Metodología de investigación, que implica el desarrollo de Modalidad, enfoque y nivel de la investigación, en primera instancia se realizará una observación en el lugar de los hechos, así como las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas a fin de involucrarlos en el desarrollo del proyecto mediante la aplicación de encuestas y entrevistas.

Por último en el Capítulo V, se visibilizará los Resultados obtenidos y se presentará la propuesta para su incorporación dentro de la institución.

INTRODUCCIÓN

El Balance Social Cooperativo es un tema trascendental en la actualidad debido a su aplicación obligatoria dentro de las entidades de Economía Popular y Solidaria, sin embargo es importante recalcar que éstas organizaciones se diferencian de la economía de capital por su esencia social es decir, éstas existen de la comunidad y para la comunidad lo que significa que tienen un compromiso con su desarrollo social, económico, cultural, educativo y ambiental.

Más allá de la obligatoriedad que implica la incorporación del Balance Social, dentro de sus informes de gestión, esta iniciativa debe nacer dentro de ellas, ya que persiguen objetivos sociales y por ende su aplicación debe ser voluntaria.

Para decir que una organización es popular y solidaria no basta con emitir información financiera de sus actividades económicas sino más bien debe existir un equilibrio entre lo social, económico y ambiental, una vez cumplido éste círculo podemos decir que existe una economía diferente en nuestra sociedad o conocida como “Economía Popular y Solidaria”.

CAPÍTULO I

ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Descripción del problema

Actualmente las organizaciones se enfrentan a grandes retos, debido a la responsabilidad social que tienen con su comunidad en vista de que existen gracias a ella, y para ella y de alguna u otra forma es deber de estas organizaciones, preocuparse por satisfacer las necesidades colectivas de la sociedad.

Hoy en día la gente ya no solo toma en cuenta la calidad de producto o servicio que ofrece una organización sino que considera de mucha importancia como ésta entidad se involucra con su comunidad; lo que valora más la gente es la responsabilidad social que tiene con su público de interés.

Mucho se ha hablado de que una organización debe ser socialmente responsable sin embargo se ha utilizado esta palabra para hacer marketing social, mediante entrega de donaciones, obsequios, a cierto sector en determinadas fechas, sin embargo el ser socialmente responsable implica otras acciones que garanticen su permanencia en el tiempo, la responsabilidad social debe ser sustentable y sostenible y ello implica un proceso que empieza al interior de una organización con su cliente interno y posteriormente con el cliente externo.

La responsabilidad social surge en los años cincuenta en Estados Unidos, y tuvo dos enfoques el clásico que significa que las empresas son responsables ante sus propietarios y su principal preocupación es maximizar sus ganancias o lograr mayor eficiencia en la prestación de un servicio y el enfoque socioeconómico cuyo objetivo es asegurar su supervivencia y obtener una rentabilidad a largo plazo y para lograrlo debe actuar eficiente y eficazmente y asumir determinadas obligaciones sociales, tanto en su ámbito interno como externo. Las empresas que mencionamos son las tradicionales que si bien es cierto, desde su aparición no se

han preocupado por satisfacer las demandas sociales, es por ello que se han creado diversas formas de organización, es así que por el siglo XIX y el siglo XX, se han creado entidades cooperativas de vivienda, de producción, de ahorro y crédito cuyo objetivo principal es satisfacer las necesidades económicas y sociales de sus asociados, diferenciándose así de la empresa tradicional.

Una cooperativa se diferencia de la empresa de capital porque dentro de ella prevalece la democracia interna, el trabajo sobre el capital, propiedad colectiva de los factores productivos, balance social, distribución de excedentes en beneficios, autonomía e independencia, educación y formación en los principios cooperativos y la interoperación.

La Alianza Cooperativa Internacional define a una cooperativa como: “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada” (ACI, 1995).

Se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Las entidades cooperativas nacieron con un fin social que es el de aportar a la economía de un país de manera solidaria, siendo su objetivo principal la responsabilidad social. Estas organizaciones practican valores y principios cooperativos demostrando así su compromiso con su público de interés.

Sabemos que una institución cooperativa es socialmente responsable, pero cómo podemos determinar en qué grado es responsable?, la respuesta a esta interrogante es el denominado balance social que hoy en día está prevaleciendo en algunos países.

El balance social es un instrumento o una herramienta que nos permita conocer en qué medida está siendo responsable una organización cooperativa en cuanto al cumplimiento de sus objetivos sociales.

En la actualidad el Balance Social es un tema trascendental en nuestro país en vista de su aplicación obligatoria según la Disposición Segunda de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria que manifiesta: “Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural”.

Sin embargo la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., no emite el Balance Social, lo que significa que incumple con la normativa legal vigente, este incumplimiento puede desatar sanciones económicas a esta entidad, lo que influye en la rentabilidad y en su reputación institucional.

Cabe manifestar que no es necesario que su aplicación sea obligatoria para ejercerlo sino más bien debe ser una iniciativa de la cooperativa ya que éstas se caracterizan por ser organizaciones sociales y por ende sus objetivos también lo son.

Formulación del Problema

¿Cuáles son los factores que se deben considerar para incorporar el Balance Social a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el periodo 2015?

- ¿Cuál es el alcance de la incorporación del Balance Social para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.?
- ¿Qué indicadores me permiten medir el nivel de cumplimiento de la Responsabilidad Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.?
- ¿Cumple con los principios cooperativos la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. al incorporar el Balance Social?

Justificación

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son instituciones que se encuentran en el sistema financiero popular y solidario, bajo el amparo de la Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria (LOEPS), donde ya se dispone, dentro de las disposiciones Generales de la Ley que: SEGUNDA.- “Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.”

Por otro lado, desde sus inicios las Cooperativas de Ahorro y Crédito han sido instituciones que por su razón de ser enfocan sus esfuerzos hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados, y en consecuencia tienen incidencia social.

Es importante anotar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen una alta responsabilidad social, su razón de ser es el principal objetivo de responsabilidad social, así los preceptos cooperativos deben medirse de manera tal que permitan sacar conclusiones sobre el cumplimiento o no de una cooperativa de ahorro y crédito en cuanto a su responsabilidad, rendimiento e impacto en beneficio de la sociedad.

Actualmente, refiriéndonos a las tendencias de Responsabilidad Social Corporativa encontramos el conocido término de Responsabilidad Social, que puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva.

El trabajo investigativo que se presenta justifica su desarrollo en la importancia práctica ya que el estudio realizado a la normativa vigente en el Ecuador colaboran con la resolución de los problemas que presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., y para organizaciones similares que se enfrentan actualmente a problemas de ésta índole debido a que puede ser considerado como

una guía para una adecuada incorporación del Balance Social Cooperativo a sus informes de gestión.

Objetivos

Objetivo General

- Aplicar la normativa correspondiente para el desarrollo del Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Objetivos Específicos

- Analizar la normativa legal, sobre la determinación del Balance Social de las instituciones del sector cooperativo.
- Determinar un modelo para la aplicación del Balance Social Cooperativo.
- Establecer el Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Aplicando la técnica de la entrevista fue posible determinar que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., ubicado en la ciudad de Ambato no se ha efectuado una investigación similar a la propuesta con anterioridad, por tanto se procede a trabajar con información aún no procesada, esta razón permite asegurar que el trabajo investigativo planteado tiene un enfoque de originalidad y sus resultados permitirán poner las bases para un futuro exitoso de la empresa.

Sin embargo se aplicó la técnica de observación en los archivos de la biblioteca virtual de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLACSO) y se constató la existencia de una investigación similar a la propuesta planteada, con el tema: “Caso de estudio en la implementación del Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo”, quien se planteó el siguiente objetivo: “Construir e implementar un modelo de Balance Social en el caso de estudio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Textil 14 de Marzo”, partiendo del plan estratégico” (Ortega, 2014, p. 6).

Una vez realizado el estudio llegó a las siguientes conclusiones:

Las variables utilizadas para la construcción del Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Textil 14 de Marzo” no son iguales a las mencionadas en el plan estratégico, puesto que se pudo observar que en el plan estratégico se plantea el área operativa y comercial, y se logra definir medios para establecer diferentes indicadores, pero no hay exactitud del impacto proporcionado en los grupos de interés interno y externo que este sería el ámbito de responsabilidad social, económica y ambiental. (p.93)

Las actividades de la COACT14M si reflejan responsabilidad social puesto que de los 15 principios más un Análisis financiero y social, todo realizado en esta investigación para el Balance Social, apenas el 6% indica que está bajo la medida adecuada. El 88% de estos principios indican que se

debería mejorar para alcanzar la medida adecuada pero se encuentran sobre la mitad de la misma y por ende se ha trabajado en ellos. Además 6% de estos principios han sido manejados adecuadamente puesto que están sobre el parámetro y por tanto, se viene trabajando adecuadamente con los diferentes grupos de interés. (p. 93)

A su vez en la Universidad Politécnica Salesiana Ecuador, Sede Cuenca, en la tesis de grado en el año 2014 con el tema: “Elaboración del balance social caso: Cooperativa de Ahorro y Crédito frente de Reivindicación del Magisterio del Austro”, en el cual se planteó como objetivo general: “Analizar la gestión social que maneja la Cooperativa de Ahorro y Crédito Frente de Reivindicación del Magisterio del Austro”. Concluye en lo siguiente:

El órgano de control SEPS ha trabajado en el diseño e implementación de un modelo de balance social que se interrelaciona con los principios cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional, los principios de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Buen Vivir que se ajustan a la realidad nacional del país. (Sánchez, 2014, p.78)

Por su parte Labastidas (2011) estudiante de la Universidad Centrocidental “Lisandro Alvarado” llevó a cabo su tesis en el año 2011 con el tema: “El balance social como instrumento para la gestión de la responsabilidad social caso: Empresa Súper Refrigeración Algara, C.A, y se planteó como objetivo “analizar el balance social como instrumento de la responsabilidad social dirigido a la empresa Súper Refrigeración Algara, C.A. Una vez realizado la investigación concluye en lo siguiente:

Es innegable la importancia que representa la responsabilidad social de las empresas y su realidad de actuación, lo cual viene a constituir una nueva visión emergente y conciencia empresarial, cuya acción debe mejorar sustancialmente las tradicionales actuaciones y donativos tipificado como actos de filantropía, para asumir compromiso no sólo en lo interno con los trabajadores, sino también espacios amplios como son el de las comunidades de su entorno. (p. 75)

Las investigaciones mencionadas anteriormente servirán de guía ya que existen diversas definiciones claras acerca de esta investigación que permitirán que el presente trabajo investigativo alcance los objetivos planteados y presente la propuesta acorde a la realidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Fundamentación Científico Técnica

Todo proyecto para su desarrollo debe respaldarse en leyes, normas, reglamentos, materiales bibliográficos entre otros, que determinan las instituciones que regulan el desarrollo económico del país; así el trabajo investigativo propuesto se desarrollará tomando como base las normativas vigentes dentro de nuestro país.

Para analizar la normativa sobre el Balance Social es importante revisar algunos temas relacionados con éste ya que nos permitirá tener un panorama más claro y presentar una propuesta acorde a la realidad presentada dentro de la institución cooperativa.

La economía popular y solidaria se rige por valores antagónicos a los de la economía de capital, por lo que detallamos a continuación ciertos conceptos relacionados a ello:

Economía Popular y Solidaria

El artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador indica que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

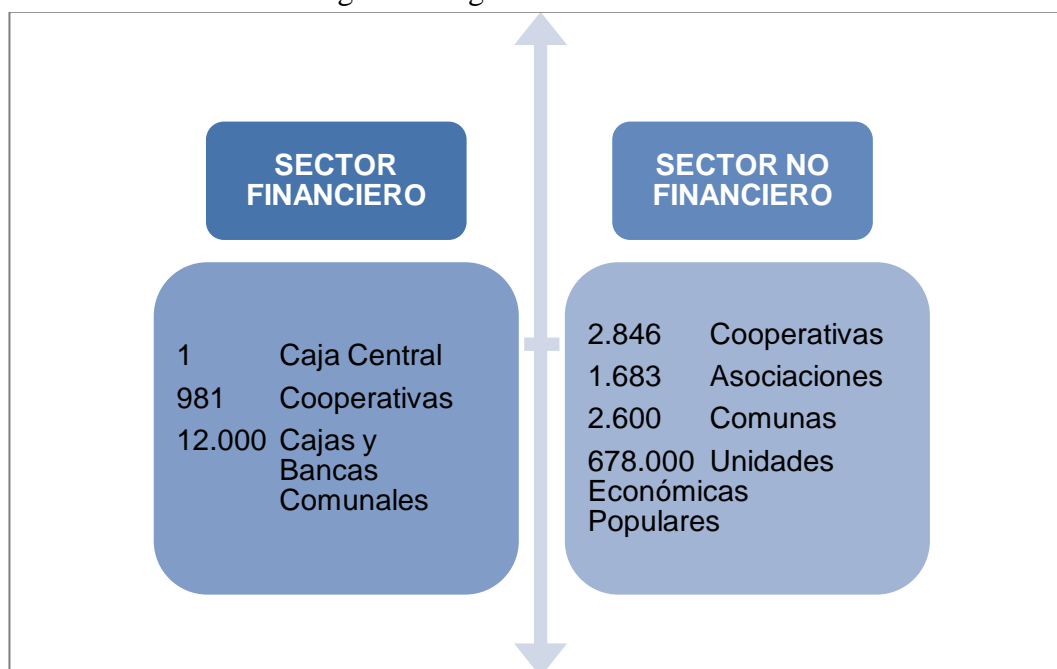
En la misma Constitución de la República del Ecuador en su sección octava relacionado al Sistema Financiero en el **Art.-311** manifiesta lo siguiente:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirá un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que se impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

En la constitución están registrados varios cambios enfocados hacia el desarrollo social mediante el Plan Nacional del Buen Vivir que en su objetivo once manifiesta: “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”. Por otro lado, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria indica que:

Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

Figura 1. Organizaciones de la EPS



Fuente: SEPS, SRI, Ex DNC, SBS, CENEC 2010, CPV 2010, CNA 2000
Elaboración: Propia

ParaFalconí (2005) la política social debe ser diseñada como una parte fundamental de la política económica, y no simplemente con un criterio asistencialista y como parche de esta última, de esto podemos concluir que una política establecida adecuadamente podría ayudar a la práctica de la economía popular y solidaria. A su vez la Agenda de la Revolución de la Economía Popular

y Solidariadefine la economía popular como: el conjunto de instituciones, recursos, y capacidades con los que los trabajadores autónomos, domésticos y familiares, sus unidades domésticas y organizaciones realizan las actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo, para generar bienes y servicios (p.28).

Por su parte Coraggio, (2011) manifiesta que la economía popular “Se organiza mediante unidades domésticas, redes de ayuda mutua, comunidades y asociaciones voluntarias diversas y a través de intercambios mercantiles o de reciprocidad” (p.18), con el fin de reproducir su vida y fuerza de trabajo en las mejores condiciones que les sean posibles. (Coraggio, Arancibia y Deux, 2010, p.12)

La unidad doméstica es el elemento principal de ésta economía ya que puede abarcar uno o más hogares, entendiéndose por ésta como el grupo que utiliza en común recursos o un presupuesto para la alimentación, la vivienda y otros gastos (Coraggio et al., 2010,p.13).

Por otro lado tenemos la economía solidaria para ello Barnes (2015) cita a Laville y Gaiger (2009)quienesmencionan que la economía solidaria es:

Un concepto ampliamente utilizado en varios continentes, con diversas acepciones alrededor de la idea de solidaridad, en contraste con el individualismo utilitarista que caracteriza el comportamiento económico predominante en las sociedades de mercado. El termino surgió en la década del 90 cuando, por iniciativa de ciudadanos, productores y consumidores, surgieron diversas actividades económicas organizadas según principios de cooperación, autonomía y gestión democrática, el conjunto de iniciativas que tiene lugar bajo este matiz tienen en común la primacía de la solidaridad sobre el interés individual y la ganancia material, reflejada en la socialización de los recursos productivos y la adopción de criterios igualitarios. (p.169)

La solidaridad puede ser democrática y simétrica, cuando se atiende a corresponsabilidades y una cultura compartida de derechos humanos, sociales e individuales, y de la naturaleza. (Coraggio et al., 2010,p.14). En este sentido podemos decir que se rigen por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumos solidarios.

Coraggio(2011)dice que la economía solidaria permite definir lo que consideramos es la corriente ideológica más significativa para impulsar la economía social en América Latina (p.56).Y Morán(2008) menciona que:

La Economía Social Solidaria y sus redes productivas pretende explicar a muy grandes rasgos el funcionamiento de una manera o tipo de economía: Producción, Distribución, Intercambio, Consumo, Ahorro y Reinversión de Excedentes; lo cual partiendo del contexto local pueda establecer un entramado de redes mediante las cuales se pueda materializar las esferas antes indicadas de este tipo o forma de economía.

“En la economía solidaria no existe la explotación, la equidad en todo sentido está presente y el medio ambiente es parte de la vida a reproducir”(Vega, Olano y Álvarez, 2012, p. 2). Los mismos autores citan a Aquiles Montoya quien menciona que la economía solidaria:

Es un modelo alternativo de y para las mayorías populares, en los ámbitos económico, social, político, cultural e ideológico, fundamentado en su propio esfuerzo organizativo y solidario, que tiene como finalidad resolver sus problemas ambientales, de pobreza y exclusión social, tanto en el campo, como en la ciudad y contribuir a la eliminación de las causas que las generan” (p. 25).

Coraggio et al. (2010) definen a laEconomía Popular Solidaria como:

El conjunto de recursos, capacidades y actividades, y de instituciones que reglan, según principios de solidaridad, la apropiación y disposición de esos recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo organizadas por los trabajadores y sus familias, mediante formas comunitarias o asociativas autogestionarias. (p. 16)

Dicho esto se puede entender por economía popular y solidaria la forma en que un grupo de personas se reúnen y organizan a fin de satisfacer sus necesidades tanto colectivas como individuales y lo hacen mediante la creación de procesos de producción, comercialización de productos o servicios los cuales les generan ingresos y a su vez ayudan a dinamizar la economía de un país, es popular porque describe a la sociedad en sí y es solidaria porque en ese grupo de organización existe cooperación, ayuda mutua, autonomía, y control por parte de todos

susmiembros, es así que el objetivo principal de este tipo de economía es el ámbito social, es decir prevalece el ser humano ante la reserva de capital, existe preocupación por el medio ambiente, estos aspectos generan una ventaja competitiva ante el resto de organizaciones.

Cooperativas

Las organizaciones cooperativas nacen de una necesidad compartida es decir de un grupo de personas de una comunidad que requieren satisfacer sus necesidades mediante la repartición de recursos entre ellos, para determinar de una manera más clara la definición de una cooperativa revisemos la historia.

El origen del cooperativismo surgió durante la revolución industrial en el siglo XIX, en Gran Bretaña, es así que los pioneros de esta iniciativa fueron Robert Owen Carlos Fourier, Guillermo King y Felipe Buchez, cuyo objetivo principal fue reemplazar el beneficio individual por el beneficio colectivo.

La Alianza Cooperativa Internacional(ACI, 2001)define a una cooperativa como una asociación autónoma de personas que se reúnen voluntariamente a fin de satisfacer sus aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa colectiva, mediante el control democrático de sus miembros.

La primera Ley de Cooperativas que se promulgó en el Ecuador fue en el año 1937, en el Gobierno del General Alberto Enríquez Gallo, cuyo fin era implementar medidas económicas y sociales para evitar los levantamientos indígenas, más tarde en el año 1961 se creó la Dirección Nacional de Cooperativas, el mismo que en el año 1979 se convirtió en el Ministerio de Bienestar Social.La Ley de Cooperativas fue sustituida el 10 de mayo del año 2011 por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Art. 81,define:

Cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto

de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.

Por su parte Ressel y Coppini (2012) manifiestan:

Las Cooperativas son parte de la economía social, porque producen sociedad, y no sólo utilidades económicas, porque generan valores de uso para satisfacer necesidades de sus miembros asociados o de sus comunidades, generalmente de base territorial, étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa, y mejor, las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad que la compone. Pero para ser socialmente eficiente, no le alcanza con sostener relaciones de producción y reproducción de alta calidad debe competir por las voluntades que orientan las decisiones económicas individuales y también competir con las organizaciones capitalistas en sus mercados, pero sin para ello, caer en la objetivación propia de la empresa capitalista. (p.4)

A su vez Ressel y Coppini citan a los autores Carello y Cracogna(1987) quienes consideran una cooperativa como:

Un sector integrado por empresas que son dirigidas por asociaciones de personas que, movidas por el espíritu de solidaridad y a través de procedimientos democráticos, se dedican a trabajar por la elevación del nivel económico, social y cultural de sus integrantes, al mismo tiempo que a servir el interés general; aplicando para realizar esos objetivos los excedentes económicos obtenidos en el desarrollo de su actividad y cuando los distribuyen, no lo hacen en función del aporte de cada persona al capital.(p.5)

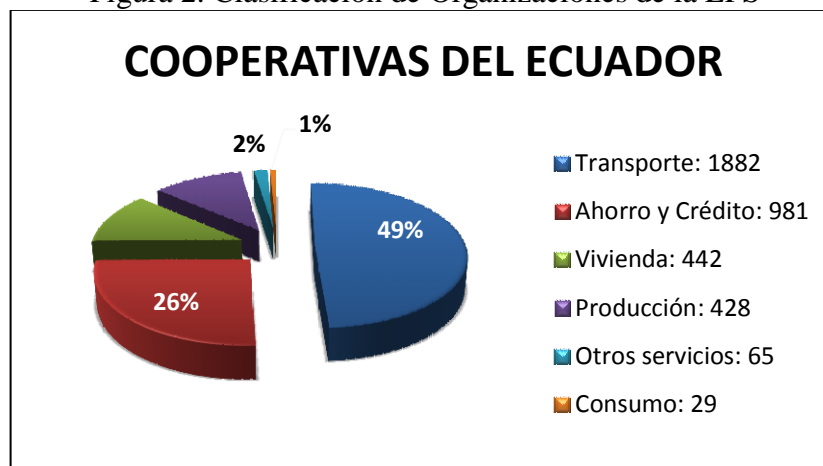
La Ley Colombiana de Cooperativas (1988) indica que una cooperativa:

Es la empresa asociativa sin ánimo de lucro en la cual los trabajadores o los usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes de los gestores de la empresa, creada con el objeto de producir o distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general, teniendo así incidencia social. (p. 1)

Por otro lado la Ley Argentina de Cooperativas (1973) define a las cooperativas como entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios (p.2).

En conclusión diremos que una cooperativa de ahorro y crédito es aquella organización conformada por un grupo de personas que voluntariamente toman la iniciativa brindar productos y servicios financieros a socios y clientes mediante la intermediación financiera, es decir existen socios que invierten su dinero para que los administradores sean los canalizadores de que estos fondos lleguen a manos de otros socios que necesiten para mejorar su calidad de vida, esto se lo llega hacer mediante la concesión de créditos, a su vez es deber de los administradores recuperar dichos valores para la devolución a sus inversionistas, es así que en una cooperativa de ahorro y crédito se práctica valores como cooperación y ayuda mutua entre sus miembros, cabe mencionar que las cooperativas de ahorro y crédito nacen luego del feriado bancario que afectó a la economía de nuestro país, fortaleciendo así el sistema financiero del Ecuador, el principal objetivo de estas organizaciones es atender a los sectores vulnerables de la sociedad.

Figura 2. Clasificación de Organizaciones de la EPS



Fuente: SEPS, SRI y DNC.
Elaboración: Propia

Responsabilidad Social

La responsabilidad implica que el comportamiento empresarial debe responder a las necesidades de la comunidad y al mismo tiempo responsabilizarse de ello de alguna forma significativa; mientras que el término social sugiere que la empresa actúa no en la nada sino dentro de un sistema social integrado por colectividades identificables. (Schulsberg, 1969)

Por su parte Keith Davis sostiene que la responsabilidad social es la obligación de una empresa, más allá de lo que exige la ley y la economía de perseguir metas a largo plazo que sean buenos para la sociedad (Montes, 2015).

Friedman menciona que la empresa no tiene más que una responsabilidad y sólo una: utilizar sus recursos y energía en actividades tendientes a incrementar sus utilidades, a condición de que se observen las reglas del juego (Montes, 2015).

La principal responsabilidad social de una empresa es realizar su gestión económica con eficiencia y ello implica el aprovechamiento óptimo de los recursos que dispone y la obtención de un valor económico añadido que le permita compatibilizar los objetivos de carácter económico y social (Montes, 2015).

Según la Unión Europea la Responsabilidad Social Empresarial; es la preocupación voluntaria por parte de las empresas, de los aspectos sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en las relaciones con el ambiente interno y externo.

No resulta suficiente que la organización no haga lo considerado social, debe asumir un rol efectivo tratando de mejorar la sociedad en que se inserta. Debe planear los trabajos sociales a comenzar, agregar los objetivos sociales a la par de los económicos y asignarles un presupuesto, de esta manera la organización asume la responsabilidad social. (Fernández, Geva, Montes y Schaposnik, 1998).

Ahora las exigencias para las organizaciones de la economía popular y solidaria son mayores por parte de sus socios, clientes, proveedores, organismos de control, y comunidad.

Para Ressel y Coppini (2012) la responsabilidad social “es una temática de toda la ciudadanía, que no solamente es incumbencia de los empresarios sino también de gobernantes y gobernados nadie puede sentirse excluido de este concepto que es integral” (p.6). Server (2005) define a la responsabilidad social como la actividad voluntaria de las empresas relativa a la mejora de la sociedad a la que pertenecen y a la preocupación por el medio ambiente en el que se encuentran.

Definir la responsabilidad social empresarial es una tarea extensa en razón a que para las diferentes clases de empresas (de capital, públicas o sociales) pueden existir objetivos diferentes a la hora de pensar en realizar acciones que demuestren su responsabilidad con la sociedad. UNIRCOOP (2007)

Para González (2007) la empresa inserta en la comunidad, asume, que la Responsabilidad Social y Empresarial se relaciona con su contexto y sus capacidades. En particular se relaciona con el medio ambiente, manejo de los RRHH, transferencia de ciertas habilidades al entorno (gerenciamiento, medición del riesgo, Análisis del proyecto, etc.), inserción en la comunidad.

Por su parte Labastidas (2007) indica que:

La responsabilidad social de las cooperativas forma parte consustancial de la misión de la organización, pues ellas son constituidas para satisfacer las necesidades de sus asociados a través de la actividad asignada y no necesariamente a través de aumento de capital, lo que se traduce en aprovechar al máximo los siempre limitados recursos de las cooperativas, para obtener el máximo de satisfacción en lo social.

González y San Bartolomé (2008) mencionan que:

La Responsabilidad Social Cooperativa existe en la misma esencia cooperativa, está enmarcada en los valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento. No es un tipo especial de responsabilidad impuesta, ya que las cooperativas pueden actuar sin la mirada juiciosa del entorno porque han nacido de las mismas comunidades o son parte de ellas y no practican una forma particular de responsabilidad social empresaria, sino que son por y en sí mismas”.

Según Fernández, Geba, Montes y Schaposnik (1998) la responsabilidad social comenzó a tratarse en la década del 50 en Estados Unidos de América. Hoy en día ya no se discute que son sujetos de responsabilidad social, aunque no existe consenso en cuanto al real contenido y las aplicaciones prácticas la misma (p.7).

Fernández et al. (1998) indican que Keith Davis manifestó que la responsabilidad social es el compromiso de una empresa, más allá de lo que exige la ley, de alcanzar objetivos en beneficio de la sociedad. Para San Bartolomé (2013) La Responsabilidad Social Cooperativa es parte de la esencia misma de las

cooperativas, ya que el objetivo de las organizaciones de la economía social es la satisfacción de las necesidades de los socios a través de los servicios (p.29).

A su vez manifiesta que la Responsabilidad Social Cooperativa “obliga a las organizaciones desde su esencia a dar cumplimiento de los principios cooperativos mediante un comportamiento ético y transparente que le permita contribuir al desarrollo sostenible, que impacte positivamente en la comunidad y que contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana” (San Bartolomé, 2013, p.29).

Podemos decir que la Responsabilidad Social es la razón misma de ser de una organización cooperativa, es decir son acciones y actividades que realiza a fin de cumplir objetivos sociales las cuales pueden ser contribución al desarrollo comunitario, social, educativo, cultural y ambiental sin esperar retribución económica por la realización de las mismas.

La responsabilidad social es tarea de todos es decir de los trabajadores, socios, proveedores, comunidad y sociedad en general, sólo así se podrá decir que una organización cooperativa es socialmente responsable ya que rinde cuentas a todo su público de interés.

La responsabilidad social se caracteriza cuando las organizaciones cooperativas adoptan un comportamiento voluntario, para incidir en el desarrollo sostenible, cuando planifica las acciones sociales a emprender, y cuando incorpora los objetivos sociales a los económicos mediante la asignación de un presupuesto.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones sociales, sin embargo hay que destacar que sigue siendo una empresa y por ende deben emitir estados financieros de sus actividades económicas, a continuación algunas definiciones de los aspectos más importantes de una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Balance Social

Es importante reconocer en la organización determinados objetivos de carácter social, y contar con un instrumento adecuado para evaluar su desempeño en ese accionar, buscando brindar información a diferentes sectores.

El balance social dio sus inicios por el año 1960 en los Estados Unidos de Norte América, que siendo un país capitalista, los empresarios vieron la necesidad de informar a la sociedad su accionar como institución por el medio cultural, social y ambiental.

Luego de ello esta iniciativa tuvo acogida en Europa por el año 1970, aunque con una diferencia es decir se enfocaron en el cliente interno de la empresa es decir se preocuparon por el ambiente de trabajo, clima laboral, situación social del empleado, condiciones y la salud laboral.

Si bien es cierto las empresas desde su aparición se han preocupado por generar ingresos, incrementar su rentabilidad y por ende su patrimonio todo esto con el fin de satisfacer sus propias necesidades, es decir su prioridad fue y es el aspecto económico, es así que las evaluaciones lo realizan con indicadores financieros, aunque el aspecto económico es primordial en una empresa no es suficiente ya que existen otras necesidades que no precisamente se tienen que medirse con indicadores financieros, es a partir de ello que nace el Balance Social.

Cada vez surge la necesidad de informar sobre el accionar por el medio social que realizan las empresas, pero cómo lograr este objetivo? Para responder esta interrogante detallamos el significado del Balance Social y sus beneficios al momento de implementarlos en una organización.

Fernández Lorenzo, Geba, Montes, Schaposnik (1998) destacan que: los Estados Contables se tornan cada vez más insuficientes para reflejar, en toda su magnitud, la riqueza y complejidad de las organizaciones, así como la incidencia de su accionar en el todo social.

Ressel. A, Coppini V (2012) mencionan:

“El Balance Social como instrumento, se ha constituido en las cooperativas como una valiosa herramienta de gestión que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del objeto social de las cooperativas, tanto en su área interna como externa, durante un periodo determinado. Al respecto es importante precisar que el Balance social es una herramienta de administración que retroalimenta la toma de decisiones y la asignación de recursos en el proceso de planeación, de acuerdo con la misión de la organización. A través de él se puede mediar y analizar la

eficacia de los programas que desarrolla la entidad y es posible comparar los alcances de la cooperativa con respecto a las metas de desempeño definidas y aceptadas previamente”. (Pg. 9)

La implementación del Balance Social en las organizaciones de la economía social, ofrecen ventajas como medio para comprender, profundizar y transmitir el significado socioeconómico del cooperativismo y de su proyección social al evaluar el cumplimiento de los objetivos sociales de las cooperativas. El mismo se propone procesar la información social a través del sistema contable tradicional y exponerla periódicamente en un informe social sistemático que acompañe a los balances contables tradicionales.

Según UNIRCOOP (2007) El Balance Social debe reflejar el grado y el cumplimiento de la responsabilidad social de la organización frente a la sociedad; ello permitirá a la cooperativa dar a conocer sus objetivos éticos y sociales; reforzar la lealtad y el compromiso para con los vinculados a ella; facilitar sus procesos decisionales y mejorar el conjunto de su actividad económica y social; mostrar las bondades del cooperativismo para facilitar a los entes gubernamentales de supervisión y control, los elementos suficientes para certificar las buenas prácticas cooperativa; añadir valor social a sus operaciones económicas.

Para González, San Bartolomé (2008) El Balance Social Cooperativo aparece como una herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuenta a los asociados -sus dueños- especialmente y a todos los demás grupos de interés que están involucrados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir, de sus valores y sus principios cooperativos.

El García (2012), indica que el balance social es una herramienta contable, que sirve para el cierre de cuentas de la contabilidad social de una organización en un enfoque patrimonialista.

Hernando Campos Menéndez menciona que el Balance Social:

Consiste básicamente en reunir y sistematizar la información del área social, en un documento público, donde se pueden cuantificar los datos

mediante el elemento básico del balance social, que son los indicadores sociales. Un control periódico de esta información, lo más amplio, preciso y objetivo posible constituye un balance social.

A pesar de todos los defectos, a pesar de las grandes lagunas aún existentes, y a pesar de toda la discusión ideológica que puede plantearse en torno al fenómeno del Balance Social, bajo este u otro nombre tendrá que establecerse un sistema de información que permita una mayor transparencia como condición básica para el funcionamiento de una sociedad pluralista. (García, 2012)

San Bartolomé (2013) menciona que el balance social es una herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los socios, y es un instrumento de medición del impacto social de la cooperativa en su comunidad y de la política institucional. Principalmente es una herramienta comunicacional que se debe socializar con el resto de funcionarios, el personal y los asociados (p.30).

Páez (2013) por su parte menciona que:

Es aquella herramienta de uso periódico que no necesariamente se confeccionará bajo la fórmula de un balance tradicional contable. A través de la cual se cualifica la Responsabilidad Social de la entidad en ámbitos como el medio ambiental, económico y el social, por medio de un documento público y tomando como referencia una serie de principios y valores previamente establecidos y acordados (ACI, LOEPS, comercio justo) relacionado estos con la misión y visión de la entidad. (p.30)

De igual forma el Superintendente de Economía Popular y Solidaria el Economista Hugo Jácome Estrella en una entrevista (2015) manifiesta:

El balance social permite avanzar en un tema que ciertas cooperativas en mucho de los casos lo viene practicando en el día a día con cada una de nuestras actividades demostrando así que practicamos la economía popular y solidaria, hacemos y demostramos a través de nuestro trabajo, pero ese esfuerzo que lo realizamos necesita ser visibilizado mediante la emisión del balance social, que es el elemento fundamental que nos permite darnos cuenta sobre los avances que tenemos en cuanto a la mejora de vida de nuestros asociados y de igual forma nos permite darnos cuenta sobre el cumplimiento de los valores y principios cooperativos que rigen a nivel internacional. Y esa diferencia de ir cumpliendo con esos principios cooperativos nos hace diferentes de la economía de capital, somos organizaciones de personas y esas acciones que hacemos mediante la búsqueda de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados es el

elemento fundamental para el cambio en el modelo económico en el país para tener transformaciones en la redistribución de la riqueza y por supuesto un país más justo y equitativo.

El balance social es un instrumento con que cuentan las cooperativas para medir el grado de cumplimiento de su misión como organización cooperativa, a la luz de sus principios y valores, su finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por la cooperativa, con concordancia con su propia identidad, busca mediar los beneficios adicionales a los económicos.

La aplicación del balance social al interior de una cooperativa implica varios factores como presupuesto, plan de actividades, mismas que deben ser sociabilizadas a su público de interés y se debe tener mucho en cuenta la misión, visión, valores y principios por los que se rigen la cooperativa. Con el balance social se puede determinar el grado de cumplimiento que tiene una cooperativa en cuanto a sus principios y objetivos sociales.

El balance social es un instrumento de medición de los objetivos sociales de una cooperativa y esto se logra con la participación de cada una de las áreas porque el desarrollo de este balance depende de todas las áreas de una organización cooperativa.

Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo es un tema que actualmente llama la atención de un gran número de actores, entre los que podemos mencionar el gobierno, los accionistas, la comunidad en general, etc.(González P. , 2002). La misma autora cita a Mathiesen (1999), quien define este concepto con un enfoque más económico, “considera que el gobierno corporativo es un campo de la economía que investiga cómo los gerentes pueden ser más eficientes en el uso de las estructuras institucionales encontradas en los contratos, en la forma organizacional de las empresas y en los aspectos normativos que reglamentan sus actividades”.

Es así que su importancia radica en la adopción de políticas y acciones que permitan alcanzar los objetivos sociales y económicos de una

organización. “El gobierno corporativo está relacionado con el modo por el cual los inversionistas aseguran la obtención de retornos sobre las inversiones realizadas” (Shleifer y Vishny, 1997).

Podemos manifestar que es el medio por el cual la actividad económica y social son direccionados y supervisados, de tal forma que permita la distribución entre su público de interés.

Por su parte John y Senbet (1998) manifiestan que el gobierno corporativo “está relacionado con los mecanismos por los que los stakeholders de una empresa ejercen el control sobre los internos y directivos de tal forma que sus intereses estén protegidos. Por otro lado tenemos el gobierno corporativo enfocado a los shareholders es decir a los accionistas de las empresas para lo cual deben crear mecanismos a través de los cuales los inversores externos se protegen de la expropiación de los internos.

A diferencia de las empresas en una organización cooperativa no existen accionistas por lo que este gobierno debe crear mecanismos, políticas que permitan satisfacer las diversas necesidades sociales y económicas de sus interesados como son: cliente interno, socios, proveedores, gobierno, comunidad y medio ambiente, sin que existan distinción entre ellos porque cada uno está relacionado con la institución sea de forma directa o indirecta.

(Letza, Sun, & Kirkbride, 2004), identifica dos teorías:

La teoría instrumental y la teoría normativa. Para la primera, la orientación del gobierno corporativo hacia sus stakeholders está justificada desde un punto de vista estratégico para mejorar el rendimiento corporativo y el éxito económico, es decir, es considerada como un medio para consolidar la posición de la empresa en el mercado y generar mayores beneficios. Por su parte, la teoría normativa de stakeholders se posiciona en una concepción social de la empresa bajo una visión moral.

Contabilidad

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos en 1973 establecía su definición de esta manera: "Técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente

información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una unidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica" (IMCP, 1973).

A su vez el investigador español Cañibano tiene su propia definición enmarcada en el concepto de ciencia: "La Contabilidad es una ciencia de naturaleza económica, cuyo fin es conocer el pasado, presente y futuro de la realidad económica, en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, a fin de elaborar una información que cubra las necesidades financieras" (Caribaño, 1975).

La contabilidad "es un sistema de información integrado a la empresa, en el que interactúan los elementos contables mediante operaciones tales como: recolectar, clasificar, resumir, registrar, interpretar, etc. para poder tomar decisiones" (Poma, 2010). "Es la técnica aplicada para llevar cuenta y razón de las actividades económicas de una entidad financiera" (Serrato, 2008).

La contabilidad es un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de la información fundamentalmente de naturaleza económico financiera que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas (Alcarria, 2009).

Por su parte González (2012) cita a Romero (2008) quien menciona que es la técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

Dicho esto podemos concluir en que una organización sea de carácter económico o social no podrá sobrevivir en el tiempo si no lleva contabilidad, esto implica conocer sus ingresos sus gastos, ver su evolución en el tiempo, la rentabilidad que se ha obtenido en un periodo, el patrimonio que se va constituyendo, todos estos

aspectos lo conoceremos siempre y cuando llevemos contabilidad en las organizaciones.

Información Financiera

Una cooperativa es una organización que emite información financiera de sus actividades económicas por ende (Ronco, 2010)menciona:

“La información financiera representa un lenguaje común a todas las áreas de la empresa que codifica y registra sistemáticamente el conjunto de acontecimientos de carácter económico, financiero y patrimonial inherentes al negocio, y los sintetiza en los documentos conocidos como estados financieros o estados contables”(p.2).

(Nunes, 2012)Manifiesta que según las NIC los estados financieros:

“Constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada.

Dichos estados financieros informan al usuario los resultados obtenidos de los siguientes elementos de la organización: Activo, Pasivo, Patrimonio, Gastos e Ingresos, lo que permita la toma de decisiones. Un ejemplo claro de los estados financieros es el denominado Balance General, para una mayor comprensión citamos algunos conceptos según varios autores:

Balance General

“Es el estado financiero que nos muestra la situación financiera de una empresa a una fecha determinada. Dicho de otro modo es una fotografía de la empresa desde el punto de vista económico. Se considera un informe financiero estático”(Serrato, 2008). En este sentido es un medio conveniente de organizar y resumir lo que posee una empresa (sus activos), lo que adeuda (sus pasivos) y la diferencia entre los dos (el capital de la empresa) en un punto determinado del tiempo” (Ross, Randolph, & Bradford, 2010).

El balance general se compone por tres grupos principales los cuales son: Activo, Pasivo y Patrimonio, a continuación veremos algunos conceptos sobre los grupos mencionados para una mejor comprensión.

Según las Normas Internacionales de Contabilidad los activos son bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro. Éstos a su vez “se clasifican como circulantes o fijos. Un activo fijo es el que tiene una vida más o menos larga” (Ross et al., 2010). Por su parte Alcarria (2009) los define como “el conjunto de bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa con los que ésta desarrolla su actividad económica”. Los activos provienen de transacciones o acontecimientos pasados y pueden ser propiedad de la empresa o simplemente ser controlados por la misma. Además se requiere que tengan la capacidad de producir futuros ingresos.

Las NIC las define como obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. “Los pasivos de la empresa son lo primero que se lista en el lado derecho del balance. Se clasifican como circulantes o de largo plazo” (Ross et al., 2010).

Entonces los pasivos son obligaciones actuales, deudas, en que la empresa incurre en el ejercicio de su actividad. Estas derivan de cualquier transacción o hecho pasado que genere una segura o posible deuda que en un futuro puedan originar la entrega de activos para su cancelación. Habitualmente las deudas provienen de adquisiciones de bienes y servicios, aunque pueden tener otros orígenes. (Alcarria, 2009).

Constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos, incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten (NIC, 2012).

“La diferencia entre los activos circulantes de una empresa y sus pasivos circulantes se llama capital de trabajo neto” (Ross et al., 2010).

Alcarria (2009) El patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa una vez deducidos sus pasivos, es decir es la diferencia entre el valor de sus activos y sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas por los propietarios en el momento de creación de la empresa o momentos posteriores así como los resultados acumulados y otras variaciones que le afecten.

El balance es potencialmente útil para muchos grupos entre los cuales mencionaremos a un proveedor quien podría estudiar el volumen de cuentas por pagar a fin de ver con qué prontitud paga sus cuentas la empresa, a su vez un acreedor potencial examinaría la liquidez y el grado de apalancamiento financiero y por otro lado los administradores de la empresa pueden hacer un seguimiento de aspectos como el monto de efectivo y la cantidad de inventario que tiene disponibles la empresa. (Ross et al., 2010)

Con frecuencia, los administradores e inversionistas se interesarán en saber cuál es el valor de la empresa. Esta información no está en el balance. El hecho de que los activos del balance se listen en su costo significa que no hay una relación necesaria entre los activos totales que se muestran y el valor de la empresa. En realidad, muchos de los activos más valiosos que podría tener una empresa (buena administración, una buena reputación, empleados talentosos) ni siquiera aparecen en el balance, es por ello que aparece el Balance Social que podríamos manifestar es el complemento de los Estados Financieros.

Informes de Gestión

El Informe de Gestión es una parte de las cuentas anuales donde se incluye una de las operaciones de la empresa y sus perspectivas de futuro que realiza la dirección de la empresa.

El Informe de Gestión surgió como parte de un movimiento general que demandaba una mayor transparencia en el gobierno corporativo. Es útil

para los accionistas ya que les da a conocer cuestiones como la de si la empresa tiene buenas finanzas, si el mercado tiene potencial, y si la empresa tiene la capacidad estructural para expandirse y tener nuevas oportunidades de negocio con el fin de que los accionistas puedan tomar decisiones y emitir su voto en la junta general anual de accionistas, es por tanto parte de ese nivel mínimo esencial de información. Los Informes de Gestión deben darse a conocer al público, por lo que también sirven como una fuente importante de información pública con la que ampliar a la información disponible de los estados financieros. (Enciclopedia, 2015)

En este sentido podemos manifestar que un informe de gestión es un resumen que reúne los datos o las actividades más importantes realizadas en un periodo determinado por la administración de una organización. En el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, los acreedores de estos informes son los Representantes de la Asamblea General, quienes tomarán decisiones en base a los resultados de dichos informes.

Cabe mencionar que al ser una organización cooperativa estos informes deberán ser emitidos no sólo a los Representantes de la Asamblea General que es su órgano supremo sino también a todo su público de interés, es decir, los beneficiarios de dichos informes serán: los empleados de la institución, los socios ya que son su razón de ser, sus proveedores, sus clientes, el gobierno que en este caso sería los órganos de supervisión y control, y sobre todo la comunidad, porque estas instituciones se caracterizan por ser organizaciones sociales que nacen de la comunidad y para la comunidad.

Dicho esto se ha podido evidenciar que no se ha cumplido con este requerimiento de emitir los informes de gestión a sus stakeholders, por ello es importante que éstas Cooperativas empiecen a involucrar a todos sus interesados, mediante la emisión de éstos informes de gestión y a su vez la incorporación del Balance Social a los informes mencionados.

Principios Cooperativos

“Los principios y valores son los elementos distintivos de las organizaciones y empresas cooperativas” (ACI, 1995). Los primeros en determinar los principios cooperativos fueron aquellos que fundaron la primera cooperativa de consumo denominada Rochdale por el año de 1844 estos principios también fueron

denominados los principios de Rochdale que fueron: Libre adhesión y libre retiro, control democrático, neutralidad política, radical y religiosa, ventas al contado, devolución de excedentes, interés limitado sobre el capital, educación continua, y libre adhesión.

Posteriormente la Alianza Cooperativa Internacional en el año 1995 estable los principios cooperativos los cuales rigen a nivel mundial. A continuación analizaremos cada principio desde algunos puntos de vista de diversos autores.

Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria

“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa” (ACI, 1995).

Fernández et al. (1998) indican las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales y de género (p.35).

Las cooperativas están abiertas a admitir a todas las personas sin distinciones por sexo, raza, filiación política, creencias religiosas, situación social.

En el Ecuador existen dos tipos de cooperativas las cerradas que son aquellas que la conforman un gremio, y por otro lado existen las abiertas que como su nombre lo indica está dispuesta a incorporar a todas aquellas personas que deseen recibir sus servicios y a cumplir con los deberes y derechos que implica el ser asociado, obviamente sin discriminación por su género, religión, posición política etcétera.

Segundo Principio: Control democrático de los miembros

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones” (ACI, 1995).

Según Fernández et al. (1998)

Las cooperativas son organizaciones democráticamente administradas por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidas como representantes son responsables ante los asociados. En las cooperativas primarias los asociados tienen iguales derechos de voto (un asociado, un voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan asimismo en forma democrática. (p.35)

Las cooperativas pertenecen a sus socios, quienes trabajan activamente en la toma de decisiones. Cada uno tiene igual derecho a voto es decir, cada miembro representa un voto aunque algún socio aporte más dinero o trabajo (pág. Internet).

Si bien es cierto las cooperativas están conformadas por socios los cuales tienen como derecho participar en los procesos electorales que se realicen en su interior, lo que diferencia a una cooperativa de un banco tradicional es que sin importar el monto de capital que tenga invertido cada socio tiene el derecho a un voto, demostrándose así que éstas organizaciones se rigen por la democracia.

Tercer Principio: Participación económica de los miembros

“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa” (ACI, 1995).

Para Fernández et al. (1998)

Los asociados de las organizaciones de la economía popular y solidaria contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo administran democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa o denominados como certificados de aportación. Los asociados suelen recibir una compensación limitada, si acaso alguna, sobre el capital suscrito como condición para asociarse. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos debe ser indivisible; la distribución a los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los asociados. (p.35)

“Todos los socios contribuyen mensualmente con su aporte equitativo en dinero. También se encargan de controlar y administrar el mismo” (UNIRCOOP, 2007).

En las cooperativas de ahorro y crédito existen los denominados certificados de aportación, es un aporte que realiza una persona para ser socio de la institución, sin éstos certificados no se puede considerar asociado, los valores que aportan los socios se denominan en los Estados Financieros como Capital Social. Si no existiera el aporte económico por parte de los miembros ya no se hablaría de cooperativa sino más bien de una empresa de capital.

Cuarto Principio: Autonomía e independencia

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros” (ACI, 1995).

Según Fernández et al. (1998)

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda administradas por sus asociados. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control por parte de los asociados y mantengan su autonomía cooperativa. (p. 36)

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros...”significa que son organizaciones independientes y que aunque realicen acuerdos o negocios con el gobierno o empresas privadas, nunca dejarán de ser administradas y dirigidas por sus socios. (UNIRCOOP, 2007).

Una cooperativa necesita realizar convenios o acuerdos con empresas públicas o privadas para ofrecer más servicios a sus asociados, sin embargo esto no significa que ya no sea autónomo, sino más bien se puede considerar como alianzas estratégicas para brindar un valor agregado tanto a sus empleados como a sus asociados.

Quinto Principio: Educación, formación e información

“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas” (ACI, 1995).

Por su parte Fernández et al. (1998) mencionan que las cooperativas brindan educación y capacitación a sus asociados, representantes elegidos, funcionarios y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas (p.36).

Las cooperativas proporcionan educación a sus miembros para que estén informados, opinen, discutan, elijan, administren, lo que beneficia al crecimiento de sus socios y por lo tanto al desarrollo eficaz de sus cooperativas (pág. Internet).

La educación, formación e información de directivos, personal y socios de una cooperativa es primordial para que el desarrollo de las actividades económicas y sociales de dicha entidad se lleven a cabo de manera eficaz, eficiente y efectivo, el cumplimiento de este principio garantizará el buen desempeño de la misma.

Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales” (ACI, 1995).

Para Fernández et al. (1998) las cooperativas sirven más eficientemente a sus asociados y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Las cooperativas se ayudan entre sí y de esta manera se fortalecen. Esforzarse y colaborar entre sí mismas les brinda mayores beneficios y ventajas (pág. internet).

La palabra cooperativa proviene de la cooperación es decir se interactúan entre sí para llevar a cabo de mejor manera su desempeño económico y a su vez ayudan a dinamizar la economía.

Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad

“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros” (ACI, 1995).

Según Fernández et al. (1998) Una cooperativa A la vez que atienden las necesidades de sus asociados, las cooperativas trabajan en pro del desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por aquellos (p.36).

Las cooperativas existen para beneficiar a sus miembros. Éstos viven en un lugar determinado. Por lo tanto, las cooperativas se vinculan a sus comunidades. Queda en mano de sus miembros decidir de qué manera la cooperativa debe contribuir con la comunidad (pág. Internet).

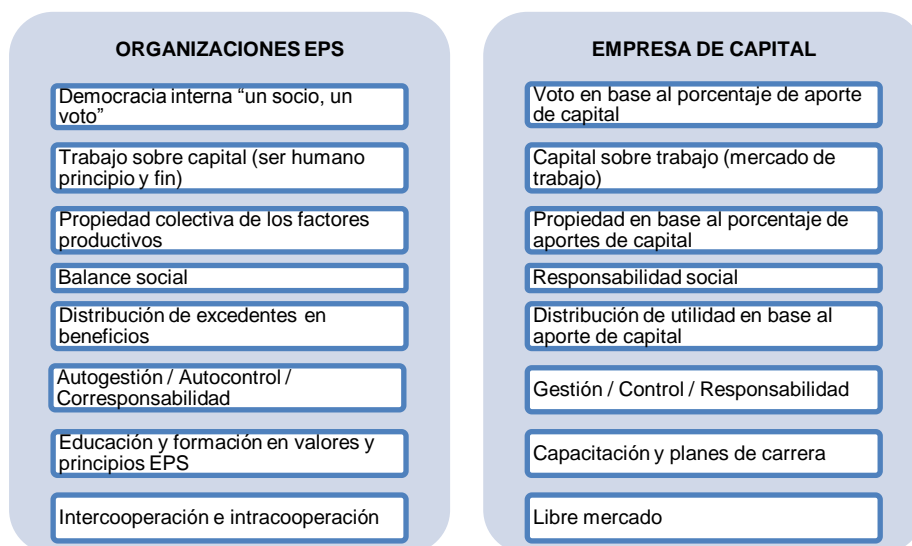
Las cooperativas tiene un gran compromiso con su comunidad, en vista de que existen gracias a ello, el establecimiento de políticas para ayudar al desarrollo social, cultura, ambiental es primordial para que una cooperativa cumpla con su razón de ser.

Por su Páez (2013) expone que el modelo de balance social ecuatoriano se basa en los ocho principios de la LOEPS, los diez principios del Buen Vivir y los siete principios que establece la ACI (p.31).

A su vez manifiesta que del empate de los mismos obtenemos 7 macro dimensiones que se convertirán en los principios del modelo de balance social:

1. La prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales,
2. La asociación equitativa, voluntaria y respecto a la identidad cultural,
3. La autogestión y la autonomía,
4. La participación económica solidaria y distribución equitativa de excedente,
5. La educación, capacitación y comunicación,
6. La cooperación e integración del sector económico popular y solidario y
7. El compromiso social y solidario comunitario y medioambiental o conocido también como preocupación para la comunidad.

Figura 3. Principios



Fuente: LOEPS, ACI
Elaboración: SEPS

Indicadores sociales

De acuerdo al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador existen diversos intereses y orientaciones en torno al uso sistemático y práctico de las estadísticas sociales. Ningún indicador es necesariamente mejor que otro. (SIISE, 2015).

El presente proyecto se desarrollará con los indicadores sociales establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitida mediante el instructivo para el Balance Social, cabe mencionar que estos indicadores son el resultado de un empate entre los principios determinados por la Alianza Cooperativa Internacional, los principios del buen vivir, y los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Grupos de Interés

Rivera y Malaver (2011) citan a Cardona (1962), quien menciona identificar los intereses comunes de empresas e instituciones sociales es el camino para generar bien común para la sociedad. Y ese bien común será mayor cuando las organizaciones trabajan en colaboración con los individuos y grupos con los cuales tienen una relación recíproca que cuando actúan solas (p. 6).

Según Prandi (2007) el grupo de interés o también denominado stakeholder surge en los años sesenta, pero no es hasta los noventa cuando empieza a considerarse un concepto clave para la definición de responsabilidad social (p.17-18).

Prandi (2007) menciona:

Los stakeholders o grupos de interés son todos los que permiten que un negocio pueda surgir, ejemplo: “clientes, empleados, accionistas, inversores, proveedores, socios, comunidades locales, organizaciones sociales, sindicatos, administración pública, cámaras de comercio, generaciones futuras, poblaciones indígenas, organizaciones de mujeres, grupos religiosos, organismos internacionales. (p.18)

Rodríguez y Malaver (2011) manifiestan que Bleger (2004), menciona que el término stakeholders se refiere a cuerpos (organizados o no) de personas con un interés mutuo en relación con una organización de negocios. Este interés puede estar legalmente constituido, como en el caso de accionistas y empleados (p.21)

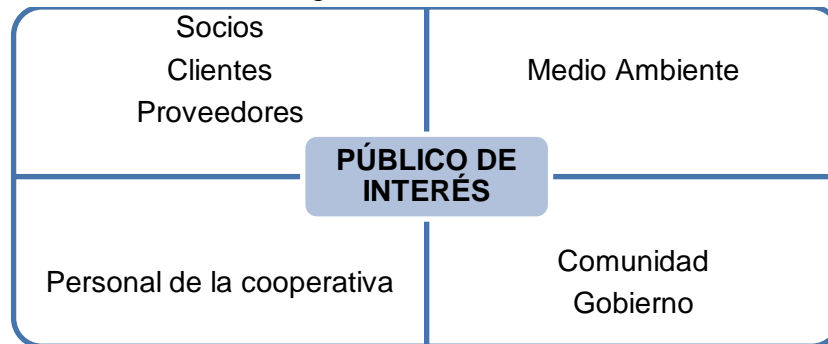
Los autores en mención a su vez indican que Freeman (1984) manifestó que stakeholder es cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por la consecución de los objetivos de la empresa (p.22).

Podemos sintetizar manifestando que las cooperativas son organizaciones sociales quienes se caracterizan por buscar el bien común, ahora cómo podemos decir que si genera bien común?, los llamados público de interés o stakeholders son aquellos que se sienten identificados con la organización cooperativa de alguna u otra forma, puede ser directa o indirectamente.

Por ejemplo un público de interés de la Cooperativa Chibuleo son sus trabajadores ya que dependen de la organización para el sustento de sí mismos y de sus familias, por otro lado tenemos a los socios quienes reciben los productos y servicios financieros que oferta, así mismo tenemos a los proveedores quienes son los responsables de abastecer los requerimientos de la cooperativa para que pueda operar, ahora bien las organizaciones cooperativas tienen objetivos económicos un ejemplo alcanzar cierto porcentaje de rentabilidad, de la rentabilidad que obtienen tributan al estado, quien también ya forma parte de su público de interés, siguiendo con el ejemplo el tributo que se entrega al estado, éste lo convierte en

obras para el país es decir para la comunidad, es así que se va formando el círculo de todos aquellos que participan directa o indirectamente en una cooperativa, y éste círculo se denomina Stakeholders, quienes juzgarán a la organización en cuanto al cumplimiento de objetivos sociales y económicos.

Figura 4. Stakeholders



Fuente: ACI
Elaboración: Propia

Hipótesis

La incorporación del Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, equilibra sus informes de gestión.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Modalidad, enfoque y nivel de la investigación

Modalidad

La presente investigación se realizará en base a la combinación de las modalidades de investigación bibliográfica o documental e investigación de campo. La investigación bibliográfica como parte esencial de un proceso de investigación científica, se constituye en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades usando para ello diferentes tipos de documentos. Indaga, interpreta y presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello una metodología de Análisis, teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de la creación científica.

La comisión académica UPEC describe a la investigación bibliográfica como “aquella que recoge y analiza información de diferentes fuentes bibliográficas. Se apoya en consultas, análisis y crítica de documentos” (p.20).

Parella y Martins (2010), define:

El diseño bibliográfico, se basa en la observación metódica, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. Se procura el Análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando elige este tipo de estudio, el investigador manipula documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (p.87)

Por su parte Rodríguez (internet, s/f) manifiesta que este tipo de investigación es la que se desarrolla mediante la aplicación de fuentes de carácter documental, es decir es aquella que se basa en libros, artículos, o ensayos de revistas y periódicos así como de expedientes.

Morales (2003) menciona que Según Alfonso (1995), la investigación documental “es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos” (p.2)

Ortiz (2014) citó:

Según la OIT (2001) en su informe sobre Balance Social debe existir: “recolección de información, donde sea fundamental responder interrogantes sobre la información que se recoge, definir fuentes de información, frecuencia de la información, la presentación cuantitativa o cualitativa del indicador, responsables de la recolección de la información, tabulación, Análisis de la información”. Lo fundamental es plantear el nombre del indicador, definición, fórmula y la unidad expresado; será entregado en el documento de Balance Social desde el Área Interna (OIT, 2001).

El desarrollo de la incorporación del Balance Social en la Cooperativa Chibuleo Ltda., se realizará en base a fuentes documentales, como leyes, reglamentos, disposiciones emitidas por el órgano de control, así como de organismos internacionales.

Por otro lado se realizará la investigación de campo debido al estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen, a través del contacto directo del investigador con la realidad; teniendo como finalidad la recolección de datos primarios referentes al problema de estudio a través de la utilización de técnicas como son la observación, la entrevista y la encuesta.

Según Arias (2012), define:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes, en una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, los esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado, la investigación de campo, al igual que la documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo. (pag.31)

A su vez Rodríguez (internet, s/f) manifiesta que este tipo de investigación “se apoya en informaciones que provienen entre otras de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones”.

Por su parte Ortiz (2014) citó lo siguiente:

El trabajo de campo es la expresión de aquella “parte de un estudio o investigación que se realiza en contacto directo con la comunidad, grupo o personas que son motivo de estudio” (Ander – Egg, 1995: 171), es decir que el trabajo de campo son “las acciones que tiene que realizar el investigador para efectuar la observación/medición de los fenómenos empíricos, tanto en los contextos naturales en que estos se presentan como en situaciones especiales creados por el investigador tales como los experimentos, las mediciones de laboratorio” (Yuni y Ariel, 2006: 10). (P.51)

La misma autora menciona “que además, para que el trabajo de campo tenga éxito es fundamental realizar una “prueba previa de instrumentos y de procedimientos (...) para comprobar la validez de los instrumentos y someterlos a pruebas correctivas, es el denominado test preliminar” (Ander – Egg, 1995: 171 – 172)” (p.52).

El investigador tendrá un contacto directo con los involucrados mediante la realización de encuestas, entrevistas y fichas de observación lo cual permitirá obtener datos fidedignos para la elaboración del balance social.

Para tener mayor claridad sobre lo que es la encuesta y la entrevista, a continuación varias definiciones de estas.

Según Yuni y Ariel (2006) una encuesta “es una herramienta que contiene un conjunto de preguntas destinadas a la población de estudio” (p.63).

Por su parte Ander y Egg (1995) manifiestan que la encuesta y la entrevista son las técnicas para la recopilación de datos en el trabajo de campo. Tanto la encuesta como la entrevista en base a los requerimientos para la elaboración del Balance Social.

Enfoque de la investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo por el hecho de que la elaboración del balance social implica la creación de datos cuali – cuantitativos a continuación explicamos los dos enfoques:

Cualitativo en vista de que se identificará las características más sobresalientes de los informes de gestión.

Blasco y Pérez (2007) resaltan que la investigación cualitativa “analiza la realidad en su contexto natural y de la forma con cómo sucede, interpretando fenómenos de acuerdo con las personas involucradas, usa diversos instrumentos para recolectar información” (p.25).

De igual forma Blasco y Pérez (2007) citan a Taylor y Bogdam (1987) quienes consideran al método cualitativo como “un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido, es la investigación que genera datos descriptivos, la conducta del ser humano, sus formas de expresión escrita o verbal” (p.25).

Para desarrollar este tipo de investigación con enfoque cualitativo es importante entender que todas las perspectivas son importantes, es decir el investigador debe sentirse parte de las personas para percibir la realidad como lo hacen ellos. Este enfoque se caracteriza por su flexibilidad a la realidad y porque nos acerca al mundo empírico.

Tiene un enfoque cuantitativo en vista de que el balance social es una herramienta que debe incluir datos numéricos que permitan determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos sociales.

La investigación cuantitativa nos permitirá recolectar datos lo cual nos permite realizar una medición, a su vez nos permite observar la realidad desde una perspectiva objetiva.

Es así que Galeano (2004) sostiene: “Los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Su intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales

con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias, trabajan fundamentalmente con el número” (p.25)

Por su parte Gómez (2006) define que un instrumento de medición adecuado: “es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos, las variables que el investigador tiene en mente, en términos cuantitativos captura la realidad que se desea obtener, aunque no hay medición perfecta” (p.122).

Yuni y Ariel (2006) indican: “la intención paradigmática es realizar una generalización a partir de los datos, es decir se intenta extrapolar los resultados de las unidades observadas al conjunto de la población” (p.15).

Este enfoque nos permite demostrar la validez, confiabilidad, factibilidad de los datos numéricos encontrados durante la investigación.

En Argentina el año de 1998 se realizó una investigación sobre el Balance Social cuya finalidad fue: “poner de manifiesto la identidad cooperativa, brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la cooperativa, favorecer la planificación, presupuestación y control social, y difundir los beneficios de la cooperación” (Fernández et al., 1998: p.5), en dicha investigación presentaron un modelo de Balance Social que “se basa en la medición del cumplimiento de los Principios Cooperativos a través de indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, expresados en diferentes unidades de medida” (Fernández et al., 1998: p.23).

La investigación está enmarcado en una observación naturalista, es decir describe e interpreta la realidad del problema en un espacio contextualizado con una perspectiva de adentro hacia fuera, la investigación se desarrollará con un criterio holístico y una posición dinámica para observar, describir, interpretar y solucionar el problema identificado.

El enfoque de investigación que incluye lo cualitativo y cuantitativo se denomina enfoque mixto.

Niveles de la Investigación

La investigación está enmarcada en su primera etapa en un nivel exploratorio o preliminar debido a que es necesario realizar la observación inmediata del área, los elementos y las relaciones que se desarrollan entre los diferentes componentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., con el propósito de captar a primera vista todos los eventos que se producen en la empresa, como requisito previo para fijar los puntos clave de referencia, además se realiza un estudio de la documentación pertinente y a las personas directamente relacionadas con el balance social.

Hernández, Fernández y Baptista (2003) sostiene que “la investigación exploratoria se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o un problema de investigación es poco estudiado del cual se tienen muchas dudas o no se han abordado antes” (p.115).

Yuni y Ariel (2006) sostienen que la investigación exploratoria permite: “determinar las categorías y variables vinculadas a un concepto e intenta nombrar, clasificar, describir una población o conceptualizar una situación” (p. 15).

Será también una investigación descriptiva porque permitirá estar al tanto del entorno de la empresa, los eventos que se presenten, percibir todas las características que servirán para profundizar el conocimiento objetivo del problema, sujeto de la investigación y describirlo tal como se produce en la realidad en un tiempo y espacio determinado, involucrando a personas, hechos, procesos y sus relaciones.

Yuni y Ariel (2006) la investigación descriptiva “intenta describir las características de un fenómeno a partir de la determinación de variables o categorías ya conocidas” (p.15).

“La investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características, y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a Análisis” (Hernández et al, 2003, p.117).

Por su parte Alvarado (2005) sostiene:

El estudio descriptivo conlleva al diagnóstico de una situación inherente a la especialidad que lleva a la descripción o evaluación de los elementos que configuran el ámbito del problema. Se utilizan criterios sistemáticos para destacar elementos esenciales de su naturaleza, presentando además las posibles alternativas de solución. (p.14)

Población y Muestra

Para el desarrollo de la presente investigación es importante definir la población con la que se va a trabajar, en este caso el balance social implica la participación tanto de clientes internos como de externos lo que significa que se va a trabajar con población finita y población infinita.

El estudio de investigación presenta tanto una población finita como una población infinita para lo cual se presenta el tamaño de la muestra que se tomó de los socios activos, directivos, administrativos, directores departamentales, operativos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

Tamayo y Tamayo, (1997), manifiestan que: “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.114), los mismos autores, afirman que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38).

Para obtener la muestra de la población con la que se va a trabajar se utilizará la siguiente fórmula:

$$N = \text{Población} = 3.585$$

$$P = \text{Probabilidad de Éxito} = 0,5$$

$$Q = \text{Probabilidad de Fracaso} = 0,5$$

$$Z = \text{Nivel de confianza} = 0,95 = 1,96$$

$$E = \text{Error de muestreo} = 0,05$$

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{Z^2 * P * Q + (N - 1)e^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 3.585}{1.96^2 * 0.5 * 0.5 + (3.585 - 1)0,05^2} = \text{encuestas}$$

n= 347

Tabla 1. Muestra

DETALLE	FRECUENCIA
Directivos	8
Administrativos	5
Directores Departamentales	11
Operativos	91
Socios	347
TOTAL	462

Elaboración: Propia

Tabla 2. Operacionalización de Variable

VA RIA BLE	CON CEP TO	CATEGORÍA O DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS / INSTRUMEN TOS
Balan ce Soci al	Es una herr amient a que permi te medir el nivel de cump limie nto de los princi pios coope rativo	Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Empleos generados • N° de Trabajadores y • Rotación estabilidad laboral • Salarios • Clima laboral • Programas 	¿Qué normativa rige para la cooperativa?	Instrumento del Formulario de Balance Social emitido por la SEPS
		Asociación voluntaria, equitativa y respecto de la identidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de socios • Salida de socios 	¿Qué normativa rige para la cooperativa?	Instrumento del Formulario de Balance Social emitido por la SEPS
		Autogestión y Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a cargos institucionales • Asistencia a la Asamblea • Transparencia informativa • Acuerdos con organizaciones externas • Participación en otras organizaciones • Impuestos pagados • Sanciones y multas 	¿Qué normativa rige para la cooperativa?	Instrumento del Formulario de Balance Social emitido por la SEPS

s	Participación económica, solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración de aportes sociales • Valor Agregado Cooperativo 	¿Qué normativa rige para la cooperativa?	Instrumento del Formulario de Balance Social emitido por la SEPS
	Educación, capacitación y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Trabajadores • Socios • Comunidad 	¿Qué normativa rige para la cooperativa?	Instrumento del Formulario de Balance Social emitido por la SEPS
	Cooperación e integración del sector económico popular y solidario.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación con otras entidades 	¿Qué normativa rige para la cooperativa?	Instrumento del Formulario de Balance Social emitido por la SEPS
	Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio justo • Comunidad • Medio Ambiente 	¿Qué normativa rige para la cooperativa?	Instrumento del Formulario de Balance Social emitido por la SEPS

Elaboración: Propia

Tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias

Para el desarrollo de la siguiente investigación se realizarán entrevistas y cuestionarios a los involucrados, es decir, personal interno así como asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

La entrevista nos permite obtener información del objeto de estudio mediante el desarrollo de preguntas abiertas, tanto el entrevistador como entrevistado se comunican a través del lenguaje.

Por su parte Idelfonso Grande (2005) manifiesta que: “un cuestionario es un conjunto articulado y coherente de preguntas redactadas en un documento para obtener la información necesaria para poder realizar la investigación que la requiere” (p. 25).

Por otro lado se desarrollará el formulario de balance social emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para determinar el grado de cumplimiento que tiene la Cooperativa Chibuleo Ltda.

Una vez realizada la encuesta y la entrevista se procedió a la tabulación de la información en una hoja de Excel, posterior a ello se elaboraron gráficas de barras para su respectiva interpretación.

Luego de ello se realizó el Análisis respectivo de los datos estadísticos obtenidos, y éstas se enfocaron al marco teórico.

Se realizó un Análisis exhaustivo de los resultados estadísticos. Las interpretaciones de los resultados, se apoyaron en el marco teórico, en el aspecto pertinente que se presente.

CAPITULO IV

RESULTADOS

Principales resultados

Para alcanzar los objetivos establecidos para el presente proyectos procedemos al análisis de los resultados obtenidos una vez llenado el formulario del Balance Social y las encuestas realizadas a los empleados y socios de la institución.

Para la elaboración del Balance Social en la Cooperativa Chibuleo Ltda., es importante que exista la comunicación adecuada con todos los involucrados, siendo éstos: empleados, socios y siendo indispensable dividirlo de la siguiente forma:

I.- DATOS DE LA COOPERATIVA

- Nombre, RUC, dirección.
- Matriz y Agencias
- Historia
- Misión
- Visión
- Valores
- Organigrama

II.- IDENTIFICACIÓN DE PÚBLICO DE INTERÉS

- Realizar un mapeo de stakeholders
- Revisar los proyectos, programas y actividades realizadas en beneficio de la comunidad.

III.- INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL EMITIDOS POR LA SEPS

- Llenado del Formulario de Balance Social emitido por la SEPS
- Se realizarán entrevistas y encuestas a clientes internos y externos, para tener veracidad y confiabilidad en los datos recolectados.

I.- DATOS DE LA COOPERATIVA

NOMBRE: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.
RUC: 1891710328001
DIRECCIÓN: Espejo 12-78 y Av. 12 de Noviembre
MATRIZ: Ambato
AGENCIAS: Riobamba, Salcedo, Latacunga, Machachi, Sangolquí y Quito Sur.

HISTORIA

“La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. nace el 17 de Enero de 2003, fruto de un inspirador y 27 jóvenes no mayores de 20 años, aquellos que, no teniendo nada, juntaron sus ideas y pensamientos en la búsqueda de un firme rumbo que aliviara sus penumbras y tormentos en difíciles momentos en que se veían rodeados las clases menos privilegiadas de nuestro país. Con el paso de los años la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo está escribiendo una historia de éxito, ha logrado posicionarse en el sistema financiero como una cooperativa de demostrada capacidad de crecimiento e innovadora, que trabaja por un futuro mejor para nuestra gente, con más de 60.000 socios, 7 oficinas: Quito, Riobamba, Salcedo, Machachi, Latacunga, Sangolquí y su principal en Ambato con un edificio propio de última generación.

MISIÓN

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que brinda oportunidades a nuestros socios y clientes en el sector de la economía popular y solidaria, a través de servicios financieros con enfoque de calidad, oportunidad y rentabilidad financiera y social, comprometidos con el desarrollo socioeconómico de nuestra zona de influencia.

VISIÓN

Al 2018 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., consolidará su liderazgo siendo referente del sector cooperativo, con indicadores financieros y

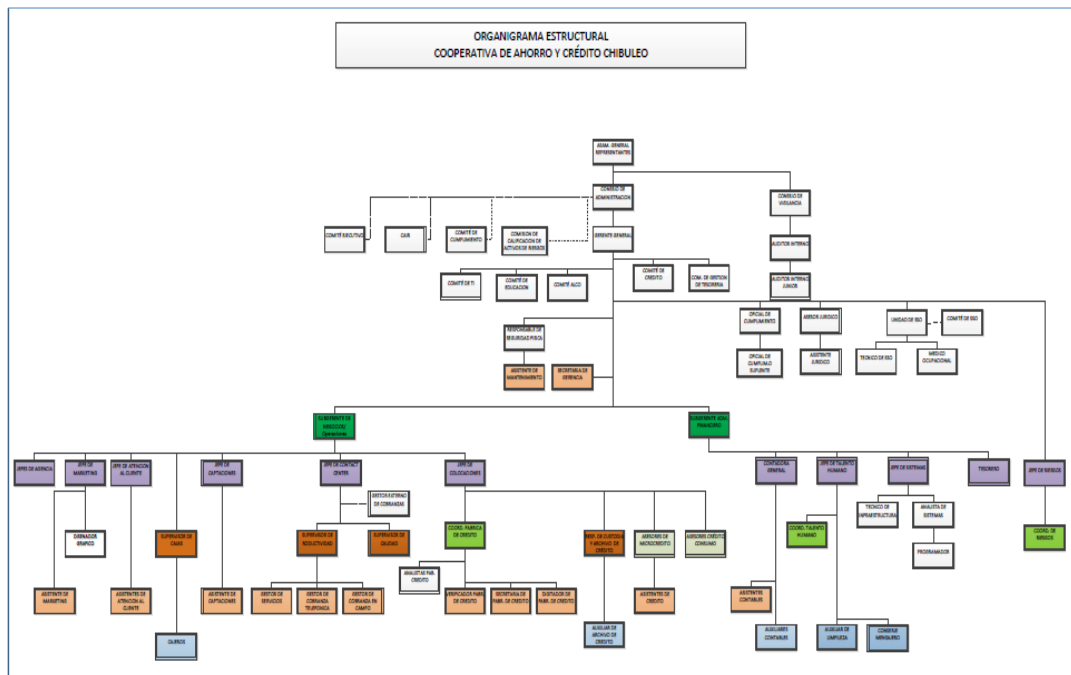
sociales de calidad, personal especializado y comprometido con el desarrollo socioeconómico de la población.

VALORES

Para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión la Cooperativa ha establecido como guías de conducta de todos quienes hacen la institución los siguientes valores: Agilidad, Compromiso, Honestidad, Respeto, Confianza, Integración, y Creatividad.

ORGANIGRAMA

Figura 5. Organigrama Estructural



Fuente: COAC CHIBULEO
Elaboración: COAC CHIBULEO

II.- IDENTIFICACIÓN DE PÚBLICO DE INTERÉS

Para realizar el Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., es importante saber quién o quiénes son nuestro público de interés para lo cual en base a la entrevista realizada a Gerencia General se pudo determinar lo siguiente:

Figura 6. Público de interés – COAC Chibuleo



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

Una vez determinado los stakeholders, es importante que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., realice estrategias para tener un impacto en cada uno de sus interesados, y para realizar aquello es importante que al interior de la cooperativa exista un debate con los dueños de ella, quienes tomarán la decisión de optar medidas para llegar a cada público.

Se realizó la técnica de la entrevista a las siguientes áreas: Gerencia General, Recursos Humanos, Auditoría Interna, Contabilidad, Marketing, Créditos, y Captaciones, debido a que la elaboración del Balance Social involucra todas las áreas.

Se utilizó la técnica de la encuesta a todo el personal de la Cooperativa y a 374 socios de acuerdo a la muestra calculada, de esta manera se pretende tener conocimiento sobre los requerimientos que éstos tienen para poder desarrollar el Balance Social de acuerdo a la realidad de la cooperativa.

III.- INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL EMITIDOS POR LA SEPS

El desarrollo del Balance Social implica la aplicación de un formulario emitido por la SEPS, lo cual nos ayudará a tener una línea base para la implementación adecuada. Una vez llenado el formulario y realizado las encuestas se determinará

si la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., cumple con la normativa legal vigente en cuanto a la emisión del Balance Social y posteriormente se presentará una propuesta para su aplicación. A continuación detallamos los indicadores utilizados para la elaboración del Balance Social en base a dicho formulario el cual manifiesta:

El modelo de Balance Social desarrollado por la Superintendencia se compone de varios tipos de indicadores y preguntas: cuantitativos, cualitativos, y binarios. Cada uno de los mismos conserva una función determinada, al tiempo que intentan mostrar una imagen, lo más fiel posible, de la cooperativa a través de la recopilación de cierta información. En cuanto a los indicadores cuantitativos se hace una distinción, de modo que por un lado contamos con variables cuantitativas y por otro con los indicadores cualitativos. (SEPS, 2014).

La diferencia entre ambas estriba principalmente en quién elabora éstos y en su complejidad, de modo que los indicadores cuantitativos serán realizados en su mayor parte por la Superintendencia a partir de la combinación de las variables cualitativas; mientras que la Cooperativa está obligada a presentar información sobre todas las variables cuantitativas que se requieren (datos poco complejos que posee la entidad). Estos datos mayoritariamente se pueden extraer de la contabilidad, o por la recopilación de muchos recogidos por el Área de Gestión de Talento Humano sobre ciertos datos como: asistentes totales a las asambleas, número de asambleas, salario máximo, salario mínimo, trabajadores, etc. (SEPS, 2014)

DIMENSIÓN 1.- PRELACIÓN DEL TRABAJO SOBRE EL CAPITAL Y DE LOS INTERESES COLECTIVOS SOBRE LOS INDIVIDUALES.

Las organizaciones de la economía popular y solidaria se preocupan por el bienestar común de sus clientes internos y sus asociados mediante la búsqueda de una vida digna por sobre la acumulación de capital. (SEPS, 2014)

D1.1 Prelación del trabajo sobre el capital

Una vez manifestado la diferencia entre la economía popular y solidara y la economía del capital, en la dimensión que se presenta a continuación mediremos cómo las cooperativas priorizan la creación y distribución del trabajo por sobre la acumulación de capital, al tiempo que propenden hacia una economía del trabajo caracterizada por la defensa de la calidad de vida de las personas, el buen vivir y la realización efectiva del potencial de las personas entrelazadas por las relaciones de solidaridad con justicia y paz. Éstas prioridades son características propias de las organizaciones cooperativas, que antiguamente no se preocupaban por el bienestar común sino más bien por la acumulación del capital, es importante recalcar que actualmente se está cambiando ese paradigma. (SEPS, 2014)

Trabajo Mercantil.

Se entenderá por trabajo mercantil la parte o fracción de tiempo que los empleados de las cooperativas dedican a la realización de actividades laborales bajo una relación de dependencia, y a través de las cuales, éstos trabajadores perciben un salario por parte del otro, que es quien adquiere esta mano de obra en el mercado y actúa como empleador de la primera, en este caso la Cooperativa sería el empleador. Concluimos en que el empleado vende su mano de obra, más no su trabajo ni el resto de su tiempo. En el caso de la Cooperativa Chibuleo lo que venden los trabajadores es su intelecto debido a que se dedica a la intermediación financiera, lo que significa un servicio, y esto no precisamente significa que utilicen la mano de obra si no el aspecto intelectual de cada uno. (SEPS, 2014). Dentro de esta subdimensión se priorizará el capital humano ante la acumulación de capital y se medirá lo siguiente:

Tabla 3. Empleos Generados en el periodo

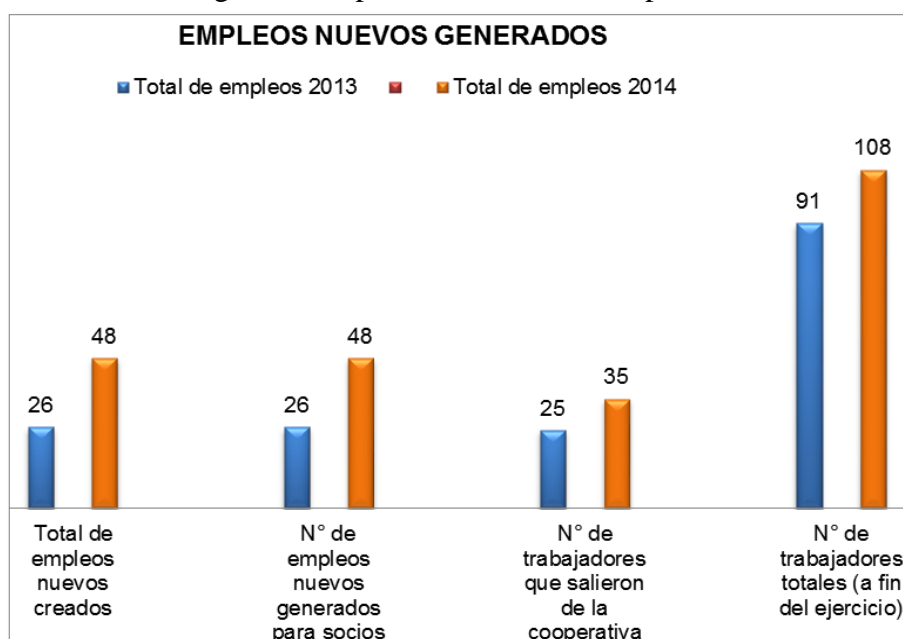
EMPLEOS GENERADOS EN EL PERIODO	TOTAL DE EMPLEOS 2013	TOTAL DE EMPLEOS 2014
Total de empleos nuevos creados	26	48
N° de empleos nuevos generados para socios	26	48

N° de trabajadores que salieron de la cooperativa en el ejercicio (abandono, despido, etc.)	25	35
N° de trabajadores totales (a fin del ejercicio)	91	108

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 7. Empleos Generados en el periodo



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

Se puede observar que en el año 2013 se han generado 26 empleos sin embargo se registraron 25 salidas lo que significa que en sí se ha generado una sola plaza de trabajo, a diferencia del año 2014 en el cual ingresaron 48 personas y salieron 35, es decir las plazas de trabajo creadas fueron de 13, de éstos resultados podemos manifestar que se debe a una excesiva rotación laboral lo que también perjudicaría a la institución por la generación de costo al momento de la liquidación así como el costo en la capacitación de nuevo personal. Dicho esto se puede rescatar el incremento en el año 2014, sin embargo es deber de la institución generar más plazas de trabajo y así contribuir al desarrollo socio económico de las familias.

Rotación y Estabilidad Laboral

Las variables cuantitativas a incluir en la presentes sub-dimensión son una caracterización de los trabajadores totales del ejercicio 2013 y 2014, con fecha de corte a 31 de diciembre de 2013 y 2014. Aquí se diferencia entre hombres y mujeres, y se incluyen también aquellos que poseen algún grado de discapacidad y lo tienen reconocido.(SEPS, 2014). Es importante conocer el número de trabajadores con discapacidad que laboran en la institución, para verificar el cumplimiento a la Ley Orgánica de Discapacidades que en su Art. 49.- Deducción por inclusión laboral menciona:

Las o los empleadores podrán deducir el ciento cincuenta por ciento (150%) adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta respecto de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporten al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de cada empleado contratado con discapacidad, sustitutos, de las y los trabajadores que tengan cónyuge, pareja en unión de hecho o hijo con discapacidad y que se encuentren bajo su cuidado, siempre que no hayan sido contratados para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad, fijado en el 4%, de conformidad con esta Ley.(LOD, 2012)

Las etapas incluidas en el presente indicador y que hacen referencia a la rotación y a la estabilidad, están direccionadas hacia conocer la rotación entendida como el cambio de un puesto de trabajo a otro, aunque dentro de la misma cooperativa (el cajero de la cooperativa de ahorro y crédito que pasa a ser oficial de crédito, así pues, rota en su puesto pero continua en la entidad), y la estabilidad como la entrada y salida de trabajadores de la plantilla de la cooperativa.(SEPS, 2014)

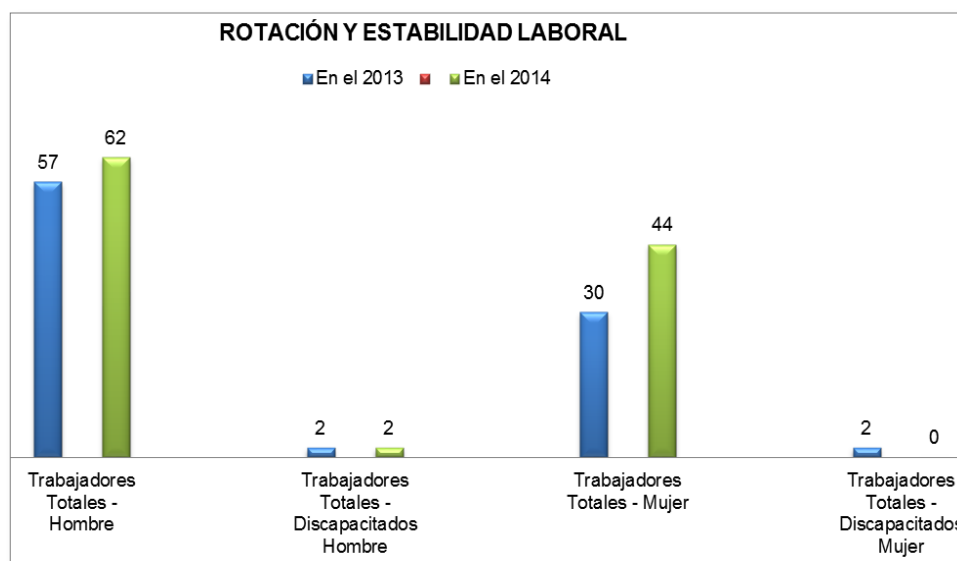
Tabla 4. Rotación y estabilidad laboral

ROTACIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL	2013	2014
Trabajadores Totales – Hombre	57	62
Trabajadores Totales - Discapacitados Hombre	2	2
Trabajadores Totales – Mujer	30	44
Trabajadores Totales - Discapacitados Mujer	2	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 8. Rotación y estabilidad laboral



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

En cuanto a la participación de trabajadores por género, podemos observar que en el año 2013 existieron 59 hombres lo que significa el 64.8%, por su parte las mujeres tenían una participación del 35.2%, lo que significa que no existe equidad de género. De igual forma en el año 2014 los hombres conformaban el 59.2% del personal y las mujeres el 40.8% si hacemos una comparación con el año 2013 podemos decir que hubo un incremento en la participación de mujeres en un 5.6% lo cual es bueno ya que se busca la equidad de género dentro de la cooperativa.

Salarios

La información que se requiere para analizar esta sub dimensión son aquellos que están relacionados con el Gasto total de la cooperativa en salarios y remuneraciones, además se necesita conocer la remuneración mínima y la máxima anual que se ha pagado. Cuando se dice todos los componentes quiere decir tanto el Salario Unificado, o bien el salario base más todos aquellos complementos que puedan existir, igualmente se han de incluir las horas extras, los decimos terceros, etc. Lo único que no incluimos son los impuestos. En este apartado se ha tener en

cuenta que el Gerente de la cooperativa forma parte de estos trabajadores, aunquesu forma contractual sea civil, de forma que su salario ha de ser tenido en consideraciónpara el cálculo de la remuneración máxima o mínima, así como del gasto total en salarios.(SEPS, 2014)

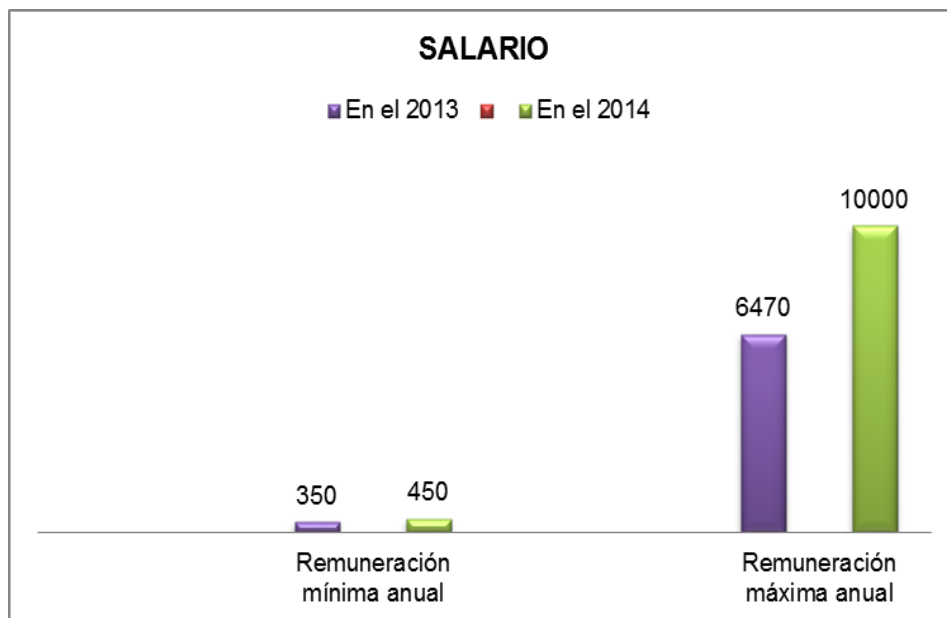
Tabla 5. Salarios

SALARIOS	2013	2014
Gasto en Salarios y Remuneraciones	1212131,14	1211431,05
Remuneración mínima anual	350	450
Remuneración máxima anual	6470	10000

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 9. Salarios



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

Por otro lado la remuneración mínima en el año 2013 fue de \$350 y en el año 2014 ascendió a \$450 es decir hubo un incremento del 28.6%, también cabe mencionar que se puede observar que a pesar de ser la remuneración mínima estos

valores superan el salario básico unificado establecido por la estado, es así que en el año 2013 fue mayor con un 2.9% y en el 2014 con el 27.11%, estos indicadores muestran claramente que dentro de la institución existe el incentivo económico.

En cuanto a la remuneración máxima dentro de la cooperativa en el año 2013 fue de \$6470, mientras que en el año 2014 ascendió a \$10.000 lo que significa un incremento del 54.6%. Se puede observar también que existe una gran brecha entre la remuneración mínima con la máxima por ello es necesario mencionar que está remuneración es la que percibe únicamente el Señor Gerente por su grado de responsabilidad dentro de sus funciones. A pesar de que no esté expuesta en los indicadores anteriores la remuneración que perciben las Jefaturas es de \$ 1.500, lo que disminuye la brecha existente.

Clima Laboral

Se refiere a las actividades que realiza la cooperativa para generar un clima laboral adecuado para sus trabajadores, éstos podrían ser: capacitaciones en temas relacionados a la Economía Popular y Solidaria, en temas de principios cooperativos, las sugerencias recibidas por trabajadores, clientes, proveedores, programas deportivos y recreación, programas para combatir el estrés del personal. También pueden estar incluidos aquellas actividades o programas que se realizan por el día del trabajador, navidad, san Valentín, día de la mujer entre otros, ya que directa o indirectamente inciden en el ambiente laboral. (SEPS, 2014)

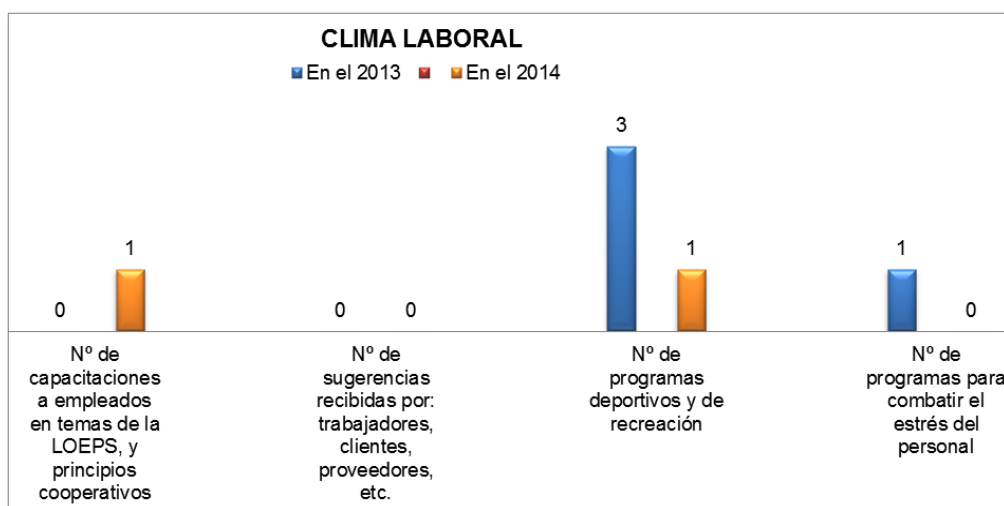
Tabla 6. Clima Laboral

CLIMA LABORAL	2013	2014
Nº de capacitaciones a empleados en temas de la LOEPS, y principios cooperativos	0	1
Nº de sugerencias recibidas por: trabajadores, clientes, proveedores, etc.	0	0
Nº de programas deportivos y de recreación	3	1
Nº de programas para combatir el estrés del personal	1	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 10. Clima Laboral



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

Los indicadores acerca del clima laboral dieron como resultado lo siguiente: en el año 2013 no se realizaron capacitaciones en temas relacionados a la Economía Popular y Solidaria, siendo este de suma importancia para el personal, a su vez en el año 2014 se ha dictado una charla sobre este tema a raíz de las exigencias de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, sin embargo considero que no es suficiente en vista de que el tema de las Cooperativas es muy extenso y no basta con una sola capacitación.

Por otro lado en ningún año se han registrado sugerencias o recomendaciones recibidas por el personal para mejorar el clima laboral, lo que da a entender de que el Área de Talento Humano no considera al personal para su accionar en lo que respecta a la creación del clima laboral, o puede significar también que el personal no se involucra con la cooperativa.

De igual forma la cooperativa no realiza con frecuencia programas recreativos o para combatir el estrés, lo cual considero que es primordial dentro de una institución porque una persona motivada, incentivada por su empleador rendirá de mejor manera y por ende su productividad dentro de la organización será la adecuada.

Trabajo de la reproducción de la vida

Se refiere a las actividades que realizan los trabajadores o socios de la entidad en beneficio propio de su unidad doméstica. (SEPS, 2014)

Es decir es aquella fracción de tiempo diario que los miembros de la entidad dedican a su reproducción en la vida, y la reproducción física y material de su unidad doméstica, así como aquellos importes que la entidad puede destinar para mejorar las condiciones socio-económicas de las unidades domésticas de sus trabajadores. (SEPS, 2014)

Tabla 7. Trabajo de la reproducción de la vida

TRABAJO DE REPRODUCCIÓN DE LA VIDA	2013	2014
Nº de capacitaciones sobre el trabajo de reproducción de la vida como fortalecimiento del apego y de la libertad individual.	0	1
Nº de programas sobre el trabajo de reproducción de la vida como fortalecimiento del apego y de la libertad individual.	0	0
Total de monto invertido	0	500

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

La cooperativa en el año 2013 no realizó ninguna actividad encaminada al trabajo de reproducción de la vida, mientras que en el año 2014 realizó una actividad con una inversión de \$500, en este aspecto no se ha tomado la debida importancia a este ítem sin embargo es importante que las cooperativas realicen programas o charlas sobre este tema, ya que así brindarían valor agregado a su personal.

Trabajo de formación

Como una nueva fracción de tiempo, el trabajo de formación nos viene a representar aquella fracción del día que dedicamos a nuestra formación. Es decir,

el trabajo de formación será la inversión en tiempo y monetaria que realicemos para nuestro aprendizaje reglado o no y en cualquier ámbito. Es importante mencionar que no está relacionado con las capacitaciones internas que se desarrollan. Por lo tanto, se refiere a la fracción de tiempo que el trabajador destinada por a su formación integral, partiendo del supuesto de que como norma todos los trabajadores necesitan un tiempo para su formación, bien de reciclaje, formación para mejoras personales y profesionales, o formación por necesidad de aprender en cualquier materia. En este sentido se medirá aquel destinado a la realización de tareas de formación elegidas por el trabajador y no por la entidad, siendo en beneficio de éste y para cualquier tema; obteniendo de ello un provecho o no la cooperativa. (SEPS, 2014)

Tabla 8. Trabajo de la reproducción de la vida

TRABAJO DE FORMACIÓN	2013	2014
Nº de horas asignadas al personal para su formación profesional (extra a la institución)	2	2
Nº de becas o reconocimientos entregados al personal por su formación profesional (extra institucional)	0	0
Total monto invertido en becas para el personal	0	0
Valor anual asignado, para la formación profesional del personal	0	0

Fuente: SEPS

Elaboración: Propia

ANÁLISIS

En este punto es necesario mencionar que el 45% del total del personal no tienen título académico, por lo que es indispensable que la cooperativa asigne horas a sus trabajadores para que éstos puedan formarse profesionalmente, también cabe mencionar que a pesar de que no exista becas o reconocimientos al personal por su formación, existe el financiamiento de matrículas, sin embargo a pesar del incentivo que oferta la cooperativa tan solo el 1% del total de personas se benefician de éste. Por parte de Gerencia se han realizado varias charlas de motivación al personal, sin tener respuesta alguna, en este aspecto podemos

deducir que ya no depende de la cooperativa sino de aquellas personas que no tienen título académico.

Trabajo comunitario

En cuanto al trabajo comunitario es la fracción diaria que será destinada a la realización de tareas para la comunidad, es decir por la institución cooperativa. En este sentido el trabajo comunitario será la fracción de tiempo que se destina a la ejecución de actividades para la cooperativa, fuera del horario laboral y/o al margen de las tareas para las cuales el trabajador ha sido contratado, y por las cuales puede percibir una cierta gratificación, remuneración o no, puesto que lo hace para su organización. De modo que este concepto aparece relacionado con la minga o el trabajo voluntario hacia la comunidad, o también podríamos denominarle Voluntariado.(SEPS, 2014)

Tabla 9. Trabajo Comunitario

TRABAJO COMUNITARIO / VOLUNTARIO / PARA LA COPERATIVA	2013	2014
Nº de actividades realizadas	0	0
\$ Valor reconocido por estas actividades	0	0
Nº de horas asignadas para esta actividad	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Como se puede observar en la Cooperativa no se designan horas para realizar trabajos comunitarios, y por ende tampoco existen reconocimientos por esta actividad.

D1.2 Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales

De la revisión de los objetivos del Plan Nacional de Buen Vivir(2007-2010 y 2009-2013), podemos mencionar que: “el ser humano desea y necesita vivir en sociedad para alcanzar la vida plena, lo cual implica que la sociedad reconozca las necesidades de todos y cada uno de los individuos y se generen estrategias para

satisfacerlas de forma colectiva”. En este sentido se proyectará la medición de las actividades y montos invertidos por las organizaciones de la EPS dirigidas a promover el bienestar colectivo de todos sus miembros.(SEPS, 2014)

Por lo tanto, es al interior de la presente dimensión que el papel del presupuesto al interior del Balance Social, desempeña un rol protagónico y de reseña obligatoria. Pues los diferentes programas de beneficio colectivo sean para trabajadores o para asociados, es aquí donde pasan a ejercer un papel primordial.(SEPS, 2014)

Tabla 10. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales

PRELACIÓN DE LOS INTERESES COLECTIVOS SOBRE LOS INDIVIDUALES	2013	2014
Nº de Adquisiciones asociativas	0	0
\$ Monto invertido en Adquisición asociativa	0	0
Nº de Comercializaciones asociativas	0	0
\$ Monto invertido en Comercialización asociativa	0	0
\$ Ventas totales	0	0
\$ Gasto Operativo	0	0
Nº Programas de salud (preventiva y propagada)	0	0
\$ Programas de salud (preventiva y propagada)	0	0
Nº Servicios de comida para trabajadores	0	0
\$ Servicios de comida para trabajadores	0	0
Nº Servicios de transporte para trabajadores	0	0
\$ Servicios de transporte para trabajadores	0	0
Nº Servicios jurídicos, tributarios, etc.	0	0
\$ Servicios jurídicos, tributarios, etc.	0	0
Nº Programas de solidaridad asociativa	0	0

\$ Programas de solidaridad asociativa	0	0
Nº Programas de educación para la familia	0	0
\$ Programas de educación para la familia	0	0
Nº Programas de seguro exequial	0	0
\$ Programas de seguro exequial	0	0
\$ TOTAL MONTO INVERTIDO EN PROGRAMAS SOCIALES	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

En este aspecto la Cooperativa Chibuleo no prioriza los intereses colectivos sobre los individuales por el hecho de que no existen programas o servicios que ayuden a alcanzar la vida plena de su personal y de sus asociados, es así que durante el año 2013 y 2014 no realizó ninguna inversión para estas actividades. Este aspecto genera preocupación porque habíamos mencionado que las organizaciones de la EPS, se caracterizan por ser sociales, sin embargo no se generan ni desarrollan estrategias para cumplir con sus objetivos sociales que es la satisfacción de su público de interés.

Tabla 11. Actividades para los socios

ACTIVIDADES PARA LOS SOCIOS	2013	2014
Nº de actividades en educación para la prevención de enfermedades y fomento de la salud	0	0
\$ Monto invertido en educación para la prevención de enfermedades y fomento de la salud	0	0
Nº Programas de bienestar social incluidos en un presupuesto o programación.	0	0
\$ Programas de bienestar social incluidos en un presupuesto o programación.	0	0
TOTAL	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

En lo que respecta a actividades para asociados como educación para la prevención de enfermedades y fomento de la salud, así como programas de bienestar social no se lo desarrolla en la institución, como podemos observar en el cuadro anterior no se ha invertido ningún valor económico para la realización de estas actividades.

DIMENSIÓN 2.- ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL

Las organizaciones de la economía popular y solidaria se constituyen de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación por cuestiones como: raza, género, religión, cultura, entre otros. Las diferencias serán entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario respetuoso y justo. (SEPS, 2014)

Las Cooperativas son organizaciones que se caracterizan por lo mencionado anteriormente, en vista de que están abiertas para todas aquellas personas que estén dispuestas a utilizar los productos y servicios financieros que oferta así como de aceptar los deberes, derechos y obligaciones que implica el formar parte de dichas organizaciones. En éstas instituciones no existen discriminación por ninguna índole, más bien se ha constatado que algunas de las cooperativas del país son administradas por indígenas, demostrando así que son instituciones dinámicas, populares y solidarias.

Tabla 12. Clasificación de socios en base al sexo

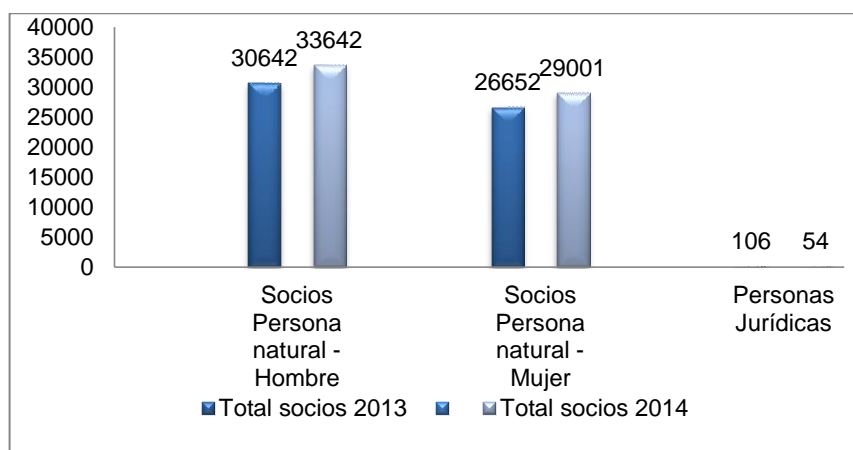
Clasificación del número total de socios de la cooperativa	Total socios 2013	Total socios 2014
Socios Persona natural – Hombre	30642	33642
Socios Persona natural – Mujer	26652	29001

Personas Jurídicas	106	54
--------------------	-----	----

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 11. Clasificación de socios en base al sexo



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

Como podemos observar el total de socios hombres en el año 2013 fue de 30642 lo que representa el 53% con respecto al total de socios y las mujeres 26652 lo que significa el 47%, se puede deducir que a pesar de que aún no existe equidad en la participación de socios, la brecha que existe es aceptable porque en la mayoría de hogares ecuatorianos son los hombres quienes sustentan a la familia por lo que los créditos que realizan lo conceden a su nombre, y esto hace que el número de asociados hombres aumente.

Tabla 13. Clasificación de socios en base a la edad.

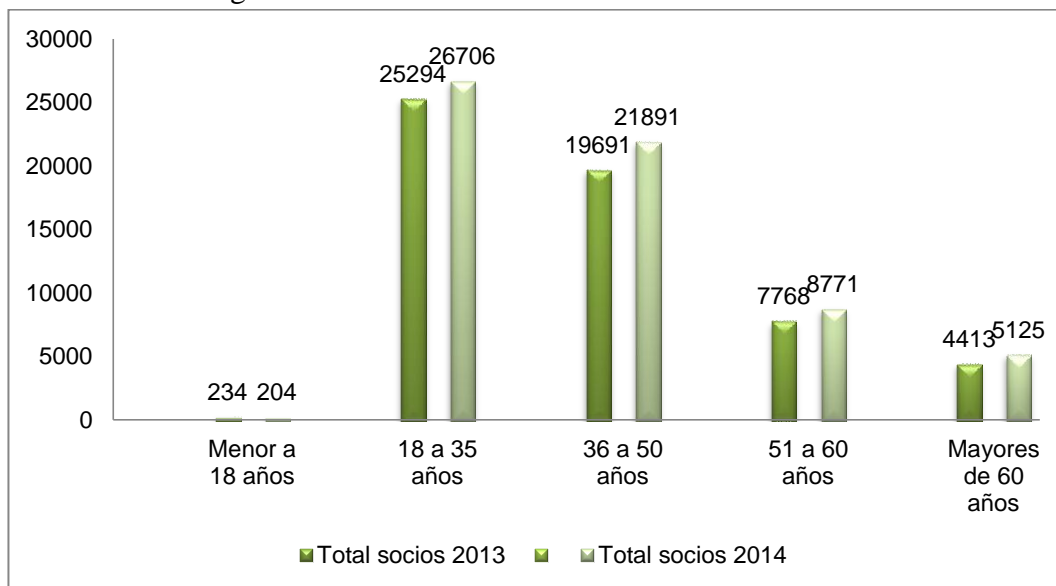
N° TOTAL DE SOCIOS DE LA COAC CLASIFICADOS SEGÚN EL RANGO DE EDAD.	TOTAL SOCIOS 2013	TOTAL SOCIOS 2014
Menor a 18 años	234	204
18 a 35 años	25294	26706
36 a 50 años	19691	21891
51 a 60 años	7768	8771

Mayores de 60 años	4413	5125
--------------------	------	------

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 12. Clasificación de socios en base a la edad.



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

En cuanto a los socios de acuerdo al rango de edad tenemos los siguientes resultados: los socios menores a 18 años en el 2013 representa tan solo el 0.4% y en el 2014 el 0.3% esta disminución se debe a que de acuerdo a la nueva normativa, se prohíbe la participación de menores de edad como socios de una cooperativa, es por ello que cada año se van liquidando cuentas de menores de edad a fin de no tener ninguna cuenta.

Los socios de 18 a 35 años tuvo una participación del 44% en el 2013 y en el año 2014 fue del 43% es decir hubo una disminución del 1%, esto se debe a que la Cooperativa no oferta productos que satisfaga las necesidades de los socios de este rango, por ello la institución deberá priorizar a estos asociados ya que representan un gran porcentaje con respecto a la totalidad de socios.

Por otro lado los socios que van desde 36 hasta 50 años representaron el 34% en el 2013 y 35% en el 2014, como se puede observar en este rango también existen una gran proyección de ventas de productos y servicios financieros, sin embargo

la cooperativa con cuenta con productos y servicios específicos para este tipo de socios.

De igual forma los socios que tienen desde 51 años hasta 60 años representaron el 14% en el 2013 y el 14% en el año 2014. Este porcentaje sigue siendo representativa y es recomendable crear productos en base al rango de edad de los socios, por último los socios mayores a 60 años representan el 7.6% en el 2013 y el 7.7% en el 2014.

Como se pudo evidenciar los socios que representan el mayor porcentaje con respecto a la totalidad de asociados son aquellos que van desde los 18 hasta los 35 años, esto significa que la Cooperativa debe fidelizar con mayor énfasis a los socios de este rango para que puedan incrementar la rentabilidad mediante la venta de productos y servicios.

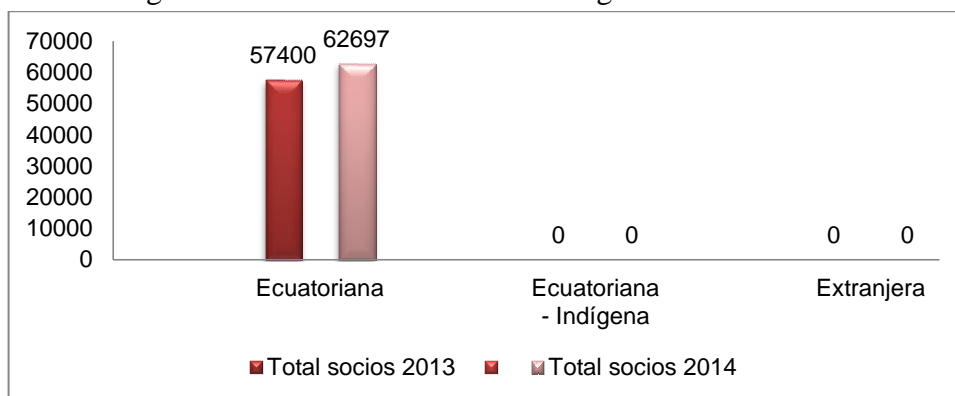
Tabla 14. Clasificación de socios según su nacionalidad.

NÚMERO TOTAL DE SOCIOS SEGÚN SU NACIONALIDAD	2013	2014
Ecuatoriana	57400	62697
Ecuatoriana – Indígena	0	0
Extranjera	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 13. Clasificación de socios según su nacionalidad.



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

De acuerdo al cuadro anterior la totalidad de socios en el 2013 fue de 57.400 y en el 2014 de 62697 y todos están clasificados con nacionalidad ecuatoriana, y no se conoce cuántos socios son de nacionalidad ecuatoriana – indígena y/o extranjera debido a que no existe la opción de clasificación en el sistema financiero Chibuleo.

Sin embargo como es una disposición de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, la institución cooperativa deberá insertar esta opción al sistema para conocer la clasificación de socios según su nacionalidad y así poder crear productos y servicios financieros acorde a sus necesidades.

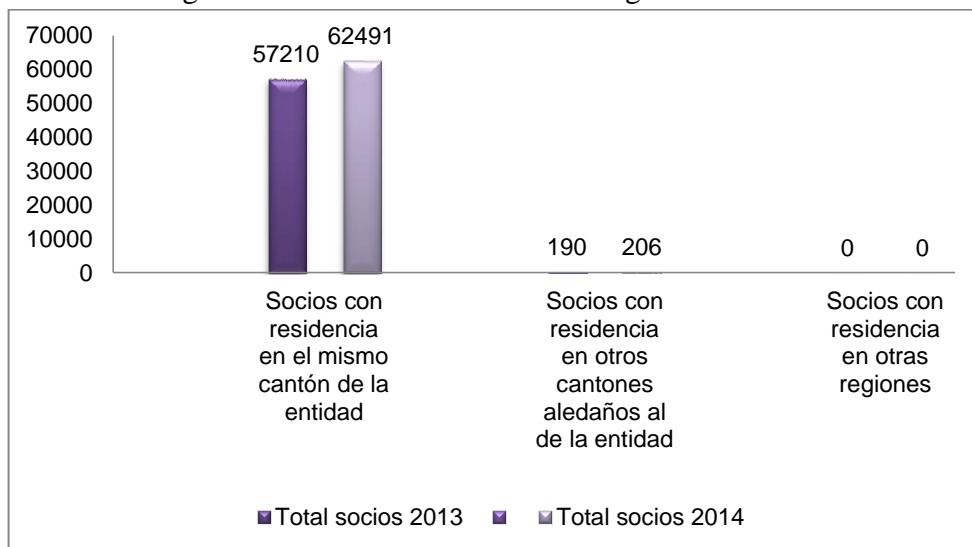
Tabla 15. Clasificación de socios según su domicilio

NÚMERO TOTAL DE SOCIOS SEGÚN DONDE SE ENCUENTRE SU DOMICILIO	2013	2014
Socios con residencia en el mismo cantón de la entidad	57210	62491
Socios con residencia en otros cantones aledaños al de la entidad	190	206
Socios con residencia en otras regiones	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 14. Clasificación de socios según su domicilio



Fuente: SEPS
 Elaboración: Propia

Los socios cuyo domicilio se encuentra en el mismo cantón de la entidad fueron de 57.210 en el 2013 y 62491 en el 2014, lo que significa el 99.67% mientras que los socios cuyo domicilio están en cantones aledaños a la institución representan tan solo el 0.33%, lo que es algo bueno porque el simple hecho que trasladarse de un lugar a otro implica costos de transporte, y otros, en este aspecto como casi la totalidad son del mismo cantón de alguna u otra forma significa un ahorro, al momento de trasladarse hasta la cooperativa. También es importante resaltar que en la entrevista que se realizó al Sr. Rodrigo Llambo, manifestó que la Cooperativa no cuenta con socios que residen en otras regiones por el hecho de que al momento de concederles un crédito, éste conlleva un gran costo operativo.

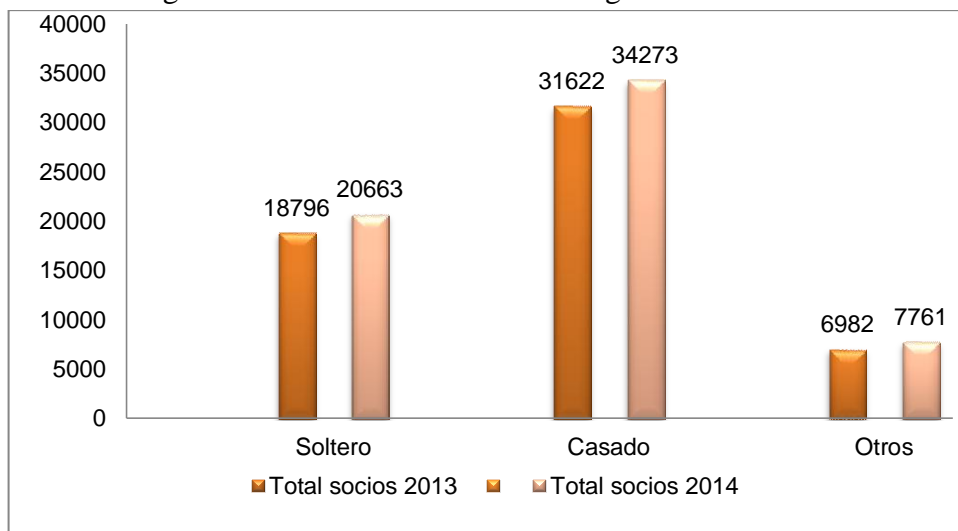
Tabla 16. Clasificación de socios según su estado civil

N° TOTAL DE SOCIOS DEPENDIENDO DE SU ESTADO CIVIL	2013	2014
Soltero	18796	20663
Casado	31622	34273
Otros	6982	7761

Fuente: SEPS
 Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 15. Clasificación de socios según su estado civil



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

De acuerdo al cuadro anterior podemos observar que los socios cuyo estado civil son solteros representan el 32% en el 2013 y en el 2014 el 33%, es decir hubo el incremento del 1% en un año, los casados representan el 55% en el 2013 y en el 2014, como se puede observar el mayor porcentaje de socios son casados lo que significa que la institución prioriza a aquellos para la oferta de productos y servicios los socios cuyo estado civil son otros representan el 13% y 12% respectivamente, dentro de ellos están los viudos, en unión libre, y divorciados.

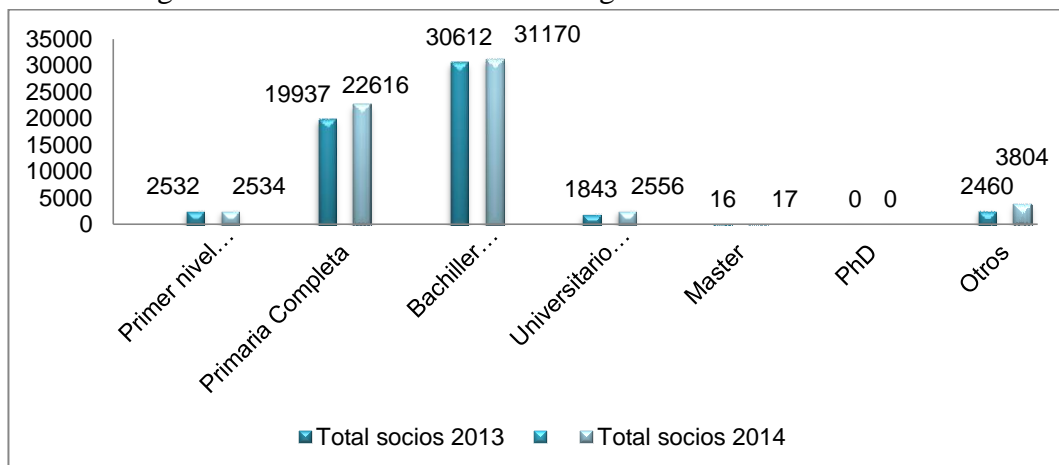
Tabla 17. Clasificación de socios según su nivel de instrucción

N° DE SOCIOS DEPENDIENDO DE SU NIVEL FORMATIVO O DE INSTRUCCIÓN	2013	2014
Primer nivel incompleto	2532	2534
Primaria Completa	19937	22616
Bachiller Completado	30612	31170
Universitario Graduado	1843	2556
Master	16	17
PhD	0	0
Otros	2460	3804

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 16. Clasificación de socios según su nivel de instrucción



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

En cuanto a la calificación de socios de acuerdo a su nivel de instrucción tenemos los siguientes resultados: el 4.4% en el 2013 y 4% en el 2014 no completaron la primaria, mientras que el 34.7% y 36% respectivamente tiene la primaria completa, por otro lado el mayor porcentaje de socios se concentran en bachilleres, siendo así que el 53.3% y 49.8% en el 2013 y 2014 respectivamente han completado la secundaria.

En tanto que el tan solo el 3.35% y 4% han culminado sus estudios universitarios. Siguiendo con los indicadores apenas el 0.02% en los dos años tienen títulos de cuarto nivel, y el 4% y 6.08% se clasifican como otros en vista de que son aquellos que no tienen primaria y/o han dejado sus estudios.

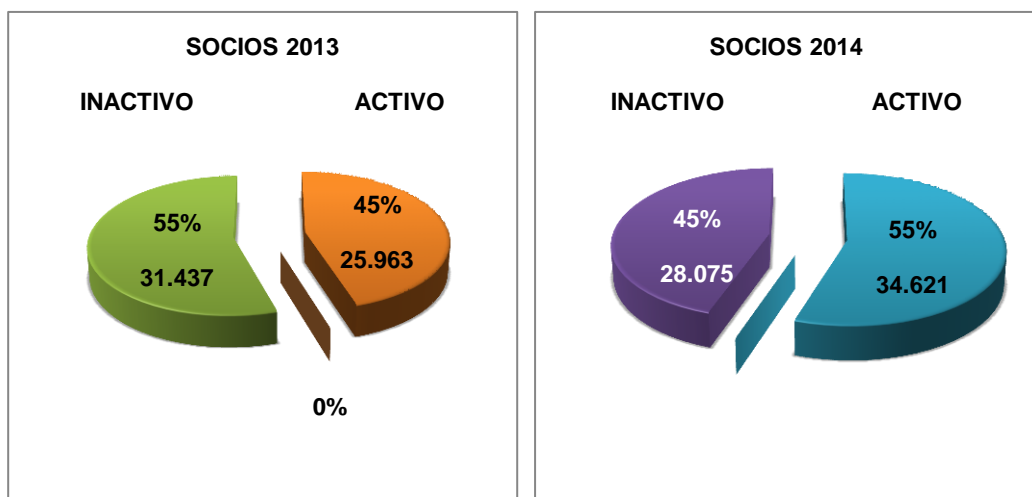
Tabla 18. Clasificación de socios según su actividad

N° TOTAL DE SOCIOS	2013	2014
Activo	25963	34621
Inactivo	31437	28075

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANALISIS

Figura 17. Clasificación de socios según su actividad



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

En el año 2013 el 55% de la totalidad de socios se calificaron como inactivos es decir aquellos socios que no han realizado ninguna transacción en el transcurso de 6 meses en adelante, y tan solo el 45% de aquellos mantenían algún tipo de relación con la institución, sin embargo cabe mencionar que el porcentaje de inactividad disminuye para el año 2014 al 45% y por lo tanto incrementa los socios activos al 55%, es decir en un año, incrementaron el 10%, lo que es bueno para la Cooperativa Chibuleo ya que su negocio gira alrededor de sus asociados.

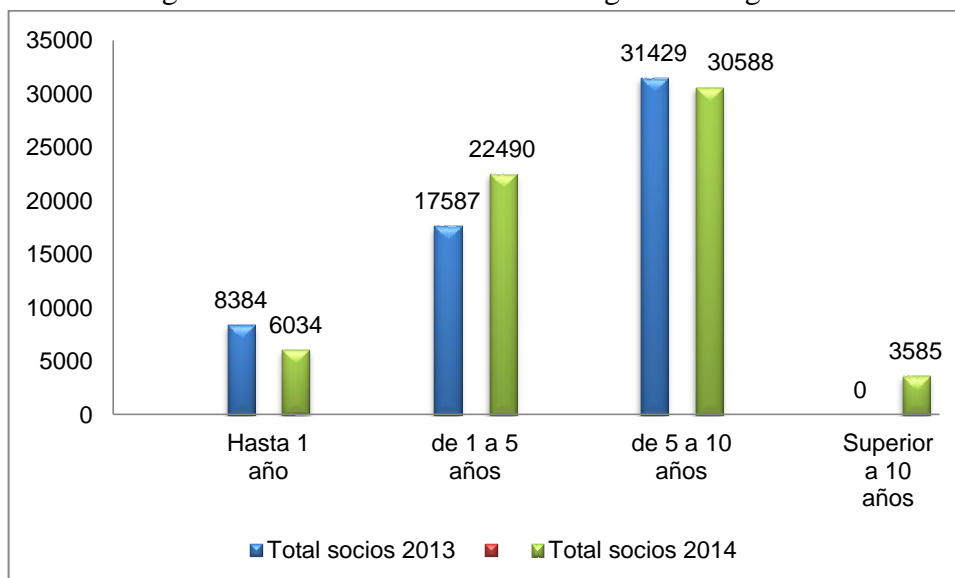
Tabla 19. Clasificación de socios según su antigüedad.

Número total de socios dependiendo de su antigüedad en la cooperativa	Total socios 2013	Total socios 2014
Hasta 1 año	8384	6034
de 1 a 5 años	17587	22490
de 5 a 10 años	31429	30588
Superior a 10 años	0	3585

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 18. Clasificación de socios según su antigüedad.



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

Los socios cuya permanencia en la cooperativa es de un año representan el 14.6% en el 2013 y 9.6% en el año 2014, mientras que los socios de un año a 5 años representan el 30.6% y 35.9% respectivamente por su parte los socios que van desde 5 hasta 10 años en el año 2013 fue del 54.8% y en el 2014 de 48.8%, por último los socios que superan los 10 años en el 2013 fueron 0% debido a que la existencia de la institución financiera todavía no cumplió 10 años, este porcentaje incrementa en el 2014 siendo así el 5.7%. Este indicador nos permite conocer la fidelidad que tienen los asociados, es así que el mayor porcentaje se concentra en aquellos socios que pertenecen a la cooperativa entre 5 y 10 años.

Tabla 20. Socios que reciben ayudas sociales.

N° SOCIOS PERCEPTORES DE AYUDAS OFICIALES	2013	2014
Bono de Desarrollo Humano	0	6276
Otras ayudas oficiales	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

En cuanto a los socios que recibieron ayudas sociales podemos observar que en el año 2013 no existieron ayudas por parte de la cooperativa, mientras que en el año 2014, 6276 socios recibieron el Bono de Desarrollo Humano dentro de la institución.

DIMENSIÓN 3.- AUTOGESTIÓN Y AUTONOMÍA

Las organizaciones de la economía popular y solidaria se auto gestionan en base a la justicia democrática participativa de forma directa o representativa, garantizando la autonomía de la organización.(SEPS, 2014)

D3.1 Acceso a cargos institucionales.

“Las organizaciones de la economía popular y solidaria dentro de su autogestión y autonomía facilitarán el libre acceso a los cargos instituciones con total igualdad de condiciones para todos los miembros de éstas, sin ningún tipo de discriminación y, fomentando las acciones afirmativas para aquellos colectivos minoritarios, es importante mencionar que en las Cooperativas los dueños son los socios que lo conforman, es decir cualquiera de ellos tienen la oportunidad de participar para elegir y ser elegido en los cargos directivos de la institución sin perjuicio alguno.”(SEPS, 2014).

Tabla 21. Acceso a cargos institucionales

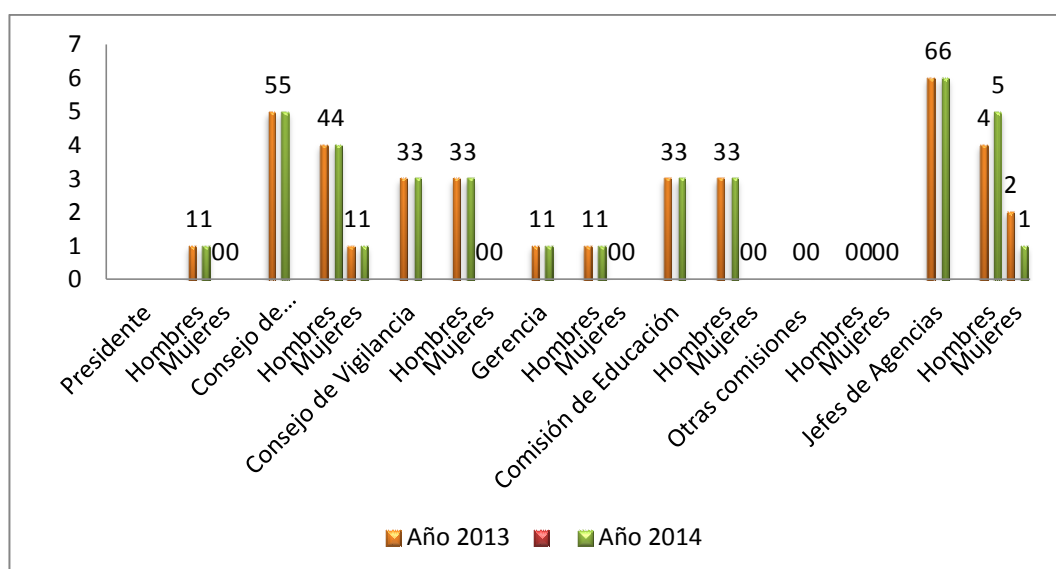
ACCESO A CARGO INSTITUCIONALES	AÑO 2013	AÑO 2014
Presidente		
Hombres	1	1
Mujeres	0	0
Consejo de Administración	5	5
Hombres	4	4
Mujeres	1	1
Consejo de Vigilancia	3	3
Hombres	3	3
Mujeres	0	0
Gerencia	1	1
Hombres	1	1
Mujeres	0	0
Comisión de Educación	3	3
Hombres	3	3
Mujeres	0	0
Jefes de Agencias	6	6
Hombres	4	5

Mujeres	2	1
---------	---	---

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 19. Acceso a cargos institucionales



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

En cuanto al acceso a cargos institucionales se puede evidenciar que en la Cooperativa no existe equidad de género es así que los cargos administrativos están presididos por hombres, la presidencia del Consejo de Administración está ocupada por un hombre, de igual forma la Gerencia, y en las 7 Jefaturas existentes 5 son hombres y 2 mujeres.

D3.2 Control democrático por los asociados.

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en cumplimiento con el principio de autonomía y autogestión, e incluyendo éste el autocontrol de las organizaciones de forma democrática por parte de sus miembros y socios, éstos han de participar de la fijación de políticas y toma de decisiones de forma directa o representativa, esto es mediante sus Representantes de la Asamblea General de socios. (SEPS, 2014)

En una cooperativa los únicos dueños son los socios y por ende ellos toman las decisiones dentro de la organización.

Tabla 22. Control democrático por los socios

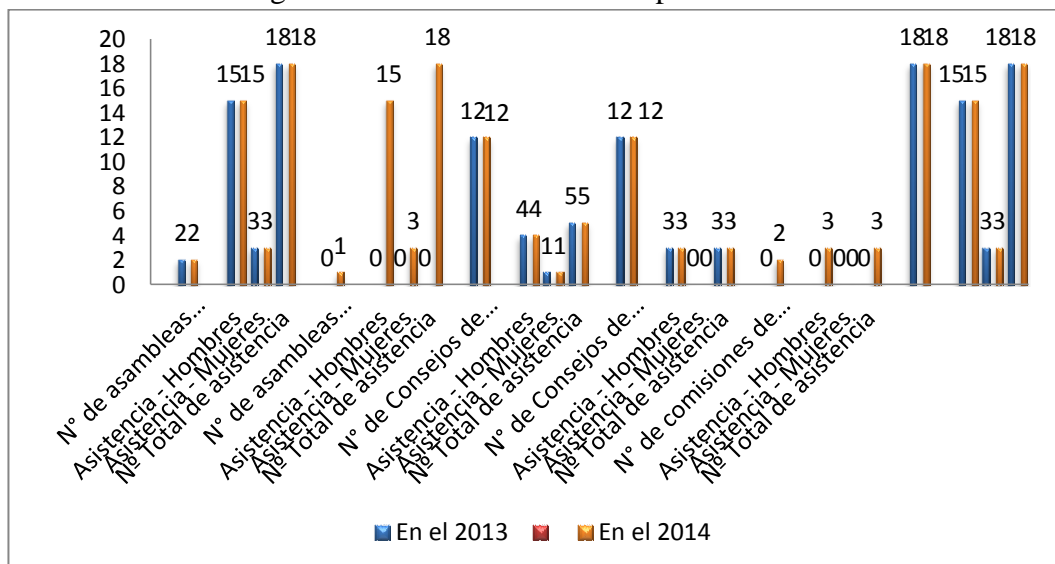
CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS SOCIOS	2013	2014
Número de asambleas ordinarias celebradas	2	2
Asistencia – Hombres	15	15
Asistencia – Mujeres	3	3
Número de asambleas extraordinarias celebradas	0	1
Asistencia – Hombres	0	15
Asistencia – Mujeres	0	3
Número de Consejos de Administración celebrados	12	12
Asistencia – Hombres	4	4
Asistencia – Mujeres	1	1
Número de Consejos de Vigilancia celebrados	12	12
Asistencia – Hombres	3	3
Asistencia – Mujeres	0	0
Número de comisiones de educación celebradas	0	2
Asistencia – Hombres	0	3
Asistencia – Mujeres	0	0
Número de otras comisiones celebradas	0	0
Asistencia – Hombres	0	0

Asistencia – Mujeres	0	0
----------------------	---	---

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 20. Control democrático por los socios



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

Para la implementación de políticas y normas se hace necesario realizar reuniones de la Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y las Comisiones existentes internamente, en su mayoría estas reuniones se desarrollan en base a la normativa emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, sin embargo el porcentaje de asistentes a las Asambleas Generales es del 60%, lo que significa que no hay un compromiso por parte de los representantes con la cooperativa, en este aspecto es muy importante que exista concientización de los deberes y responsabilidades que tienen al formar parte de la Asamblea General de Socios.

Por otro lado en las reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia los asistentes alcanzan el 100%, esto es debido a que saben y conocen el grado de responsabilidad que implican estos cargos.

A pesar de que existen alrededor de 10 comités: Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Cumplimiento, Comité de

Adquisiciones, Comité ALCO, Comité de Tesorería, Comité de crédito institucional, Comité Ocupacional, Comité de educación, y Comité de Activo de Riesgos, éstas no se reúnen conforme a la normativa, lo que dificulta la toma de decisiones.

En cuanto a los Representantes de la Asamblea General, todos pertenecen a la Matriz de la Cooperativa, sin embargo la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y el Reglamento de Elecciones manifiesta que los representantes se elegirán tanto de la Matriz como de Agencias de acuerdo al número de socios en cada una de ellas, lo que no se puede evidenciar, y se puede deducir que en este aspecto la Cooperativa Chibuleo incumple con la normativa.

D3.3 Transparencia Informativa

La transparencia es uno de los valores más importantes por los cuales se asienta el compromiso cooperativo. Esto significa la convocatoria clara y oportuna de sus miembros a reuniones, asambleas, consejos, entre otros. Sin embargo, no podemos entenderla tan solo como la convocatoria, sino que además implica la comunicación de los temas y asuntos tratados, así como las decisiones y acuerdos tomados en estas reuniones.(SEPS, 2014)

El Plan Nacional del Buen Vivir promueve la revolución ética, la transparencia, la rendición de cuentas y el control social para la construcción de la confianza colectiva. Dicho esto podemos mencionar que esta dimensión se refiere al derecho de los socios y la obligación que tiene la entidad para con ellos, de forma que se garantice su participación en todo proceso decisorio al tiempo que han de estar informados de los acuerdos alcanzados en todo proceso libre de toma de decisiones ya que son los únicos dueños de la cooperativa, por ende deben estar informados de los acontecimientos económicos y sociales suscitados dentro de ella”.(SEPS, 2014)

En la presente dimensión mediremos tres aspectos: por un lado la transmisión de información que se realiza a los trabajadores, aquella que se realiza a los asociados y, finalmente, la destinada al resto de la comunidad. Es decir es deber y

obligación de la cooperativa transmitir información a todos sus involucrados.(SEPS, 2014)

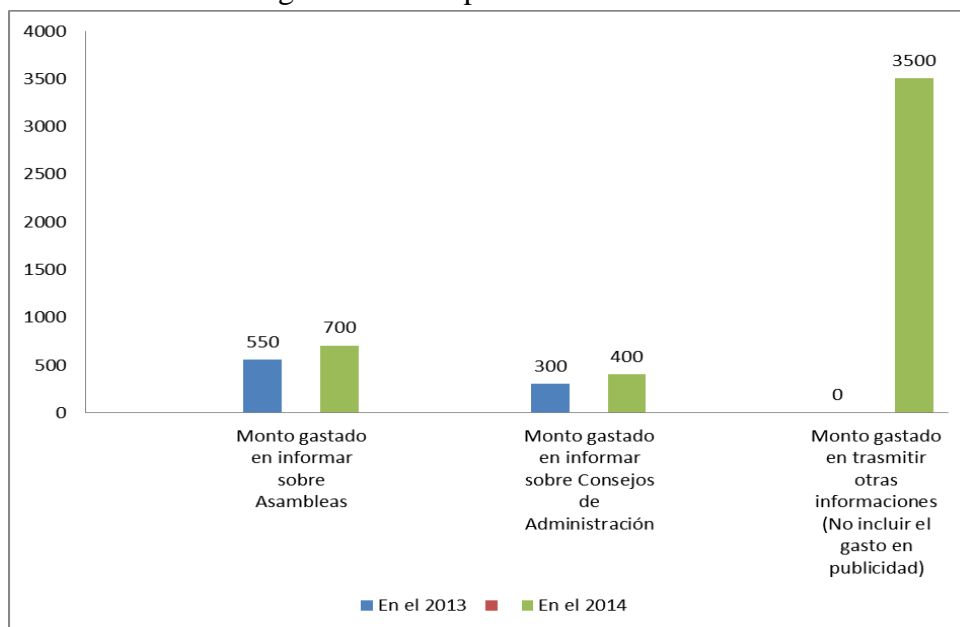
Tabla 23. Transparencia informativa

TRANSPARENCIA INFORMATIVA	2013	2014
Monto gastado en informar sobre Asambleas	550	700
Monto gastado en informar sobre Consejos de Administración	300	400
Monto gastado en transmitir otras informaciones (No incluir el gasto en publicidad)	0	3500

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 21. Transparencia informativa



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

La inversión para la transparencia informativa en el año 2013 fue de \$850, lo que significa que la cooperativa no se enfoca en comunicar a sus asociados sobre las

Asambleas realizadas, este valor incrementó para el año 2014 siendo este de \$ 4.600, esto nos da a entender que durante este año, la cooperativa de alguna u otra forma priorizó la transparencia informativa sobre la realización de Asambleas y la toma de decisiones en dichas asambleas.

D3.4 Acuerdos con otras organizaciones externas de la EPS y SFPS.

Las entidades de la economía popular y solidaria, en virtud de los principios definidos y recogidos en las dimensiones mencionadas anteriormente, poseen plena libertad para establecer acuerdos de cualquier tipo y con cualquier entidad sin dejar de lado su autonomía y garantizándose la preservación de ésta.(SEPS, 2014)

En esta dimensión se recopilan todas las alianzas estratégicas como: acuerdos y convenios, que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, principalmente las cooperativas, hayan firmado con todo tipo de entidades que no pertenezcan a este sector, así como los montos del negocio que estos acuerdos implican.(SEPS, 2014)

Es importante destacar la relación existente entre el sector financiero y el no financiero ya que sería un error pensar que tan solo estas relaciones se dan o existen entre la EPS como una especie de simbiosis y articulación a la que debe propender el sistema, sino que éste tipo de relaciones también se dan entre las organizaciones de economía popular y solidaria y el resto de la economía, siendo éste el aspecto al que se le quiere dar medida por medio de la dimensión.(SEPS, 2014).

Por tanto, y por medio del presente, se tratará de dar medida al: número de acuerdos y montos que posee la cooperativa con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS; de igual forma debe constar los aportes que la cooperativa ha realizado al capital social de otras organizaciones externas a la EPS y SFPS, de modo que ésta posee capital de otras entidades; el número y el volumen de crédito que la organización posee y que proviene de fuentes de financiación ajenas al SFPS, operaciones con proveedores que no forman parte de la EPS, de forma que por medio del presente se recojan todas las operaciones que se realicen y cuyo

origen esté en la economía de capital; por último se dará medida al número de acuerdos que pueden existir entre la cooperativa y las Organizaciones no Gubernamentales.(SEPS, 2014)

De igual forma se hará constar si los miembros de la organización poseen algún tipo de cargo o puesto en cualquiera de las entidades con las que posee alguna relación. Es decir, se intenta medir si derivada de esta participación, los miembros de la cooperativa poseen algún puesto en los consejos de vigilancia, administración, etc., en cualquier entidad.(SEPS, 2014)

Es importante conocer estos aspectos para determinar la medida en la que el sector de la economía popular y solidaria se involucra con los demás sectores de la economía, dinamizando la economía del país,

A su vez cabe mencionar que en caso de que existan sólo acuerdos con otros sectores de la economía, la cooperativa deberá priorizar por hacer alianzas con organizaciones del mismo sector, para que exista cooperación e integración entre ellas, esto significa que las dimensiones revisadas en éste ítem tiene relación con el sexto principio cooperativo, que habla de la cooperación entre las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Tabla 24. Acuerdos con otras organizaciones

ACUERDOS CON OTRAS ORGANIZACIONES EXTERNAS	ACUERDOS 2013	ACUERDOS 2014
Nº de acuerdos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS	10	13
Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones	0	0
Créditos bancarios no procedentes del sistema financiero popular y solidario	0	0
Operaciones con proveedores no miembros de la economía popular y solidaria	1000	1000

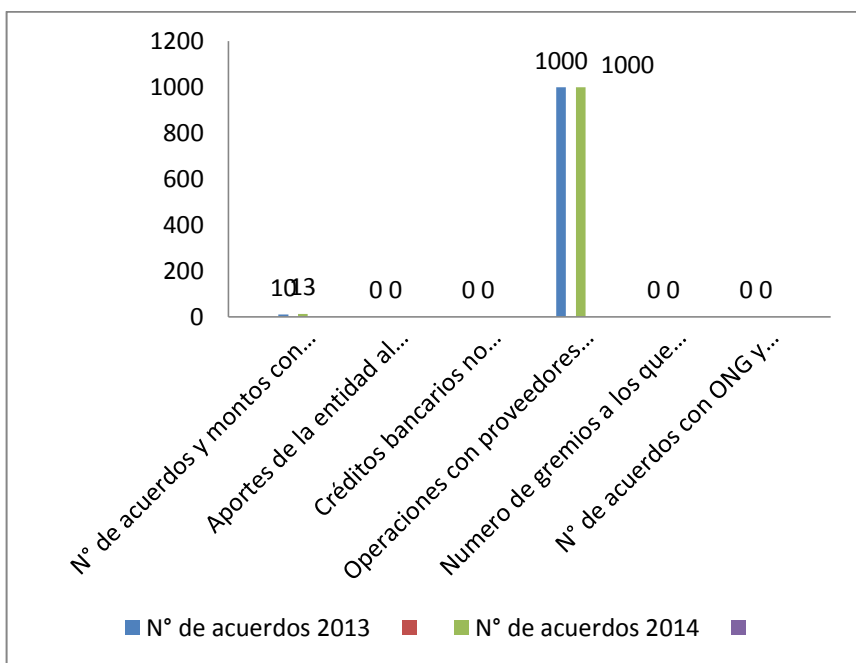
Numero de gremios a los que pertenece la entidad (no organismos de integración)	0	0
Número de acuerdos con ONG y organismos internacionales	0	0

Fuente: SEPS

Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 22. Acuerdos con otras organizaciones



Fuente: SEPS

Elaboración: Propia

Podemos observar que durante el año 2013 existieron 10 convenios con organizaciones que no pertenecen a la Economía Popular y Solidaria, mientras que en el 2014 incremento a 13 convenios, esto significa que la cooperativa no tiene ningún convenio con organizaciones del mismo sector, siendo así que en el año 2013 y 2014 apenas invirtieron \$1.000 con sus proveedores de la EPS.

Es importante que la Cooperativa Chibuleo realice un análisis sobre estos acuerdos y que trate de generar alianzas, acuerdos o convenios con organizaciones de su mismo sector de la economía.

D3.5 Relación con el estado

En esta dimensión podemos hacer referencia a la Constitución del Ecuador en el que se reconoce al sector de la economía popular y solidaria como otra economía que se diferencia de las demás economías por practicar principios cooperativos de ayuda mutua, de bienestar común, de cooperación, de democracia, de participación. Dicho esto mencionamos que esta dimensión se refiere a las alianzas que las organizaciones del sector económico popular y solidario mantienen con organizaciones gubernamentales de la nación, como pueden ser: Ministerios, gobiernos seccionales, municipios, entidades de control, etc., así como los flujos monetarios que se vierten en ambas direcciones y las colaboraciones recogidas o no en convenios. (SEPS, 2014)

El pago del impuesto constituye un gran relación con el Estado, entonces en esta dimensión se reflejará cual es importe de los impuestos pagados diferenciando IVA, Impuesto a la Renta y otros, cuyo destinatario sea el gobierno central. (SEPS, 2014). De igual forma se reflejarán los aportes al IESS que se realizan por el ente pagador, detallándose tanto el número de trabajadores que realizan aportes y sus montos, como la parte del aporte que corresponde a la entidad. (SEPS, 2014)

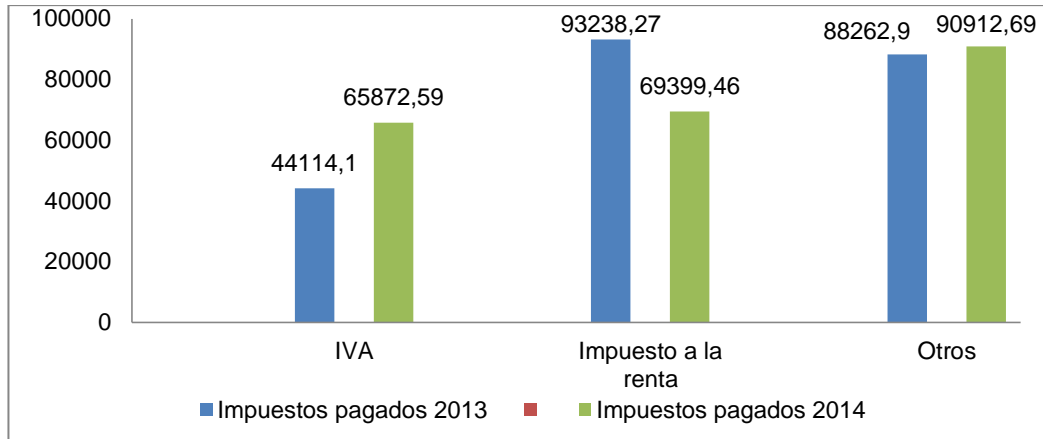
Tabla 25. Relación con el Estado- Impuestos pagados

IMPUESTOS PAGADOS	2013	2014
IVA	44114,1	65872,59
Impuesto a la renta	93238,27	69399,46
Otros	88262,9	90912,69

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 23. Relación con el Estado- Impuestos pagados



Fuente: SEPS

Elaboración: Propia

La relación con el estado está directamente relacionada con los impuestos pagados, es así que en el año 2013 la cooperativa declaró \$44.114,10 en IVA y en el 2014 fue de \$65.872,59, por otro lado en lo que respecta a Impuesto a la Renta en el 2013 fue de \$93.238,27 y en el 2014 de \$69.399,4 existiendo así una disminución del 25.5%, entre otros impuestos declaró \$ 88.262,90 y \$90,912.69. En este sentido los impuestos pagados al Estado hacen que participemos indirectamente en la generación de obras para la sociedad, cumpliendo así nuestro principio de preocupación por la comunidad.

Tabla 26. Relación con el Estado-Valor aportes IESS

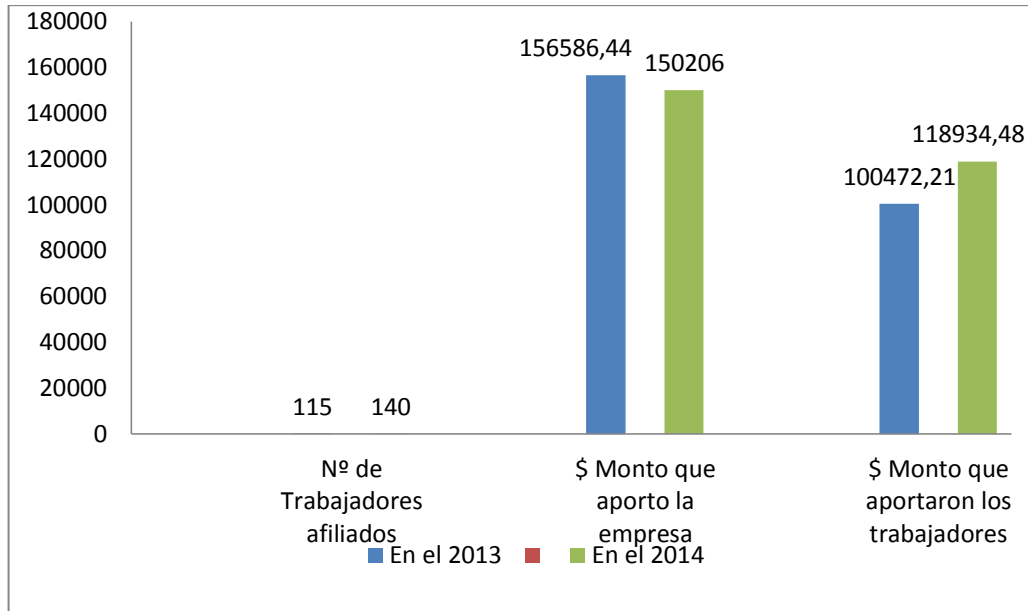
Valor de aportes al – IESS.	En el 2013	En el 2014
Nº de Trabajadores afiliados	115	140
\$ Monto que aporto la empresa	156586,44	150206
\$ Monto que aportaron los trabajadores	100472,21	118934,48

Fuente: SEPS

Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 24. Relación con el Estado-Valor aportes IESS



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

En lo que respecta al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el monto que aportó la cooperativa fue de \$156.586,44 en el 2013 y de \$150.206 en el año 2014, mientras que el monto aportado por los trabajadores fue de \$100.472,21 y \$118.934,48 respectivamente. Estos indicadores nos muestran que existe gran relación con el estado, porque a su vez el estado lo visibiliza mediante obras para la comunidad en general, con esto la cooperativa demuestra que indirectamente aporta al desarrollo económico y social de la sociedad.

Tabla 27. Relación con el Estado-Sanciones y multas

Sanciones y multas	En el 2013	En el 2014
Nº de Sanciones y multas	0	0
\$ Monto Total en Sanciones y multas	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

En cuanto a multas y sanciones no se han registrado en la cooperativa durante los años 2013 y 2014, lo que significa que la cooperativa cumple a cabalidad las

disposiciones emitidas por los órganos controladores y reguladores como: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Servicio de Rentas Interna, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social entre otros.

D3.6 Estructura del patrimonio

El hecho de que este sector se rija por unos principios que pueden llegar a ser antagónicos a los de la economía del capital no exime a estas entidades de tener que presentar unos estados contables, así como de obtener unos determinados beneficios que permitan mantener con vida a la organización.(SEPS, 2014)

Por ello, en esta dimensión se tratará de mostrar la composición del Balance de la entidad. Por este motivo y puesto que son cuentas que aparecen en la contabilidad y en el balance la entidad no se considera necesaria la inclusión de material de ayuda.(SEPS, 2014)

Tabla 28. Estructura del Patrimonio

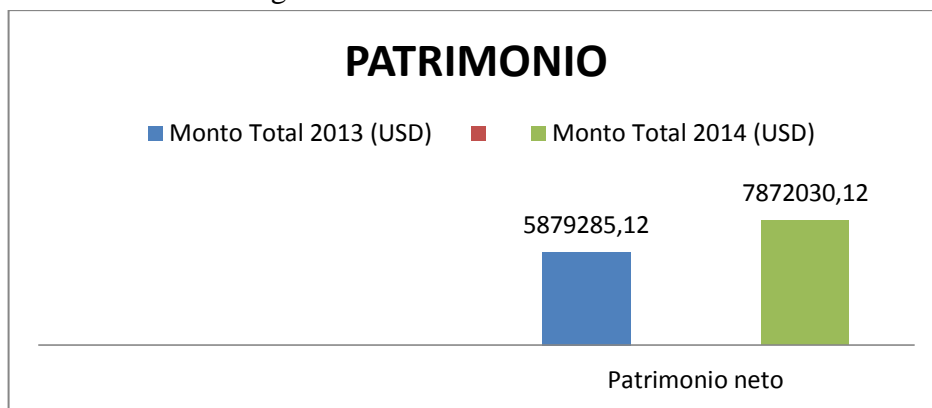
Dimensión 6 Estructura del patrimonio	Monto Total 2013 (USD)	Monto Total 2014 (USD)
Fondos propios	0	0
Fondos disponibles	8797021,6	14950252,73
Cartera de crédito	45506057,15	49061902,06
Provisión créditos incobrables	-2093562,16	-2965489,91
Propiedades y equipos	2537246,47	2940451,75
Otros activos	998040,84	712890,85
Activo corriente	52209516,59	61046664,88
Activo no corriente	3535287,31	3653342,6
Activo total	55744803,9	64700007,48
Obligaciones con el público	47901795,16	55617832,33
Cuentas por pagar	612236,14	350979,32

Obligaciones financieras	1200000	627037,5
Otros pasivos	165087,49	232128,21
Total Pasivo	49879118,79	56827977,36
Capital Social	3428572,94	4839635,37
Reserva legal	190473,69	476221,94
Otras reservas estatutarias	167601,05	409523,65
Otros aporte patrimoniales	1745406,17	1778751,17
Utilidades o excedentes acumulados	0	0
Utilidad ejercicio	347231,27	367897,99
Pasivo corriente	47901795,16	55617832,33
Pasivo no corriente	1977323,63	1210145,03
Patrimonio neto	5879285,12	7872030,12
Capital cooperativo suscrito	3428572,94	4839635,37
Capital cooperativo integrado	0	0
Donativos recibidos	0	0
Cuota de capital propiedad de otra entidad	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 25. Estructura del Patrimonio



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

El patrimonio neto de la cooperativa en el año 2013 fue de \$5.879.285,12 mientras que en el año 2014 incrementó y llegó a \$7.872.030,12 es decir incrementó en un 33.8%, cabe mencionar que este crecimiento se debe a la confianza que depositan los socios en esta institución, y de igual forma con este crecimiento se demuestra que existe autonomía e independencia, ya que sus recursos económicos no son fondeados por organizaciones gubernamentales ni organizaciones del exterior sino más bien con las de sus propios socios.

DIMENSIÓN 4.- PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA, Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE UTILIDADES O EXCEDENTES.

Los socios aportan y participan de manera equitativa y solidaria controlando de manera democrática el capital de la organización de la economía popular y solidaria. Por lo menos una parte de ese capital constituye el patrimonio de propiedad común de la organización, es decir los certificados de aportación. Los miembros recibirán una compensación limitada, si es que la hay, sobre utilidades y excedentes garantizando la justicia social y económica. (SEPS, 2014)

D4.1 Concentración de aportes sociales

En función de los valores ya mencionados con anterioridad y con la premisa de que las organizaciones de la economía popular y solidaria específicamente cooperativas se rigen por la democracia, la solidaridad, igualdad y equidad, se han

de generar los mecanismos que se consideren necesarios a fin de imposibilitar la concentración de aportes sociales tanto en miembros como en diversos grupos de ellos.

Tabla 29. Concentración de aportes sociales

CONCENTRACIÓN DE APORTES SOCIALES	2013	2014
Capital Social (USD)	3428572,94	4839635,37
Valor de los aportes ingresados por capitalización de utilidades y excedentes del ejercicio anterior (USD)	90370,27	285748,25

Fuente: SEPS

Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 26. Concentración de aportes sociales



Fuente: SEPS

Elaboración: Propia

En cuanto a la concentración de aportes sociales en el año 2013 fue de \$3.428.572,94 mientras que en el año 2014 incrementó en un 41.1% siendo éste de \$4.839.635,37, cabe mencionar que el capital social es aquella que está compuesta por el aporte en común realizada por los socios o los denominados certificados de aportación.

D4.2 Valor Agregado Cooperativo

Para trabajar esta dimensión se han utilizado los trabajos de la ACI (con origen en

Raymond Louis), organismo que incluye en su modelo esta dimensión, quedando definida como: “La Cuenta de Valor Agregado calcula la totalidad de incremento de valor como diferencia entre ingresos y compras de bienes y servicios realizados a terceros, por ser ellos los que aportaron esa parte del valor, generado como consecuencia de las actividades de la empresa. Y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, Los propietarios a través del dividendo, los financiadores a través de los intereses pagados, (...)”.(SEPS, 2014)

De acuerdo al cuadro que se presenta a continuación podemos decir que son claras y están bien definidas, de modo que no se hace necesaria su descripción, si bien se puede comentar que: El VAC distribuido a los trabajadores está relacionado con todos los beneficios, económico y no, que éstos perciben de parte de la cooperativa y los cuales no tienen por qué ser solo los salariales (parte de éste VAC forma parte de la dimensión de prelación de los intereses colectivos sobre los individuales).(SEPS, 2014)

El VAC distribuido a los prestamistas es aquel valor agregado que genera la cooperativa y del cual es beneficiario un tercero, en este caso los prestamistas, aquellos que financian las actuaciones que realiza la entidad.(SEPS, 2014)

El VAC distribuido a la comunidad incluye aquel que se distribuye directamente a la comunidad y el que no, de forma que en el presente se anotarán las actuaciones solidarias que se realicen para con la comunidad, al tiempo que se mezclan con los impuestos que se pagan, ya que indirectamente este pago debe repercutir en la comunidad por medio de las inversiones que realiza en Estado en ella.(SEPS, 2014)

El VAC distribuido a los asociados, al igual que se hiciese con el distribuido a los trabajadores, es la suma de todos aquellos componentes que benefician a los socios de la cooperativa, todos los beneficios sociales, pagos superiores por estar asociados, los descuentos por las compras colectivas, etc.(SEPS, 2014)

Tabla 30. Valor Agregado Cooperativo.

VALOR AGREGADO COOPERATIVO	2013 (USD)	2014 (USD)
VACtrabajadores/ Sueldos y Salarios	0	0
VAC trabajadores/ Beneficios de ley	0	0
VACtrabajadores/Aportes Patronales IESS	0	0
VACtrabajadores/ Prestaciones personales	0	0
VACtrabajadores/ Prestaciones colectivas	0	0
VACtrabajadores/ Gasto de formación	0	0
VACtrabajadores/Becas, Ayudas, Servicios	0	0
VAC prestamistas/Intereses pagados	0	0
VACcomunidad/ Impuestos y tasas varias	0	0
VACcomunidad/Fondo Educación	0	0
VACcomunidad / Fondo de Solidaridad	0	0
VACcomunidad / Donativos comunidad	0	0
VACdistribuido a socios / Excedente Bruto	0	0
VACsocios / Impuestos sobre excedentes	0	0
VACsocios / Dotación fondo de educación	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

En cuanto al Valor Agregado Cooperativo podemos decir que la Cooperativa no prioriza en este aspecto, es así que no realiza ninguna actividad o gestión ni para el personal, socios y comunidad.

DIMENSIÓN 5.- EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Las organizaciones de la EPS organizan y ejecutan programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación, y de promoción asociativa que propenden a la mejora de las capacidades de la población sobre todo del talento humano relacionado a las actividades de las organizaciones de la EPS.(SEPS, 2014)

D5.1 Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización.

Desde una visión integral de formación para los integrantes de la economía popular y solidaria, y otorgándole a ésta un valor primordial para el mantenimiento de la organización, ésta contará con tres pilares: la educación del sistema económico popular y solidario destinada a la formación de los actores en temas de cooperativismo y fortalecimiento del sector económico popular y solidario. (SEPS, 2014)

La asistencia técnica que incluye todas las actividades de asesoría, transmisión de conocimientos y/o inducción de los actores para la consecución de las actividades primarias de la cadena de valor; y la capacitación que da cabida a todas aquellas actividades secundarias o de apoyo de la cadena de valor de la organización.(SEPS, 2014)

Por medio de la presente se medirá la inversión en formación (incluyendo las capacitaciones), el número de acciones que se han realizado, el número medio de asistentes por jornada, y el número de horas de formación que se impartieron en el año.(SEPS, 2014)

Tabla 31. Desarrollo de las capacidades de los actores relaciones con la organización

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES RELACIONADOS A LA ORGANIZACIÓN	2013	2014

1. Destinada a trabajadores	4	6
2. Destinada a los asociados	0	1
3. Destinada a la Comunidad (Público de Interés)	0	0
MONTO TOTAL INVERTIDO	152356,81	149587,93

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 27. Desarrollo de las capacidades de los actores relaciones con la organización



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

Uno de los aspectos más importante para que una organización independientemente del sector al que pertenezcan es la educación de sus involucrados, si en una cooperativa el personal no está debidamente capacitada, su servicio no va a ser de calidad y por ende esto implica disminución en la rentabilidad porque si no brinda un servicio de calidad el socio no va a adquirir ningún producto y/o servicios de la institución y esto repercute en la rentabilidad de la misma, por otra parte si los asociados tampoco conocen sus deberes,

derechos y obligaciones no van a tener ese compromiso con la cooperativa para que ésta crezca.

En este sentido la cooperativa en el año 2013 apenas llevo a cabo 4 actividades y en el 2014 se realizaron 6 actividades para su personal, mientras que para sus asociados se desarrolló una actividad en el año 2014, esto da a notar que lamentablemente en la institución no priorizan este principio, a pesar de ser el primordial para el desarrollo en sí de la misma.

DIMENSIÓN 6.- COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.

Las organizaciones de la EPS promocionan la integración sectorial, mediante la interacción, participación económica y alianzas con entidades del mismo sector tanto a nivel local, como nacional e internacional.(SEPS, 2014)

D6.1 Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la EPS).

La solidaridad que existe en las organizaciones de la economía popular y solidaria no se refiere solamente en el interior de ella y para con sus asociados, socios y miembros. Si no que al mismo tiempo ha de ser visualizada y analizada como un proceso mediante el cual se busca el fomento del sector, por y a través de relaciones de colaboración que van más allá del ganar-ganar, de modo que una mejora en el posicionamiento del sector redunde en una mejora de todas y cada una de las entidades que lo componen. Esta visión que en un principio se nos puede presentar vinculada a una imagen concreta de políticas públicas encaminadas al fomento y desarrollo del sector, no es lo que se intenta cuantificar dentro de la dimensión. Si no que por el contrario, tan solo se quieren poner de manifiesto aquellas actuaciones espontáneas y surgidas de las propias organizaciones que en cumplimiento de sus principios, valores, misión y visión propende al desarrollo del sector.(SEPS, 2014)

Esta dimensión medirá la interacción existente entre las organizaciones de la EPS en búsqueda del fortalecimiento de este sector, distinguiendo dentro de ella dos

clases de relaciones: las actividades comerciales, que responderán a todos aquellos hechos de compra-venta realizadas desde y hacia organizaciones de la EPS; y las actividades financieras como aquellas realizadas en el sector financiero popular y solidario, clasificadas éstas entre inversiones canalizadas en el sector de la economía popular y solidaria, y las obligaciones financieras con organizaciones del sector financiero popular y solidario.(SEPS, 2014)

Tal y como ya hiciésemos para el caso de las relaciones existentes entre las entidades de la economía popular y solidaria con las de la economía de capital, por medio de la presente dimensión mediremos qué relación se producen, pero tan solo al interior de la economía popular y solidaria. Por lo que no se hace necesaria una amplia explicación de los indicadores, ya que éstos nos reportaran la misma información que ya se solicitase para el caso anterior. Dentro de la dimensión diferenciaremos entre las relaciones que se producen con entidades financieras y aquellas que se dan con entidades no financieras, siendo los indicadores bastante similares.(SEPS, 2014)

Tabla 32. Intercooperación con otras entidades de la EPS

INTERCOOPERACIÓN	2013	2014
\$ Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones de la EPS y SFPS	0	0
\$ Montos por inversión en entidades de la EPS	0	0
Nº de Miembros del C.AD de la COAC que pertenecen a otros C.AD de otras COAC´s.	0	0
Nº de Miembros del C.AD de la COAC que pertenecen a otros C.Vig. de otras COAC´s.	0	0
Nº de Miembros del C.AD de la COAC que pertenecen a una o varias Comisiones en otras	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

En cuanto al principio de Intercooperación se puede observar que la institución no mantiene ninguna relación con organizaciones de su mismo sector, lo que evidencia la escasa cooperación existente en ella.

D6.2 Integración sectorial.

Si bien se ha tratado de diferenciar entre inter-cooperación e integración, la línea que separa a ambas dimensiones es muy delgada. No obstante estamos ante dos situaciones diferentes. En este sentido, mientras que aquellas acciones que encuadramos dentro de la intercooperación no se sustentan en un acuerdo de colaboración, y por lo tanto están reglamentadas por una cierta voluntad no manifestada más que por los hechos; las acciones incluidas dentro de la integración sectorial quedan recogidas y reguladas por un convenio, de modo que al tiempo que éstas son manifestadas por los hechos, también lo son por la confección de un documento-acuerdo por el que las partes se comprometen a direccionar su actuar hacia la integración sectorial. (SEPS, 2014)

Así pues, “las organizaciones de la EPS propenderán a la integración del sector cooperativo y del resto de la EPS, para ello formalizarán convenios de apoyo mutuo, generarán redes a distintos niveles, todo ello basado en la reciprocidad y la redistribución”. Los indicadores aquí recogidos diferencian poco de los incluidos en la anterior dimensión, siendo necesario reflejar que en este caso la relación de INTEGRACIÓN se da cuando la organización forma parte de cualquiera de los organismos de integración existentes, sean éstos uniones, federaciones, etc. (SEPS, 2014)

Tabla 33. Intercooperación con otras entidades de la EPS

INTERCOOPERACIÓN	2013	2014
Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones de la SFPS (USD)	0	0
Monto de las Operaciones de depósito en entidades del Sistema FPS (USD)	0	0
Monto de las Operaciones de crédito con entidades del Sistema FPS (USD)	0	0

Montos por inversión en entidades miembros del Sistema FPS (USD)	0	0
Número de Puestos en órganos de otras entidades del SFPS – Consejo de Administración	0	0
Número de Puestos en órganos de otras entidades del SFPS – Consejo de Vigilancia	0	0
Número de Puestos en órganos de otras entidades del SFPS – Comisiones	0	0
Número de Puestos en órganos de otras entidades de la SFPS – Gerencia	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

De igual forma observamos que no existen aportaciones, operaciones de depósito, operaciones de crédito, inversiones, puestos de órganos en otras organizaciones financieras de la economía popular y solidaria, lo que significa que no existe un intercambio de beneficios mutuos entre las mismas organizaciones de la economía popular y solidaria. Si bien es cierto uno de los objetivos de estas organizaciones es dinamizar la economía, por lo que es importante que existan convenios o acuerdos

DIMENSIÓN 7.- COMPROMISO SOCIAL, SOLIDARIO, COMUNITARIO Y AMBIENTAL.

Las organizaciones de la EPS, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que fomenten el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras. (SEPS, 2014)

D7.1 Comercio justo

La LOEPS establece en el Art. 4 el comercio justo, ético y responsable como uno de los principios sobre los que se basan las actividades de las organizaciones de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario. (SEPS, 2014)

Según la Organización Mundial del Comercio Justo, (WFTO), mediante éste se establecen relaciones de intercambio basadas en el diálogo, la transparencia, el respeto, la equidad en el comercio y sobre todo el respeto a los derechos de los trabajadores con precios justos y creación de un entorno de trabajo seguro con conciencia ambiental.(SEPS, 2014)

Para ello, primordialmente a través de indicadores cualitativos, se intentará poner de manifiesto todas aquellas actuaciones que las organizaciones realizan en pro del cumplimiento de los principios y valores que lo determinan.(SEPS, 2014)

En cuanto a las variables cuantitativas, éstas hacen referencia a los negocios que la cooperativa mantiene con entidades que están catalogadas como de comercio justo y reconocidas como tal, para lo cual es necesario comprobar dicha existencia o auto catalogación por parte de la cooperativa.(SEPS, 2014)

Tabla 34. Comercio justo

COMERCIO JUSTO	2013	2014
Compras realizadas a entidades reconocidas como de comercio justo	0	0
Porcentaje de depósitos procedentes de entidades reconocidas como de comercio justo	0	0
Porcentaje de créditos otorgados a entidades reconocidas como de comercio justo	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

De acuerdo al cuadro anterior podemos evidenciar que la institución no prioriza el ámbito del comercio justo, se puede deducir que realiza sus adquisiciones sin analizar o comprobar que sus proveedores cumplan con sus principios.

D7.2 Comunidad

Las entidades de la economía popular y solidaria, como se ha podido comprobar a lo largo del tiempo y por numerosos estudios, nacen y son parte de la comunidad,

surgieron para solucionar problemas y dar cobertura a ciertas necesidades que poseían, motivo por el cual el compromiso que tienen, y han de tener con su ámbito y su comunidad, nos ha de parecer más que normal, de obligado cumplimiento.

El Compromiso social con la comunidad que realizan las organizaciones de la EPS y SFPS, se constituye por todas aquellas actividades y montos invertidos para el beneficio general de la comunidad donde desarrollan sus actividades.

Sin embargo, no debería ser catalogado como un gasto adicional, si no preferentemente como una externalidad positiva de las actividades realizadas.

Adicionalmente, este compromiso con la comunidad se considera el valor intrínseco del sector cooperativo y asociativo pues estas entidades se crean de las comunidades y para las comunidades.

Muchas de las entidades pertenecientes a la economía popular y solidaria, y las cuales no tienen muy interiorizados sus procesos, y más aún, han sido creadas para solventar una determinada situación de necesidad, pero no han trabajado la formación de sus miembros, ni han seguido procesos por medio de los cuales hayan interiorizados cuáles son los principios, los valores, la filosofía, la doctrina, etc., del cooperativismo, de la economía social, y por ende de la economía popular y solidaria, entienden por este compromiso con la comunidad el total del balance social. (SEPS, 2014)

Tabla 35. Comunidad

COMUNIDAD	2013	2014
Donaciones a instituciones sociales de la comunidad (USD)	3000	4000
Monto invertido en actividades socioculturales (USD)	1000	2000

Fuente: SEPS

Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 28. Comunidad



Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

En cuanto a las actividades para la comunidad podemos decir que la cooperativa si lo realiza es así que en el año 2013 realizó donaciones por un valor de \$3.000 y en el 2014 por un valor de \$4000, de igual forma para lo referente a actividades socioculturales la cooperativa invirtió \$1000 y en el 2014 ascendió a \$2.000.

D7.3 Medio Ambiente

Las organizaciones de la EPS y SFPS en cumplimiento de su compromiso con la comunidad velarán por la sustentabilidad y resiliencia medioambiental, al tiempo que dedicarán a ello los recursos necesarios en función de su misión y visión. Ha de indicarse que tanto las actuaciones de compromiso con la comunidad, como medio ambientales, deben estar vinculadas en cierta medida a la misión y visión de la entidad. (SEPS, 2014)

Tabla 36. Medio Ambiente

MEDIO AMBIENTE	2013	2014
Empleados formados en aspectos medioambientales	0	0
Inversión medio ambiental por asociado (USD)	0	0
Horas de formación medio ambiental por trabajador	0	0

Horas de formación medio ambiental por asociado	0	0
Monto invertido en acciones medioambientales (USD)	0	0
Número de actividades de medioambiente realizadas	0	0

Fuente: SEPS
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

El medio ambiente es un tema muy en común en la actualidad debido a los diferentes cambios climáticos que se han desarrollado, es importante por ello que toda organización realice un aporte a su preservación y conservación realizando actividades u otras gestiones, sin embargo podemos observar que en la cooperativa no existe ninguna gestión que aporte a esta causa.

Dicho esto, culminamos con los análisis de los indicadores emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por ende continuaremos con el siguiente proceso.

Una vez culminado con el análisis de dichos indicadores, se procedió con la entrevista al Gerente, Recursos Humanos, Auditoría Interna, Contabilidad, Marketing, Crédito y Captaciones. A su vez la encuesta al cliente interno y externo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 37. Entrevista

PREGUNTA	RESPUESTA GERENTE GENERAL
1.- ¿En qué se diferencia una cooperativa de una empresa de capital?	Las cooperativas somos organizaciones sociales, prevalece el trabajo sobre el capital
2.- ¿Qué es para usted la responsabilidad social?	Son las diferentes actividades que se realiza por el beneficio de la comunidad
3.- ¿Qué proyectos realiza la cooperativa para ser socialmente responsable?	Actualmente no se realiza ninguna actividad.
4.- ¿Ha escuchado sobre los principios cooperativos?	Es lo que caracteriza a una cooperativa y en cierta parte se lo practica, aunque no haya datos específicos para demostrarlo
5.- ¿Cómo aporta desde su área al cumplimiento de estos principios?	Generando nuevas plazas, de trabajo, incentivando a l personal, promoviendo la participación de socios.
6.- ¿Qué es el Balance Social?	Son instrumentos que nos permite determinar el grado de cumplimiento de los principios cooperativos
7.- ¿Cuenta con datos específicos acerca de las actividades sociales que realiza la cooperativa?	Se realizan actividades sin embargo no contamos con datos cuantitativos.
8.- ¿Cree usted que es importante la participación de todo el personal para la elaboración del Balance Social?	La responsabilidad le antecede al balance social y eso implica la participación de todos.
9.- ¿Han desarrollado algún tipo de proyectos en beneficio de la comunidad?	Actividades en sí, no se han desarrollado pero se hemos realizado auspicios económicos

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

De acuerdo a la entrevista realizada al Sr. Rodrigo Llambo, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., podemos decir que si tiene conocimiento del significado de Responsabilidad Social y Balance Social, y que se ejecutan actividades referentes a ésta área, lo que supo manifestar es que no cuentan con una herramienta que les permita cuantificar y conocer el impacto que éstas actividades generan en su público de interés.

Dicho esto procedemos a analizar las encuestas realizadas tanto a los clientes internos como los externos de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

1.- ¿El acceso a la cooperativa es libre y voluntaria sin discriminación alguna?

Tabla 38. Acceso libre y voluntario

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	400	87%
NO	62	13%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 29. Acceso libre y voluntario



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

El 87% de los encuestados consideran que el acceso a la cooperativa es libre y voluntario, sin discriminación por ninguna causa, mientras que el 13% manifestaron que no lo es.

2.- ¿Tenía conocimiento de los derechos y obligaciones que implica ser socio al momento de ingresar a la cooperativa?

Tabla 39. Derechos y obligaciones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	10	2%
NO	452	98%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 30. Derechos y obligaciones



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

El 98% de los encuestados mencionaron que al momento de ingresar a la cooperativa no tenían conocimiento de sus derechos y obligaciones como socios, lo que provoca que muchos de ellos, simplemente se beneficien de un crédito y que al momento de cancelarlo también liquiden su cuenta, sin tener en cuenta el grado de responsabilidad que tiene, apenas el 2% conocían sus deberes y obligaciones.

3.- ¿Recibió información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa?

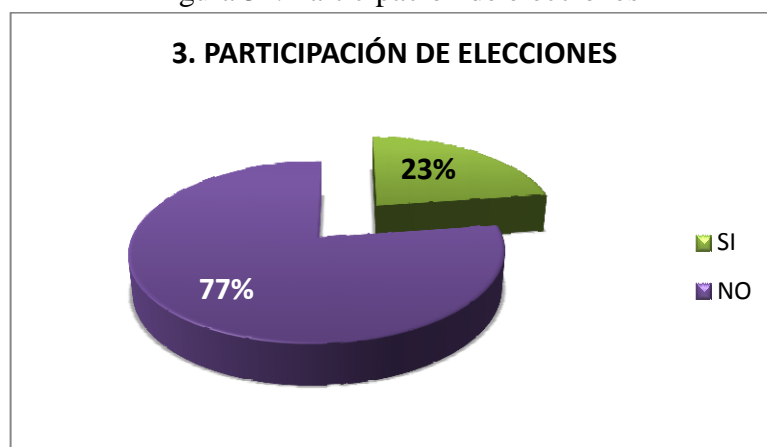
Tabla 40. Participación de elecciones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	105	23%
NO	357	77%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 31. Participación de elecciones



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

El 77% de los encuestados desconocen sobre la participación en el proceso de elecciones que se desarrolla en la Cooperativa y el 23% ha escuchado o ha participado en este proceso.

4.- ¿Recibió algún tipo de capacitación por parte de la cooperativa?

Tabla 41. Capacitación

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	40	9%
NO	422	91%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 32. Capacitación



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

El 91% de los encuestados, respondieron que no reciben ningún tipo de capacitación por parte de la cooperativa y apenas el 9% manifiestan que si lo han recibido. En este aspecto hay que tomar en cuenta que la educación es un factor muy importante en una cooperativa, ya que así los clientes internos y externos conocerán y sabrán el grado de responsabilidad que tienen dentro de ella y que para eso deben estar debidamente preparados y capacitados, la institución deberá generar políticas que permitan organizar programas, charlas y capacitaciones en temas referentes a su sector de economía, para que de esta manera se pueda manejar la cooperativa de una manera adecuada.

5.- ¿La Cooperativa le ofrece servicios sociales tales como: salud, alimentación, guarderías, transporte, seguros exequial, al momento de su integración?

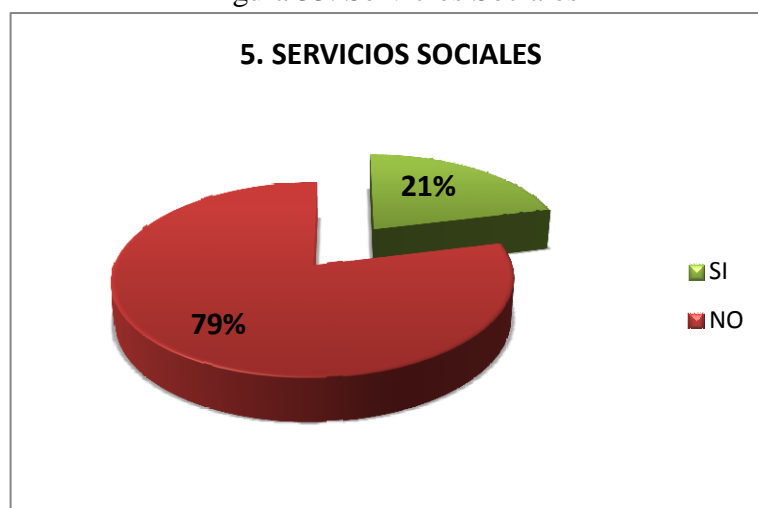
Tabla 42. Servicios Sociales

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	98	21%
NO	364	79%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 33. Servicios Sociales



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

En lo referente a servicios sociales el 79% de los encuestados respondieron que en la cooperativa no se oferta, y el 21% respondieron que si existe. En este aspecto podemos manifestar que la escasez en la oferta de estos servicios nos hace pensar que la institución no prioriza el aspecto social, lo que incide en el cumplimiento de sus principios cooperativos.

6.- ¿Qué opinión le merece las actividades sociales que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

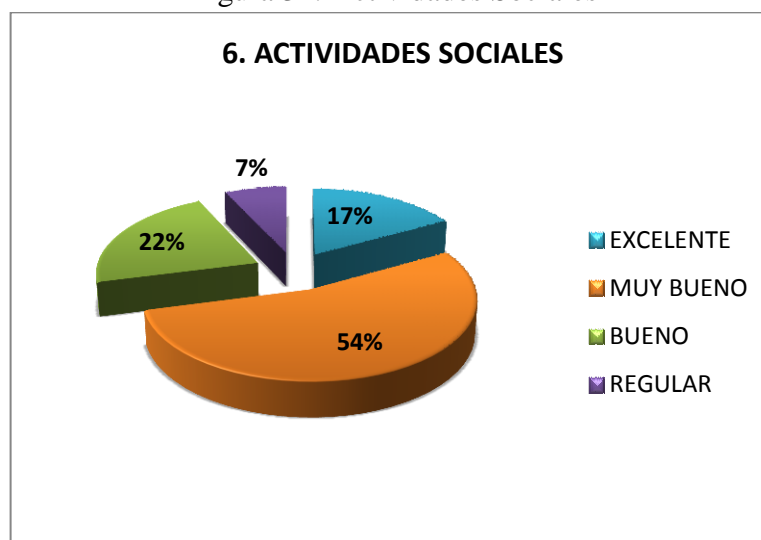
Tabla 43. Actividades Sociales

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
EXCELENTE	78	17%
MUY BUENO	248	54%
BUENO	100	22%
REGULAR	36	7%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 34. Actividades Sociales



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

Por otro lado, el 17% de los encuestados consideran que las actividades sociales que desarrolla la cooperativa es excelente, mientras que el 54% lo califica como muy bueno, a su vez el 22% contestaron que es bueno y apenas el 7% mencionaron que es regular, esto nos da a entender que de alguna u otra forma, la cooperativa se involucra con la sociedad lo que es bueno ya que estas actividades ayudarán al cumplimiento de sus objetivos sociales.

7. ¿Cómo califica los proyectos que desarrolla la cooperativa, para mejorar la calidad de vida de los socios?

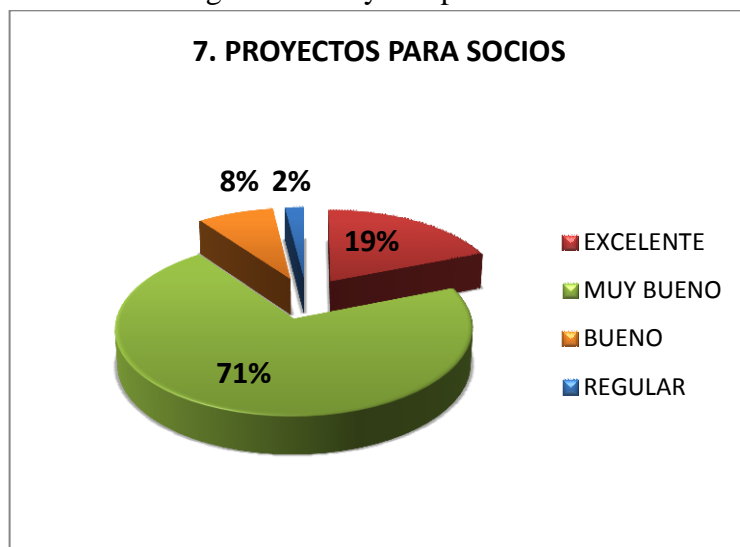
Tabla 44. Proyecto para socios.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
EXCELENTE	87	19%
MUY BUENO	326	71%
BUENO	40	8%
REGULAR	9	2%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 35. Proyecto para socios



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

En cuanto a los proyectos que desarrolla la cooperativa para mejorar la calidad de vida, el 19% lo califica como excelente, el 71% lo considera muy bueno y por su parte el 8% manifestó que es bueno y el 2% considera que es regular, en este ámbito es importante recalcar que las cooperativas se deben a los socios por lo que es su deber desarrollar programas o proyectos para satisfacer sus necesidades básicas.

8 ¿Cómo califica la atención que reciben por parte del personal de la Cooperativa?

Tabla 45. Atención a socios.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
EXCELENTE	329	71%
MUY BUENO	109	24%
BUENO	15	3%
REGULAR	9	2%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 36. Atención a socios



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

El 71% de los encuestados consideran que la atención brindada por parte del personal de la cooperativa a sus asociados es excelente, mientras que el 24% lo considera como muy bueno, por su parte el 3% y 2% lo califican como bueno y regular respectivamente, en este sentido la calidez, la confianza que brinda la cooperativa es primordial para la fidelización de socios.

9. ¿Cree usted que en la cooperativa prevalece el trabajo ante la acumulación del capital?

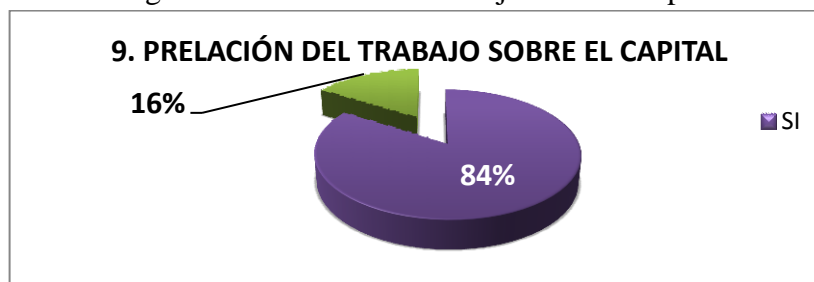
Tabla 46. Prelación del trabajo sobre el capital

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	391	84%
NO	105	16%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 37. Prelación del trabajo sobre el capital



Fuente: Cooperativa Chibuleo
Elaboración: Propia

El 84% de los encuestados manifestaron que en la cooperativa prevalece el trabajo ante la acumulación del capital y el 16% manifestaron que no, en este aspecto hay que recordar que las cooperativas son organizaciones sociales, y no por ello dejan de ser empresas, por lo que es importante diferenciar estos aspectos.

10 ¿Qué opinión tiene acerca del sueldo que percibe en comparación a las demás instituciones del mercado?

Tabla 47. Sueldo.

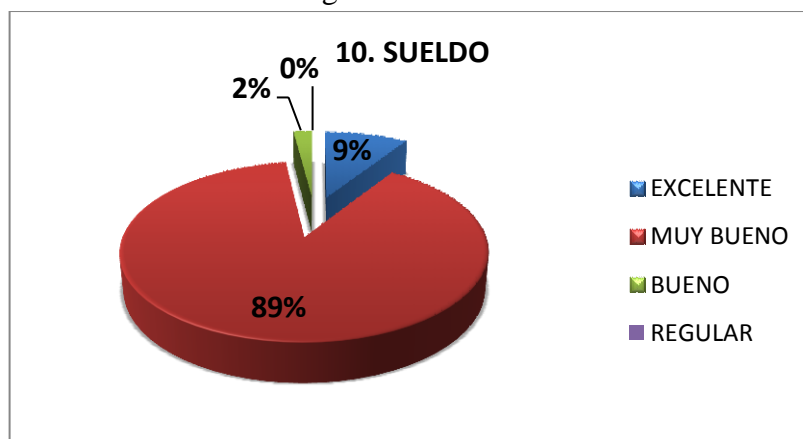
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
EXCELENTE	45	9%
MUY BUENO	409	88%
BUENO	8	2%
REGULAR	0	0%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo

Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 38. Sueldo.



Fuente: Cooperativa Chibuleo

Elaboración: Propia

En cuanto a la remuneración dentro de la institución el 9% de los encuestados consideran que es excelente, mientras que el 89% lo califica como muy bueno y un 2% manifestó que es bueno.

11 ¿Qué grado de conocimiento tiene acerca de la misión, visión y objetivos que caracterizan a su cooperativa?

Tabla 48. Misión y Visión.

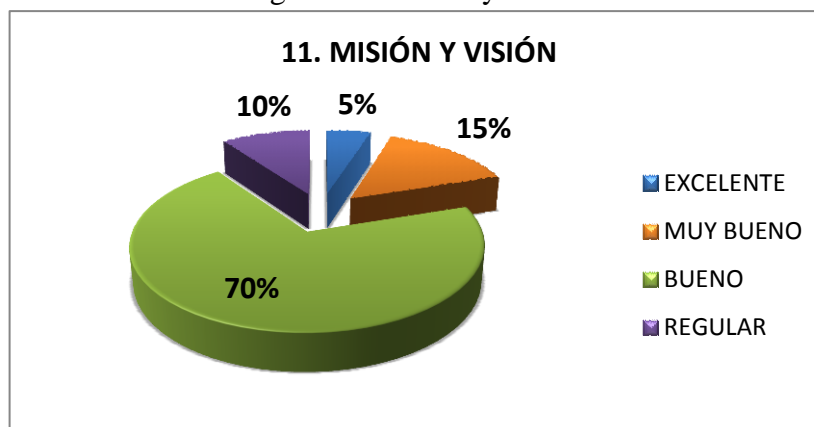
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
EXCELENTE	23	5%
MUY BUENO	69	15%
BUENO	323	70%
REGULAR	47	10%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo

Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 39. Misión y Visión.



Fuente: Cooperativa Chibuleo

Elaboración: Propia

El 5% de los encuestados manifestaron que su conocimiento con respecto a la misión y visión de la cooperativa es excelente, el 15% lo califica como muy bueno, el 70% menciona que es bueno y el 10% manifestó que su conocimiento es regular, en este sentido, es importante mencionar que de acuerdo a este resultado la institución debe generar ese sentido de pertenencia en sus asociados.

12¿Participa en las actividades que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

Tabla 49. Participación en actividades

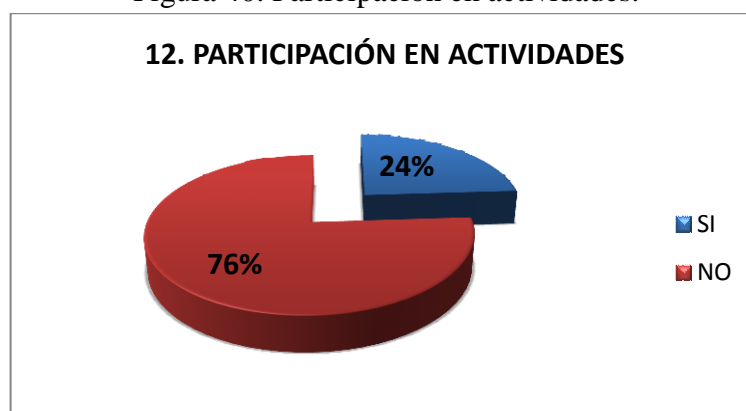
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	109	24%
NO	353	76%
TOTAL	462	100%

Fuente: Cooperativa Chibuleo

Elaboración: Propia

ANÁLISIS

Figura 40. Participación en actividades.



Fuente: Cooperativa Chibuleo

Elaboración: Propia

En cuanto a la participación de los socios en actividades que desarrolla la cooperativa el 76% mencionaron que no participan y el 24% de ellos manifestaron que si lo hace, en este aspecto es importante concientizar a los asociados en la importancia que tiene su aporte o participación en estas actividades ya que como socios tienen deberes, derechos y obligaciones.

Comprobación de la Hipótesis

La verificación de la hipótesis se efectuará mediante un cuadro comparativo que demuestre que la Incorporación del Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., equilibra los informes de gestión.

Tabla 49. Comprobación de hipótesis

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA.			
INFORME DE GESTIÓN			
BALANCE GENERAL (2014)	VALOR (\$)	BALANCE SOCIAL (2014)	VALOR (\$)
Activo	64'700.007,48	Prelación del trabajo sobre el capital	1'211.431,05
Pasivo	56'827.977,36	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	4'839.635,37
Patrimonio	7'872.030,12	Autogestión y Autonomía	499.525,22
		Participación, económica, solidaria, y distribución equitativa de los excedentes	285.748,25
		Educación, capacitación y comunicación	149.587,93
		Cooperación e integración del SEPS.	0
		Compromiso social, solidario comunitario y ambiental	6000
PATRIMONIO ECONÓMICO	7'872.030,12	PATRIMONIO SOCIAL	6'991.927,82
VALOR PORCENTUAL (%)	100%	VALOR PORCENTUAL (%)	89%

Fuente: Cooperativa Chibuleo

Elaboración: Propia

En el cuadro comparativo podemos observar que existe un equilibrio entre lo económico (100%) y social (89%) con respecto al aspecto financiero, que es el objetivo principal que persigue la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., al tratarse de una organización social.

Limitaciones de estudio

Una de las principales limitaciones para llevar a cabo esta investigación, fue la recopilación de información, ya que muchos de éstos no constaban en la base de datos, otro factor que dificultó el desarrollo de la investigación fue la predisposición de los involucrados a la hora de llenar la encuesta.

Por otro lado el hecho de ser el Balance Social un tema nuevo en el Sector de la Economía Popular y Solidaria, implicó que la investigación se lo lleve a cabo de forma empírica porque no existe otra institución que tenga implementado dentro de su institución esta herramienta de gestión en base al Formulario de Balance Social.

CONCLUSIONES

1. En vista de las diferencias existentes entre las Cooperativas de Ecuador en cuanto a la interpretación del Balance Social, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha trabajado en el diseño de una metodología basada en los Principios Cooperativos establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional, los 8 principios de la Ley de Economía Popular y Solidaria así como de los 10 principios del Buen Vivir, para que exista homogeneidad en la emisión del Balance Social.
2. En este sentido la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., no práctica los principios cooperativos debido a la falta de un debate interno que involucre a los Representantes de la Asamblea General, personal y asociados lo que no permite la incorporación del Balance Social.
3. En lo referente al primer principio Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, hay que mencionar que la Cooperativa Chibuleo no cumple este principio por las siguientes razones: no existe equidad de género en los cargos administrativos ya que la mayoría de éstos lo ocupan los hombres; la cooperativa no realiza programas o actividades para mejorar el clima laboral; no existe inversión para llevar a cabo programas o servicios que ayuden a alcanzar la vida plena del personal y de los asociados.
4. La cooperativa no cuenta con un plan de fidelización de socios, por lo que existen socios inactivos que llegan al 55% del total de sus asociados, y año tras año se liquidan las cuentas.
5. Los representantes de órganos directivos como la Asamblea General, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia no cumplen con sus funciones debido a la falta de compromiso con la institución, de igual

forma se pudo evidenciar que no existe la acogida necesaria a las Convocatorias realizadas por la Cooperativa.

6. Dentro de la organización no se genera el Valor Agregado Cooperativo, es decir no existen beneficios para su personal, socios y comunidad, dejando así de lado el principio de la participación económica, solidaria y distribución equitativa de los excedentes.
7. No se cumple con el principio de educación, capacitación y comunicación, debido a que no se ejecutan programas, charlas o capacitaciones en temas de cooperativismo y educación financiera para los asociados.
8. En lo referente a la cooperación entre cooperativas, no se práctica ya que no se encontró ninguna alianza o convenio realizado con organizaciones del mismo sector.
9. La cooperativa, no se preocupa por promover el comercio justo y no realiza actividades que ayuden a la preservación y cuidado del medio ambiente.

RECOMENDACIONES

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., previo a la implementación del Balance Social debe generar un debate interno que involucre la participación de su público de interés quienes trabajarán en conjunto para alcanzar los objetivos en común.
2. Una vez aceptada la decisión de incorporar el Balance Social, la Cooperativa debe elaborar el Plan Operativo Anual, encaminada al cumplimiento de los 7 principios cooperativos.
3. Luego de ejecutar las actividades, se recomienda sistematizar la información de acuerdo a los parámetros establecidos en el Formulario de Balance Social emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
4. Se recomienda crear una cuenta contable para el Balance Social, para conocer de forma exacta la inversión que se realiza en la ejecución de las actividades.
5. El Balance Social elaborado deberá ser emitido conjuntamente con los Estados Financieros.
6. Presentar el informe de responsabilidad social misma que estará precedida por el Balance Social Cooperativo.

PROPUESTA

Una vez obtenido los resultados de la investigación procedemos con la propuesta para la incorporación del Balance Social a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. Dicha propuesta está dividida de la siguiente manera:

I. Formato del Balance Social.

El formato del Balance Social se realizó en base a los indicadores de los principios cooperativos emitidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ésta consiste en un archivo de Excel, en el que se presenta:

1. Caratula con el contenido del archivo
2. Principio Prelación del trabajo sobre el capital
3. Principio Asociación voluntaria equitativa y respeto
4. Principio Autogestión y Autonomía
5. Principio Participación económica solidaria y distribución equitativa de los excedentes.
6. Principio Educación, comunicación y capacitación
7. Principio Cooperación e integración entre el sector cooperativo
8. Principio Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental.

II. Plan de actividades

El plan de actividades se desarrolla en base a los resultados de las encuestas, entrevistas y sobre todo en base al Formulario del Balance Social emitido por la SEPS, este plan contiene las actividades de las cuales se pudo evidenciar que la Cooperativa no ejecuta, está desarrollado bajo los lineamientos que nos permitan alcanzar el cumplimiento de todos los principios cooperativos, éstas actividades se lo ejecutará con un responsable y las áreas de apoyo, ya que la Responsabilidad Social y Balance Social se lo lleva a cabo con la participación de todas las áreas existentes en la institución.

Los resultados de estas actividades serán insertadas al Formato establecido para el Balance Social para ser emitida conjuntamente con los Estados Financieros.

III. Modelo del Informe de Responsabilidad Social

También proponemos un modelo de Informe de Responsabilidad Social en el cual constan todas las actividades ejecutadas con sus respectivos datos cuantitativos y la misma contiene:

1. Introducción
2. Reseña Histórica
3. Valores y principios
4. Misión y Visión
5. Ubicación
6. Público de Interés
7. Productos y servicios
8. Actividades realizadas en el primer semestre del año 2015.



APLICACIÓN DEL MODELO PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO CON R.S



Elaborado por: Ana Maliza
Revisado por: Ing. José Viteri

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA
BALANCE SOCIAL**

M1D11 PRELACION DEL TRABAJO SOBRE EL CAPITAL E INTERÉS COLECTIVO

ÍNDICE

M1D11

**PRELACIÓN DEL TRABAJO SOBRE EL CAPITAL Y DE LOS INTERESES COLECTIVOS SOBRE LOS INDIVIDUALES
DIMENSIÓN 1 PRELACIÓN DEL TRABAJO SOBRE EL CAPITAL**

EMPLEOS GENERADOS EN EL PERIODO *

	Total de empleos 2014
Total de empleos nuevos creados	48
N° de empleos nuevos generados para socios	48
N° de trabajadores que salieron de la cooperativa en el ejercicio (abandono, despido, etc.)	35
N° de trabajadores totales (a fin del ejercicio)	108

M1D1REL1. ROTACIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

	En el 2014
Trabajadores Totales - Hombre	62
Trabajadores Totales - Discapacitados Hombre	2
Trabajadores Totales - Mujer	44
Trabajadores Totales - Discapacitados Mujer	0

M1D1S1. SALARIOS *

	En el 2014
Remuneración mínima anual	450
Remuneración máxima anual	10000

M1D1CL1_2. CLIMA LABORAL *

	En el 2014
N° de capacitaciones a empleados en temas de la LOEPS, y principios cooperativos	1
N° de sugerencias recibidas por: trabajadores, clientes, proveedores, etc.	0
N° de programas deportivos y de recreación	1
N° de programas para combatir el estrés del personal	0
Total monto invertido	

*

M1D1TRV1_1. TRABAJO DE REPRODUCCIÓN DE LA VIDA (Conciliación del Trabajo y la Familia) ***En el 2014****Nº de capacitaciones sobre el trabajo de reproducción de la vida como fortalecimiento del apego y de la libertad individual.****0****Nº de programas sobre el trabajo de reproducción de la vida como fortalecimiento del apego y de la libertad individual.****0****Total de monto invertido****0****M1D13****M1D1TF1_1. TRABAJO DE FORMACIÓN *****En el 2014****Nº de horas asignadas al personal para su formación profesional (extra a la institución)****0****Nº de becas o reconocimientos entregados al personal por su formación profesional (extra institucional)****0****Total monto invertido en becas para el personal****0****Valor anual asignado, para la formación profesional del personal****0****[]M1D1TCVC1_1. TRABAJO COMUNITARIO / VOLUNTARIO / PARA LA COOPERATIVA *****En el 2014****Nº de actividades realizadas****0****\$ Valor reconocido por estas actividades****0****Nº de horas asignadas para esta actividad****0**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA
BALANCE SOCIAL

ASOCIACIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

ÍNDICE

CAP

CARACTERIZACION DE LOS SOCIOS.

CAP1: La organización se auto-cataloga como abierta o cerrada?

Abierta (Para cualquier público)

CAP2. Clasificación del número total de socios de la cooperativa? *

Detallar el N° de socios que conforman la organización

	Total socios 2014
Socios Persona natural - Hombre	33642
Socios Persona natural - Mujer	29001
Personas Jurídicas	54

CAP3. Detalle el número total de socios de la organización

clasificados según el rango de edad. *

Detallar dependiendo el rango de edad el N° de socios

	Total socios 2014
Menor a 18 años	204
18 a 35 años	26706
36 a 50 años	21891
51 a 60 años	8771
Mayores de 60 años	5125

CAP4. Detalle el número total de los socios según su

nacionalidad?

Ingrese el N° de socios dependiendo de su nacionalidad

	Total socios 2014
Ecuatoriana	62697
Ecuatoriana - Indígena	0
Extranjera	0

**CAP5. Detalle el número total de socios según donde se encuentre su domicilio. *
Detallamos el número total de socios y la procedencia de su domicilio.**

	Total socios 2014
Socios con residencia en el mismo cantón de la entidad	62491
Socios con residencia en otros cantones aledaños al de la entidad	206
Socios con residencia en otras regiones	0

CAP6. Clasifique el número total de socios dependiendo de su estado civil ? *

	Total socios 2014
Soltero	20663
Casado	34273
Otros	7761

CAP7. Ingrese el número total de socios dependiendo de su nivel formativo o de instrucción. *

	Total socios 2014
Primer nivel incompleto	2534
Primaria Completa	22616
Bachiller Completado	31170
Universitario Graduado	2556
Master	17
PhD	0
Otros	3804

CAP8. Detalle el numero total de los socios, clasificándolos en Activo o Inactivo.*

	Total socios 2014
Activo	34621
Inactivo	28075

CAP9. Escriba el número total de socios dependiendo de su antigüedad en la cooperativa? *

	Total socios 2014
Hasta 1 año	6034
de 1 a 5 años	22490
de 5 a 10 años	30588
Superior a 10 años	3585

CAP10. Número socios perceptores de ayudas oficiales *

	Total socios 2014
Bono de Desarrollo Humano	6276
Otras ayudas oficiales	0

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA
BALANCE SOCIAL

MD3 AUTOGESTIÓN Y AUTONOMÍA

ÍNDICE

M3D1

M3D1. Autogestión y Autonomía

Dimensión 1 - Acceso a cargos institucionales

	Año 2014
Presidente	
Hombres	1
Mujeres	0
Consejo de Administración	5
Hombres	4
Mujeres	1
Consejo de Vigilancia	3
Hombres	3
Mujeres	0
Gerencia	1
Hombres	1
Mujeres	0
Comisión de Educación	3
Hombres	3
Mujeres	0
Otras comisiones	0
Hombres	0
Mujeres	0
Jefes de Agencias	6
Hombres	5
Mujeres	1

M3D2

M3D2 Autogestión y Autonomía

Dimensión 2 Control democrático por los socios y asociados

[M3D2P1. Asistencia a Asamblea *

	En el 2014
N° de asambleas ordinarias celebradas	2
Asistencia - Hombres	15
Asistencia - Mujeres	3
N° Total de asistencia	18
N° de asambleas extraordinarias celebradas	1
Asistencia - Hombres	15
Asistencia - Mujeres	3
N° Total de asistencia	18

N° de Consejos de Administración celebrados 12

Asistencia - Hombres 4
Asistencia - Mujeres 1
N° Total de asistencia 5

N° de Consejos de Vigilancia celebrados 12

Asistencia - Hombres 3
Asistencia - Mujeres 0
N° Total de asistencia 3

N° de comisiones de educación celebradas 2

Asistencia - Hombres 3
Asistencia - Mujeres 0
N° Total de asistencia 3

Directivos procedentes de la comunidad local 18

Asistencia - Hombres 15
Asistencia - Mujeres 3
N° Total de asistencia 18

Directivos procedentes de los lugares con operaciones significativas 0

Asistencia - Hombres 0
Asistencia - Mujeres 0
N° Total de asistencia 0

M3D3
M3D3. Autogestión y Autonomía
Dimensión 3 Transparencia informativa
M3D3P1. Transparencia informativa *

En el 2014

Monto gastado en informar sobre Asambleas 700

Monto gastado en informar sobre Consejos de Administración 400

Monto gastado en transmitir otras informaciones (No incluir el gasto en publicidad) 3500

M3D3P2. Medios para comunicar información. *

MEDIO DE INFORMACION (Prensa, Radio, TV) **En el 2014**

Prensa 1
Radio 1
TV 1

TIPO DE COMUNICACIÓN (Sobre asambleas, general para socios)

Prensa 2
Radio 2
TV 2

FRECUENCIA

Mensual
Trimestral
Semestral
Anual

X

**\$ Monto total invertido en
Comunicación.**

4600**Dimensión 4 Acuerdos con otras organizaciones externas a la EPS y SFPS****N° de acuerdos
2014**

**N° de acuerdos y montos con otras
organizaciones que no pertenezcan a la
EPS y SFPS**

13

**Aportes de la entidad al capital social de otras
organizaciones**

0

**Créditos bancarios no procedentes del sistema
financiero popular y solidario**

0

**Operaciones con proveedores no miembros de la
economía popular y
solidaria**

1000

**Numero de gremios a los que pertenece la
entidad (no organismos de
integración)**

0

**N° de acuerdos con ONG y
organismos internacionales**

0

**[]M3D4P2. Puestos que posee la cooperativa en
organos
de dirección de otras entidades no
pertenecientes EPS y SFPS ***

N° Total 2014

Consejo de Administración

0

Consejo de Vigilancia

0

Comisión de Educación

0

Otras comisiones

0

Otras comisiones

0

Otras comisiones

0

Gerencia

0

☐M3D4P3. Participación de otras entidades que no pertenecen a la EPS (Real) y SFPS (financiero) en los órganos de la cooperativa. *

	En el 2014
Consejo de Administración	0
Consejo de Vigilancia	0
Comisión de Educación	0
Otras comisiones	0
Otras comisiones	0
Otras comisiones	0
Gerencia	0

M3D5
M3D5. Autogestión y Autonomía
Dimensión 5 Relación con el Estado
M3D5P1. Impuestos totales pagados *

	Impuestos pagados 2014
IVA	65872,59
Impuesto a la renta	69399,46
Otros	90912,69

M3D5P2. Valor de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. *
IESS

	En el 2014
Nº de Trabajadores afiliados	140
\$ Monto que aportó la empresa	150206
\$ Monto que aportaron los trabajadores	118934,48

M3D5P4. Sanciones y multas *

	En el 2014
Nº de Sanciones y multas	0
\$ Monto Total en Sanciones y multas	0

M3D6
M3D6. Autogestión y Autonomía
Dimensión 6 Estructura del patrimonio
☐M3D6P1. Estructura Financiera *

	Monto Total 2014 (USD)
Patrimonio neto	7872030,12
Capital cooperativo suscrito	4839635,37
Capital cooperativo integrado	0
Donativos recibidos	0
Cuota de capital propiedad de otra entidad	0

[]M3D4P3. Participación de otras entidades que no pertenecen a la EPS (Real) y SFPS (financiero) en los órganos de la cooperativa. *

	En el 2014
Consejo de Administración	0
Consejo de Vigilancia	0
Comisión de Educación	0
Otras comisiones	0
Otras comisiones	0
Otras comisiones	0
Gerencia	0

**M3D5
M3D5. Autogestión y Autonomía
Dimensión 5 Relación con el Estado
M3D5P1. Impuestos totales pagados ***

	Impuestos pagados 2014
IVA	65872,59
Impuesto a la renta	69399,46
Otros	90912,69

**M3D5P2. Valor de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. *
IESS**

	En el 2014
Nº de Trabajadores afiliados	140
\$ Monto que aportó la empresa	150206
\$ Monto que aportaron los trabajadores	118934,48

M3D5P4. Sanciones y multas *

	En el 2014
Nº de Sanciones y multas	0
\$ Monto Total en Sanciones y multas	0

**M3D6
M3D6. Autogestión y Autonomía
Dimensión 6 Estructura del patrimonio
[]M3D6P1. Estructura Financiera ***

	Monto Total 2014 (USD)
Patrimonio neto	7872030,12
Capital cooperativo suscrito	4839635,37
Capital cooperativo integrado	0
Donativos recibidos	0
Cuota de capital propiedad de otra entidad	0

[M3D7P2. Equilibrio real de poder entre asociados

	En el 2014
(%) de créditos otorgados a socios con depósitos inferiores al 20%	0
(%) de créditos otorgados a socios con aportes inferiores a la media	0,692526555
(%) de créditos inferiores al 30 % del PIB per cápita	0,2163
(%) de créditos con cuotas menores al 1% de PIB per cápita mensual	0,0168
(%) de créditos a socios que poseen el mínimo de capital exigido	0,115
Monto promedio de créditos de consumo a socios nuevos (1 vez) (USD)	5917
Monto promedio de créditos de vivienda a socios nuevos (1 vez) (USD)	0
Monto promedio de microcréditos a socios nuevos (1 vez) (USD)	4539
Monto promedio de créditos de comercio a socios nuevos (1 vez) (USD)	0
(SFPS) Monto promedio de los créditos vinculados - (USD)	7916
(SFPS) - (%) de créditos vinculados	0,012314464

MD5 EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

ÍNDICE

M5

M5. Educación, Capacitación y Comunicación

M5D1P1_1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización *

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Asistencia

	En el 2014
1. Destinada a trabajadores	6
2. Destinada a los asociados	1
3. Destinada a la Comunidad (Público de Interés)	0
Actividades de educación cooperativa	0
Actividades de capacitación técnica	0
Actividades culturales, deportivas, etc.	0

M5

M5. Educación, Capacitación y Comunicación

M5D1P1_1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización *

INVERSIÓN

	En el 2014
1. Destinada a trabajadores	0
Actividades de educación cooperativa	0
Actividades de capacitación técnica	0
Actividades culturales, deportivas, etc.	0
2. Destinada a los asociados	0
Actividades de educación cooperativa	0
Actividades de capacitación técnica	0
Actividades culturales, deportivas, etc.	0
3. Destinada a la Comunidad (Público de Interés)	0
Actividades de educación cooperativa	0
Actividades de capacitación técnica	0
Actividades culturales, deportivas, etc.	0
4. Transferencia de fondos a otras entidades en donación u otros	0
Total invertido en educación, capacitación e información, Fondo de educación y capacitación cooperativa.	0
Total Presupuestado por la Cooperativa en el periodo para educación, capacitación e información, Fondo de educación y capacitación cooperativa.	0

M5D2P1. Promoción de la EPS - Respecto al monto de Gastos Operativos *

Monto invertido en pormocionar la entidad y el resto de la EPS y SFPS (Eventos, ferias, conferencias, actos - NO Publicidad) USD	0
Número de actividades destinadas a la promoción de la EPS y SFPS	0
Monto invertido en publicidad para la entidad (USD)	0

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA
BALANCE SOCIAL**

MD6 COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO.

ÍNDICE

M6

Intercoperación (Solidaridad con otras entidades de la Economía Social y Solidaria) *

	En el año 2014
\$ Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones de la EPS y SFPS	0
\$ Monto de operaciones con proveedores de la EPS	0
\$ Monto de operaciones con clientes de la EPS	0
\$ Montos por inversión en entidades de la EPS	0
N° de Miembros del C.AD de la COAC que pertenecen a otros C.AD de otras COAC's.	0
N° de Miembros del C.AD de la COAC que pertenecen a otros C.Vig. de otras COAC's.	0
N° de Miembros del C.AD de la COAC que pertenecen a una o varias Comisiones en otras COAC's.	0
N° de Miembros del C.AD de la COAC que pertenecen a la Gerencia de otra COAC.	0

M6D1P2. Intercoperación (Solidaridad con entidades del sector del SFPS) *

	En el año 2014
Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones de la SFPS (USD)	0
Monto de las Operaciones de depósito en entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD)	0
Monto de las Operaciones de crédito con entidades del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD)	0
Montos por inversión en entidades miembros del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD)	0
Número de Puestos en órganos de otras entidades del SFPS - Consejo de Administración	0
Número de Puestos en órganos de otras entidades del SFPS - Consejo de Vigilancia	0
Número de Puestos en órganos de otras entidades del SFPS - Comisiones	0
Número de Puestos en órganos de otras entidades de la SFPS - Gerencia	0

M6D2P2. Integración sectorial - Solo para Cooperativas Financieras *

	En el año 2014
Número de órganos de integración a los que pertenece la Cooperativa Financiera	0
Aportes de la entidad al capital social de otras organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario (USD)	0

Monto (USD) de Operaciones de crédito con el SFPS acogidas a convenios	0
Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Consejo de Administración	0
Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Consejo de Vigilancia	0
Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Comisión de Educación	0
Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Otras comisiones	0
Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Gerencia	0
Número de Puestos en órganos de dirección de entidades del SFPS - Asamblea	0

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO LTDA
BALANCE SOCIAL

MD7 COMPROMISO SOCIAL, SOLIDARIO, COMUNITARIO Y AMBIENTAL

ÍNDICE

M7D1P1_2. Comercio justo *

M7D1P3. Entidades de Comercio Justo *

En el año 2014

Porcentaje de compras realizadas a entidades reconocidas como de comercio justo

0

Porcentaje de ventas realizadas a entidades reconocidas como de comercio justo

0

Porcentaje de depósitos procedentes de entidades reconocidas como de comercio justo

0

Porcentaje de créditos otorgados a entidades reconocidas como de comercio justo

0

M7D2P2. Comunidad. *

En el año 2014

Donaciones a instituciones sociales de la comunidad (USD)

4000

Monto invertido en actividades socioculturales (USD)

2000

M7D3P2. Medio Ambiente. *

En el año 2014

Porcentaje de empleados formados en aspectos medioambientales

0

Inversión medio ambiental por asociado (USD)

0

Horas de formación medio ambiental por trabajador

0

Horas de formación medio ambiental por asociado

0

Monto invertido en acciones medioambientales (USD)

0

Número de actividades de medioambiente realizadas

0

Plan de actividades 2015 R.S.C Balance Social



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO

MD 1.- PRELACIÓN DEL TRABAJO SOBRE EL CAPITAL



Las organizaciones de la EPS, se fundamentan en la búsqueda del bien colectivo, priorizando al ser humano y el alcance de una vida digna por sobre la acumulación de capital. (SEPS, 2014).

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO	FECHA DE EJECUCIÓN
EMPLEOS GENERADOS				
1.	Llevar un registro de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empleos nuevos generados. ✓ Empleos nuevos generados para socios. ✓ Trabajadores que salieron. ✓ Total de trabajadores a fin del ejercicio. 	RSC	Recursos Humanos	Semestral
ROTACIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL				
2.	Llevar un registro de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajadores - Hombre ✓ Trabajadores - Mujer ✓ Trabajadores con discapacidad 	RSC	Recursos Humanos	Semestral
SALARIOS				
3.	Llevar un registro de:			

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gasto en Salarios y Remuneraciones ✓ Remuneración mínima ✓ Remuneración máxima 	RSC Recursos Humanos	(Contabilidad)	Semestral
CLIMA LABORAL				
4.	<p>Realizar actividades para que exista un clima laboral adecuado.</p> <p>Día del trabajador</p>	RSC	Recursos Humanos	Permanente
PROGRAMAS				
5.	<p>Programas de Salud: Brindar a los socios el servicio de medicina general, para que se puedan realizar chequeos.</p> <p>Presentar un plan de venta.</p> <p>Plan de uso.</p>	RSC	Supervisora de Atención al Cliente Avantmed	Hasta Junio 2015
6.	<p>P. Salud: Realizar convenios con farmacias, para que tanto socios y empleados obtengan descuentos en sus compras.</p>	RSC	Recursos Humanos	Hasta Junio 2015
7.	<p>Servicio de comida: Continuar con el servicio de refrigerio a los empleados.</p>	RSC	Recursos Humanos	Permanente

8.	Programas de educación para la familia.- Entregar becas a los hijos de empleados cuyas calificaciones sean sobresalientes. Modificar el plan de incentivos.	RSC	Recursos Humanos	Hasta Junio 2015
----	---	-----	------------------	------------------

MD 2.- ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO



Las organizaciones de la economía popular y solidaria se constituyen de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación (raza, género, religión, cultura, entre otros. Las diferencias serán entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario respetuoso y justo. (SEPS, 2014).

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO	FECHA DE EJECUCIÓN
INGRESO DE SOCIOS				
1.	Establecer estrategias para incorporar a más mujeres, para que exista equidad de género	RSC	Supervisora de Atención al Cliente	Permanente
2.	Implementar una opción en el sistema, que permita caracterizar al socio de acuerdo al grupo étnico	RSC	Departamento de Sistemas	Semestral
3.	Llevar un registro del N° de socios nuevos en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción.	RSC	Supervisora de Atención al Cliente	Mensual
SALIDA DE SOCIOS				
4.	Sistematizar las solicitudes de cierres de cuenta, para caracterizar al socio en base al sexo, edad, grupo étnico y nivel de instrucción	RSC Supervisora de Atención al Cliente.	Departamento de Sistemas	Semestral

5.	<p>Implementar en el sistema el Módulo de Reportería que nos permita conocer las causas de retiro de socios, sean estos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Causa voluntaria, Exclusión, Fallecimiento, Pérdida de personalidad jurídica, que nos permita tener una estadística. 	<p>RSC Supervisora de Atención al Cliente.</p>	<p>Departamento de Sistemas</p>	<p>15 de abril de 2015.</p>
6.	<p>Llevar un registro de salida de socios en base a los criterios anteriores.</p>	<p>RSC</p>		<p>Mensual</p>
7.	<p>Analizar estrategias para la fidelización de socios.</p>	<p>RSC Supervisora</p>	<p>Marketing</p>	<p>Permanente</p>

MD 3.- AUTOGESTIÓN Y AUTONOMÍA



Las organizaciones de la EPS se auto gestionan en base a la justicia democrática participativa de forma directa o representativa, garantizando la autonomía de la organización. (SEPS, 2014).

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO	FECHA DE EJECUCIÓN
ACCESO A CARGOS INSTITUCIONALES				
1.	Llevar un registro sistematizado , de las reuniones realizadas por (Asamblea, Gerencia, Consejos y Comités) con lo siguiente: Nº de asistentes Tema de la reunión	RSC	Departamento de sistemas Secretarias/os de (Asamblea, Gerencia, Consejos y Comités)	Hasta Junio. Mensual
TRANSPARENCIA INFORMATIVA				
2.	Emitir informes a trabajadores, socios y comunidad. Elaboración de Modelo Memoria Técnica Anual y Semestral.	RSC Marketing	Asamblea, Gerencia, Consejos y Comités)	Semestral
3.	Llevar un registro del monto gastado en la emisión de estos informes	RSC Marketing	Contabilidad	Semestral

MD 4.- PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA, Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE UTILIDADES

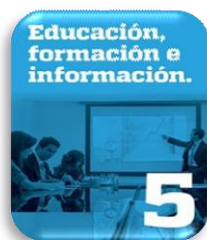


Los miembros contribuyen y participan de manera equitativa y solidaria controlando de manera democrática el capital de la organización de la economía popular y solidaria. Por lo menos una parte de ese capital constituye el patrimonio de propiedad común de la organización. Los miembros recibirán una compensación limitada, si es que la hay, sobre utilidades y excedentes garantizando la justicia social y económica. (SEPS, 2014).

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO	FECHA DE EJECUCIÓN
VALOR AGREGADO COOPERATIVO				
1.	VAC distribuido a trabajadores: Financiar a los trabajadores que estén estudiando en el tercer nivel	RSC	Recursos Humanos	Durante el 2015
2.	VAC distribuido a trabajadores: Entregar becas a aquellos trabajadores cuyas calificaciones sean sobresalientes.	RSC	Recursos Humanos	Durante el 2015
3.	VAC distribuido a la comunidad: Realizar donaciones a personas de bajos recursos, orfanatos, acilos etc.	RSC	Responsabilidad Social.	Durante el 2015

4.	VAC distribuido a la comunidad: Realizar compras a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	RSC	Departamento de Contabilidad	Durante el 2015
----	---	-----	------------------------------	-----------------

MD 5.- EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN



Las organizaciones de la EPS organizan y ejecutan programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación de promoción asociativa que propenden a la mejora de las capacidades de la población sobre todo del talento humano relacionado a las actividades de las organizaciones de la EPS. (SEPS, 2014)

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO	FECHA DE EJECUCIÓN
DESTINADA A TRABAJADORES				
1.	Dictar una charla acerca de la Responsabilidad Social Cooperativa	RSC	Gerencia	Hasta Junio 2015
2.	Dictar charlas sobre Educación Financiera tanto en Matriz como en las Agencias	RSC	Jefe de Negocios	Durante el 2015
DESTINADA A SOCIOS				
2.	Dictar charlas sobre Educación Financiera tanto en Matriz como en las Agencias	RSC	Jefe de Negocios Jefes de Oficina	Durante el 2015
2.	Charla sobre cooperativismo y de concientización sobre pagos puntuales tanto en Matriz como en Agencias.	RSC	Asesor Jurídico Auditor Interno Jefe de Negocios Jefe de Oficinas.	Durante el 2015

2.	Capacitación a los Directivos sobre temas establecidos por el IEPS.	RSC	Presidente Consejo de Administración. Recursos Humanos.	Durante el 2015
DESTINADA A LA COMUNIDAD				
3.	Realizar un convenio con la Policía Nacional, para dictar una charla de Defensa Personal y Primeros Auxilios a los Presidentes Barriales de la Ciudad de Ambato	RSC		Hasta Junio 2015
4.	Realizar un concurso de oratoria con el tema: Responsabilidad Social Cooperativo, en los colegios de Ambato.	RSC	Departamento de Marketing	Durante el 2015
5.	Buscar la integración cooperativa mediante un Debate entre los miembros de las Cooperativas de la Ciudad. Tema: “Código Orgánico Monetario y Financiero”	RSC	Gerencia	Durante el 2015

MD 6.- COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO



Las organizaciones de la EPS promocionan la integración sectorial, mediante la interacción, participación económica y alianzas con entidades del mismo sector tanto a nivel local como nacional e internacional.

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO	FECHA DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
1.	Realizar un cuadrangular de fútbol con la participación de algunas Cooperativas. Hombres y Mujeres.	RSC	Sub-Gerencia de Negocios.	Hasta Diciembre
2.	Realizar la maratón 5K Chibuleo.	RSC	Marketing	Hasta Diciembre
ACTIVIDADES CULTURALES				
1.	Festival Artístico Humorístico	RSC	Recursos Humanos	Hasta Junio 2015.
2.	Festival de música , danza o teatro folklórica con la participación de 5 o 6 cooperativas	RSC	Marketing	Durante el 2015

MD 7.- COMPROMISO SOCIAL, SOLIDARIO, COMUNITARIO Y AMBIENTAL



Las organizaciones de la EPS, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental. Garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que promueva el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras. (SEPS, 2014)

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO	FECHA DE EJECUCIÓN
COMUNIDAD				
1.	Realizar adquisiciones a los Sectores de la Economía Popular y Solidaria.	RSC	Contabilidad	Durante el 2015
MEDIO AMBIENTE				
2.	Realizar reforestación con la ayuda de trabajadores y comunidad.	RSC	Todo el Personal	Durante el 2015
3.	Campaña de concientización del uso de recursos naturales, mediante entrega de tickets.	RSC	Marketing	Durante el 2015

RESPONSABILIDAD SOCIAL COOPERATIVA



BALANCE SOCIAL



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO
LTDA.**



INTRODUCCIÓN

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito somos instituciones, bajo el amparo de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria la cual dispone, dentro de las disposiciones Generales, la incorporación de informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y los objetivos sociales, en cuanto a la preservación de la identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

La Responsabilidad Social Cooperativa es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva.

En este sentido la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBUELO LTDA., está comprometida con el desarrollo de la comunidad, razón por la cual ha desarrollado el presente documento para medir el nivel de cumplimiento de su misión social, es decir, medir de manera clara y objetiva cómo se está cumpliendo con la razón de ser de la institución.

Sr. Rodrigo Llambo
Gerente General



RESEÑA HISTÓRICA



La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. nace el 17 de Enero de 2003, fruto de un inspirador y 27 jóvenes no mayores de 20 años, aquellos que juntaron sus ideas y pensamientos en la búsqueda de un firme rumbo que aliviara sus penumbras y tormentos en difíciles momentos en que se veían rodeados las clases menos privilegiadas de nuestro país.

Con el paso de los años la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., está escribiendo una historia de éxito, ha logrado posicionarse en el sistema financiero como una cooperativa de demostrada capacidad de crecimiento e innovadora, que trabaja por un futuro mejor para nuestra gente.

VALORES Y PRINCIPIOS

Los principales Valores y Principios que rigen el accionar institucional son: Agilidad, honestidad, respeto, confianza, integración y creatividad.

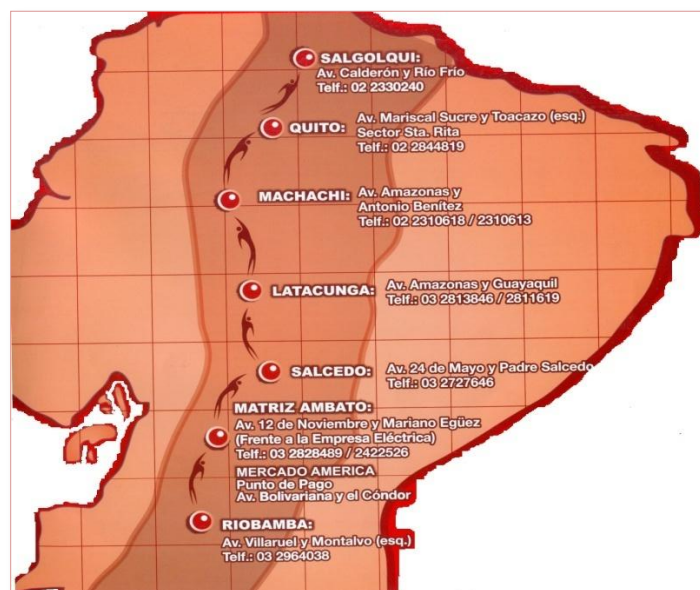
MISIÓN

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito que genera, administra y comercializa servicios financieros, con enfoque de calidad, competitividad y rentabilidad mutua, satisfaciendo las necesidades de la población, comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país

VISIÓN

Al 2018 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo consolidará su liderazgo en la sierra central ampliando su cobertura, con indicadores financieros y sociales de calidad, comprometidos con el desarrollo de la sociedad, con personal calificado y de alto desempeño, reconocido por la sociedad, obteniendo una calificación de riesgo de B+.

NUESTRAS AGENCIAS



PÚBLICO DE INTERÉS

A continuación detallamos nuestro público de interés



PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

CUENTAS DE AHORRO:



Socios
Naturales
Clientes

INVERSIONES:



Personas
P. Jurídicas



SERVICIOS:

Microcrédito
Consumo
Servipagos
Moneygram



T. de Débito

SPI

INFORME DE ACTIVIDADES 1° SEMESTRE 2015



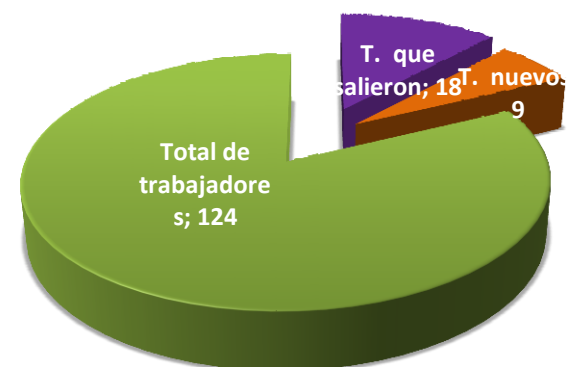
**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CHIBULEO LTDA.**

ELABORADO POR: Ana Rocío Maliza Choco

MD1.- PRELACIÓN DEL TRABAJO SOBRE EL CAPITAL

Las organizaciones de la EPS, se fundamentan en la búsqueda del bien colectivo, priorizando al ser humano y el alcance de una vida digna por sobre la acumulación de capital. (SEPS)

Empleos Nuevos Generados.- Al 30 de junio de 2015, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., generó 9 empleos nuevos lo cual representa un 7% con respecto al total de trabajadores. Sin embargo registró 18 salidas de trabajadores que representa un 15% con respecto al total de trabajadores, lo que significa que existe una considerable rotación del personal.



Rotación y estabilidad laboral.- Al 30 de junio de 2015, la Cooperativa cuenta con 115 colaboradores, de los cuales 53 son mujeres, lo cual representa un 46%, y 62 hombres lo que significa un 54%.

Salarios.- El sueldo básico dentro de la institución es de \$400,00 lo cual es superior al establecido por el Estado, y la remuneración máxima es de \$2000,00, con ello la cooperativa lo que busca es incentivar a los colaboradores.



Clima Laboral.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., a fin de mantener y mejorar el clima laboral de su personal realizó las siguientes actividades: Programa por el día del trabajador, entrega de presentes por el día de la madre, día del padre, día del niño, además es importante destacar que se realiza el festejo de cumpleaños a todo el personal de forma trimestral. De igual manera el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, gestionó la actividad de Rumba terapia, misma que busca salvaguardar la salud mediante el ejercicio físico para todo el personal de la institución.



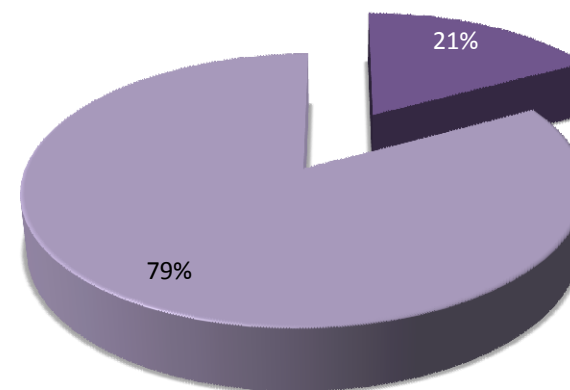
PROGRAMAS DE SALUD

Seguro de Consultas médicas.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., brinda el servicio de consultas médicas por un costo mínimo de \$0,50 mensuales, el cual incluye dotación de medicinas bajo Vademécum, sin embargo cabe recalcar que en el primer semestre del año 2015, se han otorgado 765 seguros, de los cuales el 158 (21%), utilizan este servicio, por lo que el Área de Atención al Cliente está tomando medidas, para que este porcentaje incremente en el siguiente semestre.

Tarjeta empresarial.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., mantiene convenios con las farmacias Sana Sana y Fybeca, para que el personal pueda realizar compras con el uso de la tarjeta empresarial. Es así que se entregaron 90 tarjetas de los cuales 40 personas hacen uso de la misma, por esta razón el Área de Gestión de Talento Humano deberá tomar estrategias con las cuales incremente el %.

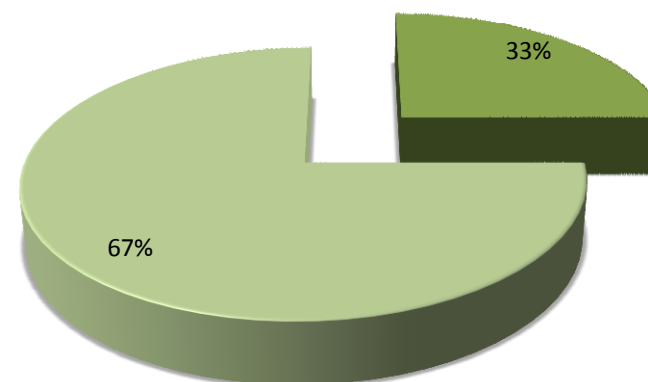
■ SOCIOS QUE UTILIZAN EL SEGURO: 158

■ TOTAL DE SEGUROS VENDIDOS: 765



■ PERSONAS QUE USAN LA TARJETA: 30

■ TOTAL DE TARJETAS ENTREGADAS: 90



Servicio de comida- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., a fin de fomentar el buen clima laboral, brinda el servicio de refrigerio a todo su personal, todos los días y también se aprovecha ese tiempo para buscar la integración entre compañeros, de ésta manera la institución también valora a cada personal que labora en la Cooperativa.



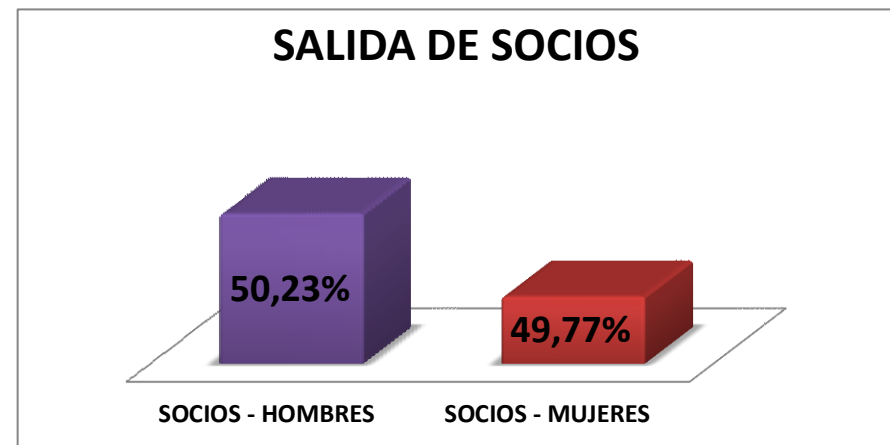
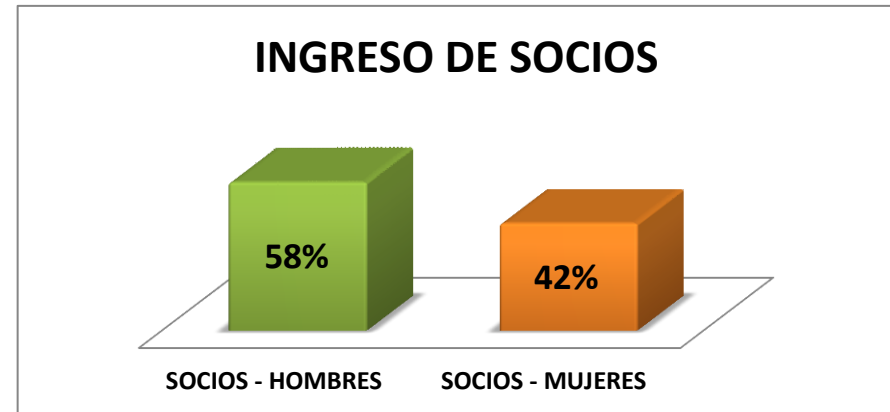
Programas de educación para la familia.- A fin de incentivar a los colaboradores de la institución a superarse profesionalmente, y de igual forma a sus hijos en los diferentes niveles de estudio, se modificará el Manual de incentivos por parte del Área de Gestión de Talento Humano. Con esta modificación se pretende entregar financiamiento y becas a los colaboradores que estén cursando el tercer y cuarto nivel. De igual forma a los hijos de todo el personal se entregará becas a aquellos que obtengan una calificación sobresaliente. De esta manera la Cooperativa Chibuleo, cumplirá con la responsabilidad social que tiene con su personal.

MD2.- ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO

Las organizaciones de la economía popular y solidaria se constituyen de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación (raza, género, religión, cultura...). Las diferencias serán entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario respetuoso y justo.

Ingreso de socios.- En el primer semestre del año 2015 ingresaron 2595 socios, de los cuales el 58% son hombres y el 42% son mujeres, es decir aún no podríamos hablar de una equidad de género, este porcentaje se podría deber a que la mayoría de personas que ingresan a una Cooperativa y realizan un crédito, lo hacen a nombre del socio, es por ello que existe esta variación, para que exista equidad, se podría crear productos específicamente para mujeres y/o promocionar nuestros productos en Asociaciones de mujeres.

Salida de socios.- Hasta el 30 de junio de 2015, salieron 438 socios entre los cuales 220 fueron hombres y 218 fueron mujeres, que representan el 50% respectivamente. Con respecto al total de socios que ingresaron, la salida representa un 16,87%, es decir la Cooperativa deberá tomar estrategias que permitan retener al socio.



MD 3.- AUTOGESTIÓN Y AUTONOMÍA

Las organizaciones de la EPS se auto gestionan en base a la justicia democrática participativa de forma directa o representativa, garantizando la autonomía de la organización.

Acceso a cargos institucionales.- Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria dentro de su autogestión y autonomía facilitarán el libre acceso a los cargos institucionales con total igualdad de condiciones para todos los miembros de éstas, sin ningún tipo de discriminación. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., dentro de su proceso de elecciones eligió a sus representantes, los cuales tendrán la gran responsabilidad de la toma de decisiones para salvaguardar los intereses de todos sus socios y su público de interés.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS



MD4.- PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE UTILIDADES

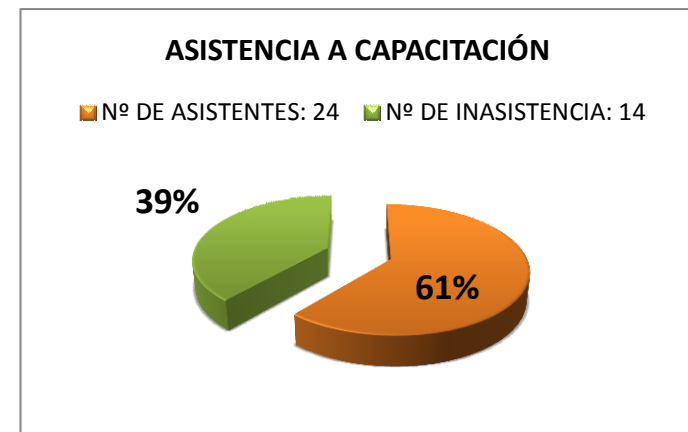
Los miembros contribuyen y participan de manera equitativa y solidaria controlando de manera democrática el capital de la organización de la economía popular y solidaria. Por lo menos una parte de ese capital constituye el patrimonio de propiedad común de la organización. Los miembros recibirán una compensación limitada, si es que la hay, sobre utilidades y excedentes garantizando la justicia social y económica.

Capital Social.- El capital social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., está conformado por los certificados de aportación de nuestros socios, lo cual al finalizar el semestre 2015 fue de \$5.537.172,47, demostrando así la gran responsabilidad que tiene la Cooperativa para administrar estos fondos.

MD5.- EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las organizaciones de la EPS organizan y ejecutan programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación de promoción asociativa que propenden a la mejora de las capacidades de la población sobre todo del talento humano relacionado a las actividades de las organizaciones de la EPS.

Destinada a los Directivos.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., a fin de cumplir con la responsabilidad social con sus directivos dictó una capacitación a los Representantes de la Asamblea General de Socios, Vocales del Consejo de Administración, Vocales del Consejo de Vigilancia y Gerente en los siguientes temas: Fundamentos de la Economía Popular y Solidaria, marco legal para las organizaciones del sector cooperativo y sus relaciones con la administración pública, y buenas prácticas de gobernabilidad del sector cooperativo. Capacitación que tuvo una duración de 30 horas. El % de asistencia fue del 61%, porcentaje que deberá incrementar para las próximas capacitaciones que se realice.



Destinada a los socios.- Actualmente se están dictando cursos de educación financiera tanto a socios como a clientes curso que contiene los siguientes temas: Vamos a planificar nuestras finanzas 1, vamos a planificar nuestras finanzas 2, el ahorro paga su futuro, crédito para vivir o vivir para pagar, remesas; trabajando fuera, invirtiendo dentro, seguros para enfrentar las tristezas con menos pesar. Con estos temas se pretende, fomentar la cultura del ahorro en nuestros socios y clientes así como disminuir el sobreendeudamiento que es una de las principales causas de la Cartera en riesgo.



MD6.- COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN ENTRE EL SECTOR COOPERATIVO

Las organizaciones de la EPS promocionan la integración sectorial, mediante la interacción, participación económica y alianzas con entidades del mismo sector tanto a nivel local como nacional e internacional.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., a fin de buscar la integración entre Cooperativas de Ahorro y Crédito, realizó la Primera Maratón Chibuleo 5K, Juntos por el Medio Ambiente, el día sábado 04 de julio de 2015, misma que busca concientizar a la sociedad sobre la preservación y cuidado del Medio Ambiente, siendo parte de ello el agua que es uno de los recursos más indispensables para la vida y que actualmente existe una escasez a nivel mundial.

Las ganadoras y los ganadores de este Maratón fueron: Manuel Cañar y María Pastuña, primer lugar; Santiago Castro y Maribel Chacha, segundo lugar; Jairo Silva y Cristina Alvarado, tercer lugar.



MD7.- COMPROMISO SOCIAL, SOLIDARIO, COMUNITARIO Y AMBIENTAL

Las organizaciones de la EPS, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental. Garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que promueva el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras.

En convenio con la Universidad San Francisco de Quito, se llevó a cabo la brigada médica en la Comunidad de Chibuleo San Francisco el día 23 de junio de 2015, en el cual los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores recibieron tratamientos dentales de forma gratuita, ésta brigada benefició a más de 120 personas de bajos recursos económicos de la Comunidad.

De ésta manera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., busca cumplir con la Responsabilidad Social que mantiene con su público de interés.



Ana Rocío Maliza Choco
Cooperativa Chibuleo

BIBLIOGRAFÍA

- ACI. (s/d de s/m de 2001). *Cooperativa de las Américas*. Obtenido de Principios y valores cooperativos: <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>
- Alcarria, J. (2009). *Contabilidad Financiera I*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- AREPS. (s/d de s/m de 2013). *Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Barnes, C. (27 de 07 de 2015). *Algunos conceptos claves: Asociativismo, cooperativismo, cooperativa, autogestión y economía social y solidaria*. Obtenido de <http://e.sb-10.com/ekonomika/15634/index.html>
- C.Merton, R., & Bodie, Z. (2003). *Finanzas*. México: Pearson Prentice Hall.
- Caribaño, C. (1975). *Teoría actual de la Contabilidad*. Madrid: ICE.
- Coraggio, J. (04 de 11 de 2004). *Economía del Trabajo: Una alternativa racional a la incertidumbre*. Buenos Aires, Argentina.
- Coraggio, J. (2009). *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires, Altamira, Argentina.
- Coraggio, J., Arancibia, M., & Deux, V. (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la economía popular solidaria en Latinoamérica y Caribe*. Lima: Ediciones Nova Print S.A.C.
- Enciclopedia, F. (01 de Noviembre de 2015). *Enciclopedia financiera*. Obtenido de Informe de Gestión: <http://www.encyclopediainanciera.com/estados-financieros/informe-de-gestion.htm>
- Falconí, A. (2005). *Asedios a lo imposible*. Quito: Rispergraf.
- Fernández, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (1998). *Balance Social Cooperativo Integral, un modelo argentino basado en la identidad*

cooperativa. Argentina. Recuperado el 05 de 10 de 2015 de <http://balance/social/cooperativo/integral/>

García, S. (2012). *Balance Social en la Economía Social. Chile, recuperado el 10 de diciembre de 2015 de* http://www.econo.unlp.edu.ar/uploads/docs/cooperativas_balance_social.pdf

González, M. (Junio de 2012). Definición de Contabilidad Financiera. Tiyazuca, Hidalgo, México

González, P. (Junio de 2002). *El Gobierno Corporativo en el Brasil y el papel social de las empresas*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232002000200004

Gonzalez, L., San Bartolomé, J, (2008) “*Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa*”. Argentina. Recuperado el 10 de diciembre de 2015 de http://www.congresorulescoop2012.es/wp-content/uploads/2013/05/137_Ressel_y_Coppini.pdf

Herrera, L., & otros. (2004). *Tutoria de la investigación (Técnicas de investigación)*. Quito: Diemerino.

Idelfonso Grande, E. (2005). *Análisis de Encuestas*. Madrid: ESIC Editorial.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS. (1973). *Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad*. México, México.

Labastidas, G. (23 de 04 de 2011). El balance social como instrumento para la gestión de responsabilidad social caso: Empresa Súper Refrigeración Algara C.a. Barquisimeto, Barquisimeto, Venezuela.

LCC. (1998). *Fragmentos de leyes colombianas y cooperativas*. Bogotá, Colombia.

- Letza, Sun, & Kirkbride. (2004). *LETZA, S., SUN, X. Y KIRKBRIDE, J. Shareholding versus stakeholding: a critical review.*
- Montes, V., (2015). *Curso de Balance Social Cooperativo.* Ecuador. Recuperado el 01 de 08 de 2015 de <http://www.unlp.gob.ar>
- Morán, J. (s/d de 01 de 2008). *La economía social solidaria: redes productivas.* Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2008a/jlme.htm/>
- Nacional, A. (10 de Mayo de 2011). Ley de Economía Popular y Solidaria. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Nacional, C. (29 de Agosto de 2001). Ley de Cooperativas. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Nunes, P. (26 de 08 de 2012). *Ciencias económicas y comerciales.* Recuperado el 08 de 08 de 2015, de http://old.knoow.net/es/cieeconcom/contabilidad/estados_financieros.htm#vermais
- Ortega, P. (s/d de 01 de 2014). Caso de estudio en la implementación del Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Páez, J. (2013). *Modelos y primeros resultados agregados caso Ecuador.* Ecuador: Recuperado el 10 de diciembre de 2015 de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/BS%20Modelos%20y%20primeros%20resultados%20agregados_Jose%20Ramon%20Paez%20Pareja_III%20Jornadas.pdf/dd279fab-ff29-4a84-9614-31eff188e68f
- Poma, I. (2010). *Contabilidad Financiera I.* Huancayo: Soluciones Gráficas SAC.
- Puentes, R., Velasco, M., & Vilar, J. (2009). El buen gobierno corporativo en las sociedades cooperativas. Jaen, España.
- Ressel, A., & Coppini, V. (7 de Septiembre de 2012). El balance social y su importancia como instrumento de medición en las organizaciones de la

economía social, particularmente en las cooperativas. Valencia, Castellón, España.

Ronco, A. M. (08 de 02 de 2010). La información financiera en las sociedades cooperativas , efectos en la evaluación de la solvencia. Valencia, España.

Ross, S., Randolph, W., & Bradford, J. (2010). *Fundamentos de finanzas corporativas, Novena edición*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

San Bartolomé, J, (2008) “*Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa*”. Argentina.

Sánchez, P. (01 de 11 de 2014). *Elaboración del Balance Social caso: Cooperativa de Ahorro y Crédito frente de Reivindicación del Magisterio del Austro*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Schulsberg. (1969). *Responsabilidad Social Empresarial*. Argentina. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.unlp.gob.ar>

SEPS. (2014). Ayudas de procedimiento para el llenado del formulario de Balance Social. Quito, Pichincha, Ecuador.

Serrato, D. (15 de Mayo de 2008). *Contabilidad Financiera*. España.

Server, A. (2005). *Responsabilidad Social en las Cooperativas de Latinoamérica*. Chile. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de <http://www.unlp.gob.ar>

SIISE. (01 de 11 de 2015). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Obtenido de Ministerio Coordinador del Desarrollo Social: <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>

Tinajero, J. P. (01 de 01 de 2014). *Caso de estudio en la implementación del Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo*

Recuperado el 08 de 08 de 2015, de www.google.com: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1>

&ved=0CBwQFjAAahUKEwjcyrXClvzIAhXFGD4KHZpCAxE&url=http%3A%2F%2Frepositorio.flacsoandes.edu.ec%2Fbitstream%2F10469%2F6146%2F2%2FTFLACSO-2014JPOT.pdf&usg=AFQjCNFsiyuMd061W1nF_ILbHAN6EZgpyQ&sig2=

Tribunal Supremo Electoral. (2008). *Proyecto de la nueva Constitución*. Quito: TSE.

UNIRCOOP (2007). *Economía Social: identidad, desafíos y estrategias*. España. Recuperado el 10 de diciembre de 2015 de http://www.congresorulescoop2012.es/wp-content/uploads/2013/05/137_Ressel_y_Coppini.pdf

Vega, O. y. (2012). Economía como horizonte utópico marxismo como base teórica. *Economía Hoy*, 8.

Vivanco, M. (2005). *Muestreo Estadístico Diseño y Aplicaciones*. Santiago de Chile: Universitaria. S.A.

Linkografía

https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=eX7fVZuhFK3I8Afs14uYCw#q=concepto+de+cooperativa+ACI

<http://www.oescj.org.ec/pdf/biblioteca/articulos/El-movimiento-cooperativo-Ecuador.pdf>

http://biblio.ulead.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=3127&shelfbrowse_itemnumber=5622

http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/ec_coacs-enero-2015.pdf

http://www.ute.edu.ec/economia_negocios/economiaynegocios_vol5.pdf

<http://www.desarrollosocial.gob.ec/economia-popular-y-solidaria/>

<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43319.pdf>

<http://e.sb-10.com/ekonomika/15634/index.html>

<http://www.eumed.net/ce/2008a/jlme.htm/>

http://confras.com/documentos/cooperativismo/principios_valores.pdf

<http://www.caycpa.com.uy/cooperativa.htm>

http://www.urosario.edu.co/urosario_files/a0/a019d4bc-3670-4966-881c-ccaabf47d85c.pdf

<http://www.redalyc.org/pdf/2741/274120280001.pdf>

[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mediars/MediacioneS9/resources/Indice-MS-9/Baro,-M.-\(-2011\)/135-162-Baro.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mediars/MediacioneS9/resources/Indice-MS-9/Baro,-M.-(-2011)/135-162-Baro.pdf)

http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-disenio-de-la-investigacion_21.html

<http://es.scribd.com/doc/50045935/Modalidades-de-la-investigacion-cientifica#scribd>

http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos_investigacion.pdf

http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/calva_p_db/capitulo3.pdf

http://www.urosario.edu.co/urosario_files/a0/a019d4bc-3670-4966-881c-ccaabf47d85c.pdf

[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mediars/MediacioneS9/resources/Indice-MS-9/Baro,-M.-\(-2011\)/135-162-Baro.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mediars/MediacioneS9/resources/Indice-MS-9/Baro,-M.-(-2011)/135-162-Baro.pdf)

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de los principios cooperativa emitidos por la SEPS

MATRIZ - PRINCIPIOS COOPERATIVOS EMITIDOS POR LA SEPS			
DIMENSIÓN	PRINCIPIO	CONTENIDO	SUBCONTENIDO
MD1	PRELACIÓN DEL TRABAJO SOBRE EL CAPITAL Y DE LOS INTERESES COLECTIVOS SOBRE LOS INDIVIDUALES	Prelación del trabajo sobre el capital	Trabajo Mercantil
			Trabajo de Reproducción
			Trabajo de Formación
			Trabajo Comunitario
		Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	Consumo asociativo
			Programas de salud
			Programas de bienestar social
			Servicio de comida
			Servicio de transporte
			Programas de seguro exequial
MD2	ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL	Accesibilidad asociativa y cooperativa	

MD3	AUTOGESTIÓN Y AUTONOMÍA	Acceso a cargos institucionales	
		Control democrático por los asociados	
		Transparencia informativa	
		Acuerdos con otras organizaciones externas de la EPS y SFPS.	
		Relación con el Estado	
		Estructura del Patrimonio	
		Equilibrio real de poder entre asociados	
MD4	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA, Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE UTILIDADES O EXCEDENTES.	Concentración de aportes sociales	
		Utilización de utilidades y excedentes	
		Valor Agregado Cooperativo	
MD5	EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	Desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización	
		Promoción de la EPS	
MD6	COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	Intercooperación	
		Integración Sectorial	
MD7	COMPROMISO SOCIAL, SOLIDARIO, COMUNITARIO Y AMBIENTAL	Comercio Justo	
		Comunidad	
		Medio Ambiente	

Anexo N° 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cédula de entrevista dirigida al Sr. Gerente.

TEMA: La incorporación del Balance Social a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el periodo 2015.

OBJETIVO: Determinar el grado de conocimiento.

- 1.- ¿En qué se diferencia una cooperativa de una empresa de capital?
- 2.- ¿Qué es para usted la responsabilidad social?
- 3.- ¿Qué proyectos realiza la cooperativa para ser socialmente responsable?
- 4.- ¿Ha escuchado sobre los principios cooperativos?
- 5.- ¿Cómo aporta desde su área al cumplimiento de estos principios?
- 6.- ¿Qué es el Balance Social?
- 7.- ¿Cuenta con datos específicos acerca de las actividades sociales que realiza la cooperativa?
- 8.- ¿Cree usted que es importante la participación de todo el personal para la elaboración del Balance Social?
- 9.- ¿Han desarrollado algún tipo de proyectos en beneficio de la comunidad?
- 10.- ¿Realizan proyectos que ayuden al cuidado y a la preservación del medio ambiente?

Anexo 3. Entrevistados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.

PREGUNTA	RESPUESTA						
	G.G.	RR.HH.	AUD. INT.	CONTAB.	MARK.	CRÉD.	CAPT.
1.- ¿En qué se diferencia una cooperativa de una empresa de capital?	Las cooperativas somos organizaciones sociales, prevalece el trabajo sobre el capital	Nos preocupamos por el aspecto social antes que por lo económico.	Practicamos principios cooperativos	Existe cooperación entre organizaciones de nuestro sector	En una cooperativa todos los socios son dueños	En una COAC existen socios que invierten y ayudan a mejorar la calidad de vida de otros socios	Una cooperativa se preocupa por el bienestar común.
2.- ¿Qué es para usted la responsabilidad social?	Son las diferentes actividades que se realiza por	Un ejemplo de ello puede ser el incentivo a	Es aquella contribución voluntaria que realiza	Es la inversión que se realiza en una actividad en	Entregar a los socios lo que se merecen un ejemplo puede	Ayudar a mejorar el nivel de vida de los socios	Ayudar a los socios en base a los servicios que ofertamos

	el beneficio de la comunidad	sus trabajadores		beneficio de la sociedad	ser la buena atención	que tienen créditos	
3.- ¿Qué proyectos realiza la cooperativa para ser socialmente responsable?	Actualmente no se realiza ninguna actividad, sin embargo se desarrollan ciertas actividades.	Un proyecto en sí no se lo ha llevado a cabo	Un proyecto implica inversión, a largo plazo, es por ello que no se ha llevado a cabo ningún proyecto	Se realizan actividades como entrega de caramelos en navidad, visita a acilos.	No se ha realizado proyectos pero se han auspiciado, lo que significa que de cierta manera si hacemos responsabilidad social	No se ha desarrollado ningún proyecto	Se realizan actividades por filantropía institucional más no por hacer responsabilidad social.
4.- ¿Ha escuchado sobre los principios	Es lo que caracteriza a una	Si, son aquellos que hacen de una	Existen 7 principios universales,	Si, pero sin embargo no lo practicamos	Es el sello que nos identifica y aunque no lo	Son valores, prácticas que nos diferencia	Son acciones que realizamos para

cooperativos?	cooperativa y en cierta parte se lo practica, aunque no haya datos específicos para demostrarlo	cooperativa una organización social responsable	determinados por la ACI	todos.	practiquemos en su totalidad sabemos que es primordial en las cooperativas	de una economía de capital	diferenciarnos de una empresa de capital.
5.- ¿Cómo aporta desde su área al cumplimiento de estos principios?	Generando nuevas plazas, de trabajo, incentivando a l personal, promoviendo la participación de socios.	Creando un ambiente laboral adecuado por los trabajadores	Asesorando a los socios en las necesidades que tenga	Pagando puntualmente a nuestros proveedores,	Ofreciendo productos y servicios de calidad a nuestros socios	Entregando créditos en el menor tiempo posible	Brindando un servicio de calidad a todos los socios.

<p>6.- ¿Qué es el Balance Social?</p>	<p>Son instrumentos que nos permite determinar el grado de cumplimiento de los principios cooperativos</p>	<p>Nos permite revisar el accionar que tiene la cooperativa en el desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad</p>	<p>Es un instrumento que mide el cumplimiento de los principios y valores cooperativos</p>	<p>Nos permite determinar las necesidades de nuestro público de interés</p>	<p>Nos ayuda a generar estrategias para llegar a más socios para satisfacer sus necesidades.</p>	<p>Es deber de las cooperativas procurar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros involucrados y el Balance Social nos permite hacer aquello</p>	<p>La sociedad necesita organizaciones que se preocupen por su desarrollo y el Balance Social es una manera de hacerlo.</p>
<p>7.- ¿Cuenta con datos específicos acerca de las actividades</p>	<p>Se realizan actividades sin embargo no contamos con datos</p>	<p>No existe datos acerca de estas actividades</p>	<p>Si bien es cierto existe inversión para la realización de estas</p>	<p>Existen datos de las inversiones pero en sí de cuántas</p>	<p>No contamos con esos datos, por ello se hace indispensable emitir el</p>	<p>Solamente con el Balance Social podemos conocer</p>	<p>No contamos con ningún dato de qué actividades realizamos, y</p>

sociales que realiza la cooperativa?	cuantitativos.		actividades sin embargo no contamos con datos	actividades se realiza, no existen un número específico	balance social	cuánto estamos invirtiendo en dichas actividades.	es de suma importancia la aplicación del balance social
8.- ¿Cree usted que es importante la participación de todo el personal para la elaboración del Balance Social?	La responsabilidad le antecede al balance social y eso implica la participación de todos.	Todos aportamos a cumplir con los objetivos sociales de la cooperativa	Definitivamente si, la responsabilidad social es tarea de todos.	El balance social requiere de muchos datos, por lo que la participación de cada área es primordial.	Si no participamos todos simplemente no seremos responsables	Efectivamente, ya que el balance social requiere de datos que tiene cada área	Si, ya que sin la participación de todos no se puede elaborar el balance social.
9.- ¿Han desarrollado algún tipo de proyectos en	Actividades en sí, no se han desarrollado	Se ha realizado marketing	No, lo que si se ha hecho son auspicios para	Se ha auspiciados a diferentes	Se realiza auspicios económicos	No se ha desarrollado ninguno, en	Un proyecto sostenible es primordial para

beneficio de la comunidad?	pero se hemos realizado auspicios económicos	social mediante auspicios	ciertas actividades	sectores de la comunidad para llevar a cabo eventos sociales	más actividades	no	vista de que requiere mucha inversión	el desarrollo de la comunidad, sin embargo no se lo ha realizado
----------------------------	--	---------------------------	---------------------	--	-----------------	----	---------------------------------------	--

Anexo N° 4

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cuestionario dirigido a trabajadores

TEMA: La incorporación del Balance Social a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el periodo 2015.

OBJETIVO: Realizar el levantamiento de información respecto al Balance Social.

INDICACIONES: Marque con una (X) la alternativa que usted elija.

1.- ¿El acceso a la cooperativa es libre y voluntaria sin discriminación alguna?

SI ()

NO ()

2.- ¿Tenía conocimiento de los derechos y obligaciones que implica ser socio al momento de ingresar a la cooperativa?

SI ()

NO ()

3.- ¿Recibió información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa?

SI ()

NO ()

4.- ¿Recibió algún tipo de capacitación por parte de la cooperativa?

SI ()

NO ()

5.- ¿La Cooperativa le ofrece servicios sociales tales como: salud, alimentación, guarderías, transporte, seguros exequial, al momento de su integración?

SI ()

NO ()

6.- ¿Qué opinión le merece las actividades sociales que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

7. ¿Cómo califica los proyectos que desarrolla la cooperativa, para mejorar la calidad de vida de los socios?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

8 ¿Cómo califica la atención que reciben por parte del personal de la Cooperativa?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

9. ¿Cree usted que en la cooperativa prevalece el trabajo ante la acumulación del capital?

SI ()

NO ()

10 ¿Qué opinión tiene acerca del sueldo que percibe en comparación a las demás instituciones del mercado?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

11 ¿Qué grado de conocimiento tiene acerca de la misión, visión y objetivos que caracterizan a su cooperativa?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

12 ¿Participa en las actividades que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

SI ()

NO ()

Anexo N° 5

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cuestionario dirigido a socios

TEMA: La incorporación del Balance Social a los informes de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., en el periodo 2015.

OBJETIVO: Realizar el levantamiento de información respecto al Balance Social.

INDICACIONES: Marque con una (X) la alternativa que usted elija.

1.- ¿El acceso a la cooperativa es libre y voluntaria sin discriminación alguna?

SI ()

NO ()

2.- ¿Tenía conocimiento de los derechos y obligaciones que implica ser socio al momento de ingresar a la cooperativa?

SI ()

NO ()

3.- ¿Recibió información sobre la importancia de la participación en las elecciones de la cooperativa?

SI ()

NO ()

4.- ¿Recibió algún tipo de capacitación por parte de la cooperativa?

SI ()

NO ()

5.- ¿La Cooperativa le ofrece servicios sociales tales como: salud, alimentación, guarderías, transporte, seguros exequial, al momento de su integración?

SI ()

NO ()

6.- ¿Qué opinión le merece las actividades sociales que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

7. ¿Cómo califica los proyectos que desarrolla la cooperativa, para mejorar la calidad de vida de los socios?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

8 ¿Cómo califica la atención que reciben por parte del personal de la Cooperativa?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

9. ¿Cree usted que en la cooperativa prevalece el trabajo ante la acumulación del capital?

SI ()

NO ()

10 ¿Qué opinión tiene acerca del sueldo que percibe en comparación a las demás instituciones del mercado?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

11 ¿Qué grado de conocimiento tiene acerca de la misión, visión y objetivos que caracterizan a su cooperativa?

EXCELENTE ()

MUY BUENO ()

BUENO ()

REGULAR ()

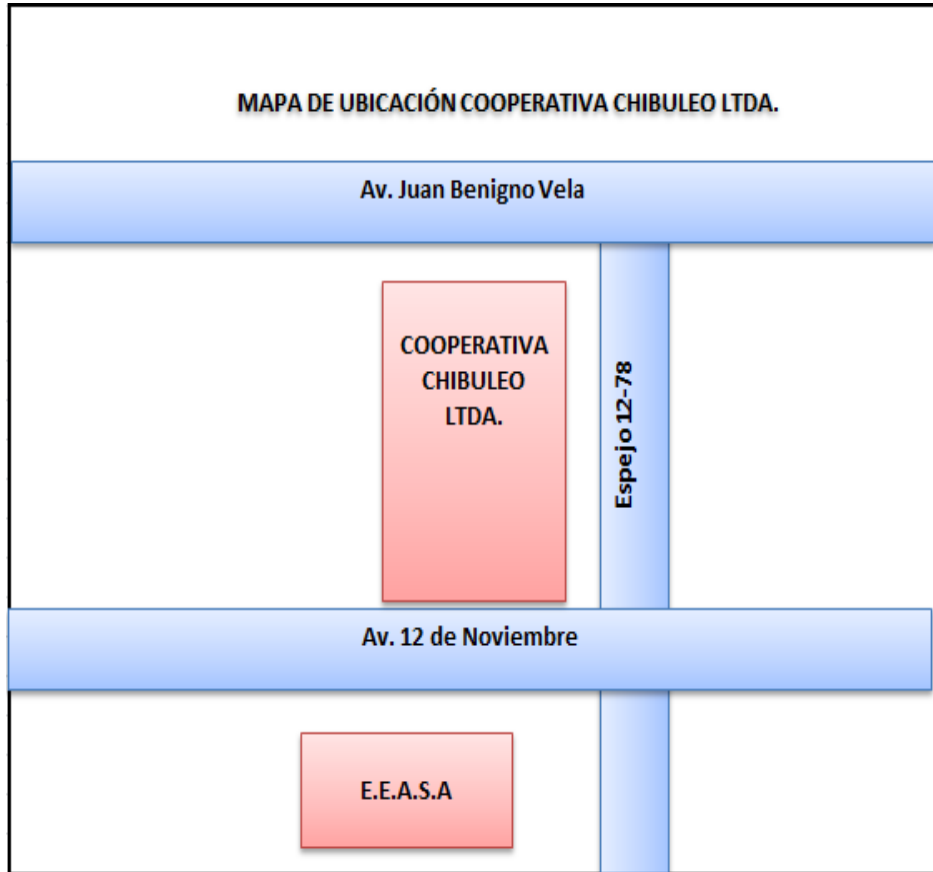
12 ¿Participa en las actividades que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

SI ()

NO ()

Anexo N° 6

Mapa de ubicación




Anexo N° 7

Registro Único de Contribuyentes

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



CÓDIGO RUC: 1991710328001

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.

REGÍSTRADO COMERCIAL:

TIPO DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LLANBO CHALAN ANGEL RODRIGO

DIRECCIONADOR: MARCALLA ANAGUANO XIMENA GUADALUPE

INICIO ACTIVIDADES: 27/01/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 27/01/2003

DESCRIPCION: 15/04/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 11/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

ORIGEN TRIBUTARIO:

Ends: TUNGURAHUA Centro: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: ESPEJO Número: 12-78 Intersección: AV. 12 DE FEBRERO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo: 032624383 Telefono Celular: 99422526 Email: contabilidad@chibuleo.com Celular: 0994106350

ORIGEN ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:


- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 038


ABIERTOS: 5

CERRADOS: 0

RESIDENCIA: REGIONAL CENTRO R TUNGURAHUA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivara (Art. 27 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Departamento: PACEÑO **Lugar de emisión:** AMBATO/OTIVAR 1550 **Fecha y hora:** 11/05/2014 13:34 TR

Página 1 de 4

Anexo N° 8

Fotografías

